

La protesta en la era Cambiamos: conflicto por la distribución y respuesta represiva


Ana Natalucci,
Lucio Fernández Mouján y
Ernesto Mate (Coordinadores)
Lucía Carnelli,

Alon Yoel Kelmesz,es,
Ignacio Ramírez Andrade,
Valentina Vasconcelos y
María Victoria Vizcaíno.



Colección
#MétodoCITRA
Nº 13

Marzo 2023
ISSN 2618-351X



La protesta en la era Cambiamos: conflicto por la distribución y respuesta represiva

Ana Natalucci,
Lucio Fernández Mouján y
Ernesto Mate (Coordinadores)
Lucía Carnelli,

Alon Yoel Kelmeszes,
Ignacio Ramírez Andrade,
Valentina Vasconcelos y
María Victoria Vizcaíno.

Comité Editorial

Juan Eduardo Bonnin. CITRA (CONICET-UMET)/UNSAM
Cora Arias. CITRA (CONICET-UMET)/UBA
María Inés Fernández Álvarez. CITRA (CONICET-UMET)/UBA

Comité Académico

Marta Novick. CITRA (CONICET-UMET)/UBA
Nicolás Diana Menéndez. CITRA (CONICET-UMET)/UNSAM
Julieta Haidar. CITRA (CONICET-UMET)/UBA/UNER
Laura Rodríguez Agüero. INCIHUSA (CONICET-UnCuyo)
Andrea Del Bono. CITRA (CONICET-UMET)/UNAJ y UNLP
María Soledad Catoggio. CIS-CONICET/ IDES
Cecilia Magadán. CELES (UNSAM)
Alejandro Vignolo. UdelAR, Uruguay
Andrea Andújar. IIEGE (FFyL, UBA)/CONICET
Pablo Ghigliani. IdIHCS-CONICET/UNLP
María de los Ángeles Di Capua. UNR
Luis Miguel Donatello. CEIL (CONICET)/UNL/UBA
Mabel Grimberg. ICA (FFyL- UBA)
Gloria Rodríguez. NET, ISHIR/UNR
Andrea Villagrán. ICSOH, CONICET-UNAS

Diagramación

Ivana Fioravanti.

Grupo organizador de la investigación

Redacción y elaboración del informe: Ana Natalucci,
Lucio Fernández Mouján y Ernesto Mate (Coordinadores)
Lucía Carnelli, Alon Yoel Kelmesz, Ernesto Mate,
Ignacio Ramírez Andrade, Valentina Vasconcelos
Cordeiro Nogaroto y María Victoria Vizcaíno.
Procesamiento de datos: Lucio Fernández Mouján y
Ernesto Mate
Construcción de datos primarios: Ernesto Mate, Alon
Yoel Kelmesz, Ignacio Ramírez Andrade, Victoria Ríos,
Camila Stefanetti y Samantha Vaccari.
Fotografía: Víctor Carrera, Archivo Agencia Télam

La colección #MétodoCITRA es una publicación actualizada en forma continua dedicada a la difusión de los estudios y experiencias realizadas en CITRA y/o en colaboración con otras Instituciones sobre temas de: Estudios sociales del trabajo, Sustentabilidad del empleo, Innovación, Estudios sectoriales, Cultura, Comunicación en el lugar de trabajo, Riesgos psicosociales del trabajo, Estudios CTS, Género y Trabajo y Educación y formación para el trabajo.

CÓMO CITAR ESTA PUBLICACIÓN:

Ana Natalucci, Lucio Fernández Mouján y Ernesto Mate (Coordinadores) Lucía Carnelli, Alon Yoel Kelmesz, Ignacio Ramírez Andrade, Valentina Vasconcelos Cordeiro Nogaroto y María Victoria Vizcaíno (2023). La protesta en la era Cambiemos: conflicto por la distribución y respuesta represiva. Colección #MétodoCITRA, Número 13. CABA: CITRA. ISSN 2618-351X

Resumen

Este Informe presenta los resultados generales de una investigación llevada adelante por el Observatorio de Protesta Social (CITRA-CONICET-UMET), cuyo objetivo era elaborar un mapa de la protesta social durante el gobierno de la Alianza Cambiemos, específicamente atendiendo a las organizaciones protagonistas, demandas, demandados y repertorios de acción.

Seguimos la perspectiva de los procesos políticos a partir de la cual recuperamos el concepto de conflicto político, entendiendo por tal la presencia en el espacio público de una organización que plantea una demanda o reivindicación, directa o indirectamente al Estado (Tilly, 1998). La protesta social constituye la unidad analítica para analizar el conflicto político, un evento con unidad de sentido. En términos metodológicos seguimos el método de "contar protestas" estandarizado por Hutter (2014) en el modelo en el PEA, por sus siglas en inglés Protest Event Analysis (análisis de eventos de protestas, en español). Este método se propone convertir las palabras en números para procesar estadísticamente las acciones contenciosas llevadas adelante por colectivos y responder las siguientes preguntas: ¿quiénes, por qué, a quién y cómo protestan los que protestan? Las principales variables son organización, demanda, demandado y formato; de carácter múltiple en el sentido que cada evento de protesta puede tener más de una. El relevamiento comprendió las crónicas de la edición diaria del periódico de tirada nacional, La Nación, entre el 10 de diciembre de 2015 y el 9 de diciembre de 2019.

El argumento que organiza el texto alude a caracterizar la dinámica de la protesta entre 2015 y 2019 a partir de la configuración de dos ejes de conflicto, que favorecieron un proceso de nacionalización y una reducción de la cantidad de eventos hacia 2019. Un eje de tipo distributivo, con demandas que fueron generalizándose al régimen de acumulación, promovidas principalmente por sindicatos, organizaciones de base territorial y partidarias. El segundo eje es un anti-represivo impulsado por distintos tipos de organizaciones que impugnaron la forma en que el gobierno respondió a la protesta, ya sea desde la estigmatización de las organizaciones, así como la represión abierta y la criminalización y/o encarcelamiento de sus dirigentes. Lo cierto es que ambos ejes aluden a una ofensiva de los sectores dominantes sobre el campo popular y sus organizaciones en términos de derechos y garantías individuales. Al respecto, la pregunta que nos hacemos y que retomaremos en las conclusiones es si se reeditó un frente organizacional y si así fue de qué tipo y con qué expectativas.

El estudio de la protesta social es una estrategia teórico-metodológica para comprender las formas de hacer política en un momento determinado, para captar los grandes debates públicos y las apuestas y desafíos que se plantean los colectivos políticos en determinadas coyunturas. La

Palabras clave

Movilización Social;
Acción Colectiva;
Alianza Cambiemos;
Acciones contenciosas

protesta es parte del juego democrático, donde se suelen plantear demandas, que permiten la construcción de nuevos mecanismos de representación política, de canalización de la política. Se trata de una acción contenciosa que no siempre es disruptiva en términos sistémicos, pero que siempre nos da pistas acerca de cómo hacen política los actores colectivos en un momento determinado, de cómo se configuran los climas de época.

Abstract

This Report presents the general results of an investigation carried out by the Observatorio de Protesta Social [Observatory of Social Protest] (CITRA-CONICET-UMET), whose objective was to elaborate a map of the social protest during the Alianza Cambiemos government, specifically attending to the leading organizations, demands, defendants and repertoires of action.

We follow the perspective of political processes from which we recover the concept of political conflict, understanding as such the presence in the public space of an organization that poses a demand or claim, directly or indirectly to the State (Tilly, 1998). The social protest constitutes the analytical unit to analyze the political conflict, an event with unity of meaning. In methodological terms, we follow the method of "counting protests" standardized by Hutter (2014) in the Protest Event Analysis (PEA) model. This method aims to convert words into numbers to statistically process the contentious actions carried out by collectives and answer the following questions: who, why, who and how do the protesters protest? The main variables are organization, demand, defendant, and format; of a multiple nature in the sense that each protest event can have more than one. The survey included the chronicles of the daily edition of the national newspaper, La Nación, between December 10, 2015, and December 9, 2019.

The argument that organizes the Report refers to characterizing the dynamics of the protest between 2015 and 2019 based on the configuration of two axes of conflict, which favored a nationalization process and a reduction in the number of events towards 2019. An axis of type distributive, with demands that were generalized to the accumulation regime, promoted mainly by unions, territorial-based organizations, and party organizations. The second axis is an anti-repression promoted by different types of organizations that challenged the way in which the government responded to the protest, either from the stigmatization of the organizations, as well as the open repression and the criminalization and/or imprisonment of their leaders. The truth is that both axes allude to an offensive by the dominant sectors against the popular camp and its organizations in terms of individual rights and guarantees. In this regard, the question that we ask ourselves and that we will return to in the conclusions is whether an organizational front was reissued and if so, of what type and with what expectations.

The study of social protest is a theoretical-methodological strategy to understand the ways of doing politics at a given moment, to capture the great public debates and the bets and challenges that political groups pose at certain junctures. The protest is part of the democratic game, where demands are usually raised, which allow the construction of new mechanisms of political representation, of channeling politics. It is a contentious action that is not always disruptive in systemic terms, but that always gives us clues about how the collective actors do politics at a given moment, about how the climates of the time are configured.

Key words

Social Mobilization;
Collective Action; Alianza Cambiemos; Contentious actions

Sobre los/as autores/as

Ana Natalucci

Dra. en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora Independiente del CONICET con sede en CITRA/UMET. Directora del Observatorio de Protesta Social. Profesora Adjunta de la materia Teorías de la Acción Colectiva, Carrera de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Lucia Carnelli

Licenciada y Profesora en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Magíster en Sociología Económica por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Docente de la materia Teorías de la Acción Colectiva, Carrera de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Investigadora en formación en el Observatorio de Protesta Social.

Lucio Fernández Mouján

Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Becario Doctoral del CONICET con sede en CITRA/UMET. Candidato a Doctor por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Becario del Observatorio de Protesta Social.

Alon Yoel Kelmeszes

Licenciado en Ciencia política por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador en formación en el Observatorio de Protesta Social.

Ernesto Pablo Mate

Licenciado y Profesor en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Becario Doctoral del CONICET con sede en CITRA/UMET. Candidato a Doctor por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Becario del Observatorio de Protesta Social. Profesor Titular de la materia Políticas de Empleo en Argentina y en el Mundo, Carrera de Relaciones del Trabajo, Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo.

Ignacio Samuel Ramírez Andrade

Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Candidato a Magíster en Teoría Política y Social, Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador en formación en el Observatorio de Protesta Social.

Valentina Vasconcelos Cordeiro Nogaroto

Licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nova de Lisboa (NOVA FCSH). Candidata a Magíster en Estudios Sociales Latinoamericanos en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora en formación en el Observatorio de Protesta Social.

María Victoria Vizcaíno

Estudiante avanzada de la Licenciatura en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Becaria EVC-CIN. Investigadora en formación en el Observatorio de Protesta Social.



Fotografía: Víctor Carrera, Archivo Agencia Télam

La protesta en la era Cambiemos:
conflicto por la distribución y
respuesta represiva

Índice

9 **Introducción**

14 **I.**

Contexto sociopolítico

15 I. 1. Las dos etapas del ajuste y la configuración de nuevos ejes conflictivos

21 I. 2. ¿El tiempo de la política?

23 **II.**

Dinámica de la movilización

23 II. 1. Morfología de la protesta social

29 II. 2. Dinámica y trayectorias de las organizaciones movilizadas

35 II. 3. Demandas

39 II. 4. Formatos

44 II. 5. Demandado

48 **III.**

Ejes de conflictividad

49 III. 1. Demandas, organizaciones y ejes de conflicto

51 III. 2. Demandados según demandas

53 III. 3. Organizaciones y demandas

53 III. 4. Demandas expresadas en formatos

58 III. 5. Organizaciones y demandados

60 **IV.**

Reflexiones finales

63 **V.**

ANEXO I: Libro de códigos

72 **VI.**

ANEXO II: Tablas y gráficos del procesamiento

78 **VII.**


Siglas

80 **VIII.**

Referencias bibliográficas

#MétodoCITRA

Nº 13



La protesta en la era Cambiemos: conflicto por la distribución y respuesta represiva

Marzo 2023

Introducción



Este Informe presenta los resultados generales de una investigación llevada adelante por el Observatorio de Protesta Social (CITRA-CONICET-UMET), cuyo objetivo era elaborar un mapa de la protesta social durante el gobierno de la Alianza Cambiemos, específicamente atendiendo a las organizaciones protagonistas, demandas, demandados y los repertorios de acción. En tal sentido, se trata de una continuación del relevamiento que llevamos a cabo desde 2010 para construir mapas de protestas en la Argentina contemporánea. A su vez, recuperamos el trabajo de investigación que realizó durante muchos años el Grupo de Estudios sobre Protesta Social y Acción Colectiva (GEPSAC), radicado en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, que coordinaban Federico Schuster y Germán Pérez.

Nuestra perspectiva analítica se fundamenta en el campo de la acción colectiva y los movimientos sociales, y en especial en la teoría de los procesos políticos. Al respecto, recuperamos el concepto con el que Charles Tilly (1998) definió al conflicto político, esto es, la presencia en el espacio público de una organización o colectivo que plantea una demanda o reivindicación, directa o indirectamente al Estado. Desde esta perspectiva, no se establece una disyuntiva entre interés e identidad, que había caracterizado a algunos estudios en el campo. Desde este enfoque, y en términos metodológicos, la protesta social constituye la unidad analítica para analizar el conflicto político. Siguiendo a Tilly (1998) el conflicto es subyacente a las relaciones sociales, por lo que toda organización o colectivo tiene un nombre, un sentimiento de pertenencia y simultáneamente se moviliza con el objetivo de conseguir algo en una clave instrumental y/o estratégica.

En esta misma clave, es posible pensar que la protesta constituye un "recurso político de carácter informal que canaliza demandas a las autoridades, veta o bloquea acciones de gobierno, incorpora temas en la agenda pública y configura un renovado espacio de participación ciudadana" (Rebón, 2019, p. 16). Por estas razones, entendemos que contar con información sistemática sobre la protesta está lejos de agotar el análisis de un período o ciclo político y, al mismo tiempo, constituye un material invaluable. En función de estos postulados, construimos el mapa de la protesta que exponemos en este Informe.

El argumento que organiza este Informe alude a caracterizar la dinámica de la protesta entre 2015 y 2019 a partir de la configuración de dos ejes de conflicto, que favorecieron un proceso de nacionalización y una reducción de la cantidad de eventos hacia 2019. Un eje de tipo distributivo, con demandas que fueron generalizándose al régimen

de acumulación, promovidas principalmente por sindicatos, organizaciones de base territorial y partidarias. El segundo eje es un anti-represivo impulsado por distintos tipos de organizaciones que impugnaron la forma en que el gobierno respondió a la protesta, ya sea desde la estigmatización de las organizaciones, así como la represión abierta y la criminalización y/o encarcelamiento de sus dirigentes. Lo cierto es que ambos ejes aluden a una ofensiva de los sectores dominantes sobre el campo popular y sus organizaciones en términos de derechos y garantías individuales. Al respecto, la pregunta que nos hacemos y que retomaremos en las conclusiones es si se reeditó un frente organizacional y si así fue de qué tipo y con qué expectativas.

Para finalizar, nos queda mencionar que estudiar la protesta social es una estrategia teórico-metodológica para comprender las formas de hacer política, para captar los grandes debates públicos y las apuestas y desafíos que se plantean los colectivos políticos en determinadas coyunturas. La protesta es parte del juego democrático, donde se suelen plantear demandas, que permiten la construcción de nuevos mecanismos de representación política, de canalización de la política. En definitiva, se trata de una acción contenciosa que no siempre es disruptiva en términos sistémicos, pero que siempre nos da pistas acerca de cómo hacen política los actores colectivos en un momento determinado y de cómo se configuran los climas de época.

En este Informe ofrecemos datos a especialistas, interesados y público en general para conocer desde otra perspectiva el ciclo de ofensiva neoconservador llevado adelante entre 2015 y 2019.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

En términos metodológicos, seguimos el método "contar protestas", de larga trayectoria en el campo de la acción colectiva e inaugurado por William Gamson en su clásico texto "The Strategy of Social Protest" (1975). Swen Hutter (2014) ha propuesto una estandarización en el modelo en el PEA, por sus siglas en inglés Protest Event Analysis (Análisis de Eventos de Protestas, en español). Este método propone convertir las palabras en números para procesar estadísticamente las acciones contenciosas llevadas adelante por agentes colectivos. Este tipo de estudio se ofrece complementario a los enfoques cualitativos en tanto a partir de esos números, porcentajes y estadísticas es posible identificar y mapear los conflictos predominantes en determinado contexto. Este método supone responder una serie de preguntas: ¿quiénes, por qué, a quién y cómo protestan los que protestan? De estas se derivan las principales variables: organización, demanda, demandado y formato. Estas son múltiples en el sentido que cada evento de protesta puede ser convocado por más de una organización convocante, presentar más de una demanda o de un demandado y exponerse en varios formatos. De ahí que en cada gráfico agreguemos los "n", es decir la cantidad de casos por variable para una mejor comprensión de los resultados.

El relevamiento de la información se realizó a partir de la selección de las protestas publicadas en las crónicas de la edición diaria del periódico de tirada nacional, La Nación, entre el 10 de diciembre de 2015 y el 9 de diciembre de 2019. La selección de cada una se realizó siguiendo la definición de evento de protesta de tipo contencioso, esto es, un acontecimiento de acción colectiva contenciosa y de carácter público. De esta manera, omitimos los eventos relativos a la dinámica interna de las organizaciones, como asambleas ordinarias, mítines, encuentros de formación política. La cuestión del sesgo de este tipo de fuente ha sido hartamente discutida en el campo de estudios; no obstante, siguiendo a Hutter (2014) los periódicos tienen como ventaja la continuidad en el tiempo, su conservación como archivo público, y su credibilidad, por ejemplo, frente a otras fuentes como los registros policiales. En el caso de La Nación el sesgo evidente es el carácter eminentemente metropolitano de su cobertura, lo cual no nos permite entre otras cuestiones considerar la variable de lugar o distribución geográfica de los eventos. Sin embargo, por su alcance -e incluso asociación con periódicos provinciales- tiene un registro de conflictos locales mucho más alto que otros periódicos. Finalmente, cabe decir que no esperamos construir una muestra representativa de todas las protestas acontecidas en un período determinado, sino más bien construir un mapa que nos permita indagar acerca de cómo los agentes colectivos se organizan, se movilizan y disputan sentidos.

La carga de los datos se realizó entre enero y junio de 2020 en plena pandemia, por lo que la publicación de estos datos se vio postergada debido a que nos inmiscuimos en la dinámica de la protesta durante la cuarentena (Natalucci, Fernández Mouján, Kelmesz, Mate, Ramírez Andrade, Ríos, Stefanetti y Vaccari, 2020). De la carga de datos participaron Ernesto Mate, Camila Stefanetti y Samantha Vaccari; además Victoria Ríos, Ignacio Ramírez y Alon Kelmesz participaron en el proceso exhaustivo de revisión y control de la base. La construcción estadística de la base estuvo a cargo de Lucio Fernández Mouján y Ernesto Mate; el seguimiento y supervisión de todo el proceso de Ana Natalucci.

Para la codificación de cada evento, seguimos el libro de códigos construido para bases de datos anteriores (Ferrero, Tatagiba y Natalucci, 2019; Schuster, et. al., 2006). La selección de las notas se realizó de modo manual en el archivo web de La Nación y la construcción de la base de datos se hizo con el programa excel y se procesó con SPSS.

Descripción de variables

Como mencionamos, la base de datos cuantitativa se elaboró en función de las siguientes variables: organización, demanda, demandado y formato. Cada una implica extensas discusiones en el campo de la acción colectiva. A continuación, haremos una breve referencia de modo que el lector y lectora puedan tener más información al momento de leer los datos.

Organización

La definición clásica de Jenkins (1994) conceptualiza a la organización como un co-

lectivo que cuenta con una estructura, objetivos, que puede movilizar recursos y reclutar participantes. Este colectivo constituye un grupo de personas que se reúnen, que comparten intereses, cosmovisiones del mundo y gramáticas, como formas de actuar. Estos colectivos tienen una dinámica interna, definen jerarquías e instancias de quiénes y cómo se toman las decisiones; impulsan protestas y deciden la convergencia, coordinación o articulación con otras organizaciones. Esta variable es clave para entender la trayectoria de la movilización y la dinámica del campo multiorganizacional en un tiempo y espacio definido. A partir de la reconstrucción de las trayectorias de estas organizaciones es posible dilucidar los niveles de convergencia que se producen en los eventos.

Demanda

La demanda remite al objetivo de la protesta, aquello por lo que la organización se moviliza, lo que reivindica, reclama, peticona. El modo en que se formula la demanda deja entrever el espacio que la organización deja para la negociación y la radicalidad de su posición. Asimismo, en esa formulación y el modo en que la relaciona con un problema público permite identificar el alcance de su demanda, en términos de una posición más defensiva, ofensiva o de impugnación al sistema de dominación, como pueden ser las demandas por política económica o de régimen, a diferencia de las de política sectorial y de gobierno. La categorización y clasificación que realizamos -siguiendo el libro de código en el Anexo I- se orienta a recuperar el sentido más literal que nos permitía la fuente, de modo de recuperar la orientación que la organización o colectivo quiso darle.

Demandado

El demandado alude al destinatario de la protesta, es decir a quién va dirigida en términos de reclamo y de quien se espera alguna respuesta, solución o propuesta. Según la definición de Tilly (1998), una protesta se dirige directa o indirectamente al gobierno; ahora bien, en términos sociopolíticos es diferente si la protesta se dirige a una empresa, un gobierno municipal o al gobierno nacional.

De esta manera, la operacionalización de esta variable nos permite aprehender el alcance del evento, que no necesariamente coincide con el lugar donde se realiza. Más bien, nos permite captar la localización o nacionalización de los eventos.

Formato

El formato remite a la forma en que la protesta se hace visible en el espacio público, el modo en que la organización elige escenificar su presencia allí. Hay formatos con mayor nivel de modularidad que otros, es decir que por sus características pueden ser apropiados por una amplia gama de organizaciones, como la manifestación. Otros como la huelga o el lockout revisten ciertas especificidades que no permiten su utilización por cualquier tipo de organización. Es interesante reconstruir el modo en que una organización se posiciona en la vía pública, si refuerza esa presencia con algún elemento simbólico, como en el happening, o utiliza al mismo tiempo un hashtag, como en una ciberprotesta, dado que no sólo nos da información sobre esa protesta, sino también sobre las formas de hacer política.

* * *

Este Informe está organizado en tres grandes partes. En la primera reconstruimos el contexto sociopolítico, una narrativa que enlaza actores, acontecimientos y acciones de protesta colectiva, de modo de enmarcar el ciclo y de definir los dos ejes de conflicto que hipotetizamos y que nos permiten analizar este período. La segunda parte refiere a la dinámica de la movilización, que incluye la descripción de la morfología de la protesta y de las principales variables mencionadas. Finalmente, en la última parte ofrecemos un cruce de las variables para profundizar sobre los ejes de conflicto mencionados.

El Contexto sociopolítico



La asunción de Mauricio Macri, de la Alianza Cambiemos, el 10 de diciembre de 2015 implicó modificaciones sustanciales en la dirección de las políticas públicas en materia de derechos laborales, sindicales y sociales, en relación con aquellas implementadas durante los gobiernos kirchneristas (2003-2015). Siguiendo a Natalucci y Fernández Mouján (2021), este período se caracterizó por el intento de Cambiemos de "reponer un consenso neoliberal, en términos de la redefinición de las relaciones entre Estado y Sociedad Civil, de orientación tecnocrática, con un compromiso ideológico con las reformas de mercado y una posición favorable a las empresas" (2021, p. 63), que a su vez expresaba "el programa del poder económico concentrado" (Cantamutto y López, 2019, p. 23). La discusión sobre el concepto de neoliberalismo es tan compleja como sus implicancias; en este Informe, lo usamos como adjetivo, un modo estilizado de contraponer dos proyectos con aspiraciones hegemónicas diferentes surgidos luego de la crisis de 2001. De alguna manera, reponemos un sentido más parecido al propuesto por David Harvey (2015), que al de Michel Foucault (2004) o Simon Springer (2012).

En términos esquemáticos, podemos decir que luego de la crisis de 2001, y con diferentes temporalidades y dinámicas, se constituyeron dos grandes proyectos (Natalucci, 2022): uno neodesarrollista con inclusión social, promovido por el kirchnerismo y otro neoliberal, con una clara vocación neoconservadora en materia económica y social, impulsado por la coalición Cambiemos. Con este marco, desde fines de 2015, el gobierno de Mauricio Macri impulsó una política económica orientada a promover una redistribución del ingreso a favor de los sectores más concentrados y en detrimento de la clase trabajadora y los sectores populares. Entre otras medidas, el gobierno contrajo un fuerte endeudamiento externo, un ajuste en el gasto estatal, despidos masivos en diversas áreas estatales, incluyendo la eliminación o des-jerarquización de dependencias públicas estratégicas (Basualdo y Peláez, 2020). La implementación de este programa no fue lineal, sino que se llevó adelante por etapas, considerando la capacidad y velocidad para aplicar las políticas de ajuste. Durante este tiempo se configuraron también los dos ejes de conflicto que organizaron el campo de la acción colectiva.

Al respecto, cabe agregar que la movilización social no está predeterminada por las condiciones estructurales y las transformaciones en el plano económico no explican por sí mismas los comportamientos colectivos. Entre la estructura y la acción no hay una

relación mecánica. Sin embargo, aquella puede generar oportunidades para la acción y, por ello, su caracterización permite explicar la configuración de ciertos conflictos. Por ejemplo, según datos de López (2021), hubo una caída abrupta en la cantidad de convenios colectivos homologados por el Ministerio de Trabajo y en algún sentido permite explicar parcialmente por qué la primera y tercera demanda en importancia estadística fueron el aumento de salario y la continuidad laboral. Los despidos masivos que se realizaron en el nivel nacional fueron claves para activar episodios paradigmáticos de resistencia por parte de las organizaciones sindicales, especialmente de la administración pública, cuyos representados fueron quienes sufrieron la fuerte ola de despidos, suspensiones y cesantías. En este sentido, se produjeron numerosas concentraciones frente a los ministerios de Educación y de Trabajo, entre otros. Estas medidas además crearon campos de intervención para el gobierno y para otras fuerzas políticas.

I. 1. LAS DOS ETAPAS DEL AJUSTE Y LA CONFIGURACIÓN DE NUEVOS EJES CONFLICTIVOS

A grandes rasgos, se pueden diferenciar dos etapas, la primera fue caracterizada como un "shock distributivo" (Varesi, 2018), por la devaluación brutal y la generalización de los despidos y suspensiones en la administración pública nacional, estimadas en 74.580 entre diciembre de 2015 y de 2016 (Centro de Economía Política Argentina, 2017). Una segunda etapa de "ajuste gradual" (Cantamutto y López, 2019, p.32), extendida desde la elección de medio término de 2017 cuando el gobierno impulsó una serie de reformas que lo llevaron a una progresiva pero permanente caída de su imagen y provocaron la crisis que terminó con el acuerdo firmado con el FMI en mayo de 2018. Esta tendencia produjo el aumento sostenido de la pobreza y la desigualdad (Basualdo, Manzanelli, Castells y Barrera; 2019). Frente a la pérdida del poder adquisitivo y el debilitamiento de las condiciones de vida, las organizaciones sindicales, partidos políticos y organizaciones sociales, entre otros, realizaron numerosas protestas para expresar su rechazo a las políticas efectuadas desde el gobierno. La respuesta del gobierno fue el fortalecimiento de una estrategia represiva y de criminalización de la protesta.

Shock distributivo y la rápida re-organización colectiva

Siguiendo a Varesi (2018), la etapa de "shock distributivo" tuvo como uno de sus objetivos centrales la recuperación de la competitividad de los sectores exportadores, el superávit de la balanza comercial y la unificación del mercado cambiario, que en los hechos implicaba el levantamiento del llamado cepo cambiario. En pos de estos objetivos, el gobierno a pocos días de asumir provocó una mega devaluación del peso respecto del dólar (alrededor del 60%) junto con la declaración de la Emergencia Energética (Decreto 134/2015), que habilitaba la dolarización del precio de pozo, un aumento elevado

de las tarifas de servicios públicos (conocida como los tarifazos), con la consecuente espiral inflacionaria. En este contexto, los ingresos de los sectores populares y medios cayeron de modo abrupto, algunos autores calcularon que entre 2015 y 2019 la caída del salario promedio real fue del 22,5% en el sector privado (Fernández y González, 2019) y del 27% en la administración pública (Basualdo, et. al., 2019).

En 2016 en el marco del fuerte deterioro de las condiciones de vida de la población y, en especial, de los sectores populares, se dio el ciclo de protesta para el tratamiento, aprobación y reglamentación de lo que luego iba a ser la Ley de Emergencia Social, motorizado principalmente por organizaciones de base territorial nucleadas en la CTEP.

En 2017 se inició un proceso de convergencia de las organizaciones movilizadas. La novedad no estuvo solo relacionada con el eje distributivo -que fue consolidándose a lo largo del año- sino con la configuración del eje anti-represivo a partir de ciertos episodios que ponían en cuestión los principales consensos de la transición democrática y, en particular, regían la vigencia plena de los derechos humanos. En febrero de 2016, la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, impulsó el "Protocolo de actuación de las fuerzas de seguridad del Estado en manifestaciones públicas", llamado "protocolo anti-piquete". Más allá de las formalidades, su objetivo era el control de la calle por medio de la represión, dado que se les otorgaba amplias facultades a las fuerzas de seguridad para reprimir y criminalizar las protestas sociales, incluyendo la posibilidad de utilización de armas de fuego y balas de goma para dispersar a los manifestantes.

En 2017 se produjeron tres acontecimientos particularmente decisivos para la consolidación de ese eje. El primero tuvo lugar en mayo cuando la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió aplicar la Ley 24.390 (conocida popularmente como la "Ley 2x1") por la cual se establece que una vez transcurrido el plazo de dos años se puede computar doble cada día cumplido de prisión preventiva. En la práctica, esto implicaba un beneficio al genocida Luis Miña, a quien se le reducía notablemente su condena. El 10 de mayo los organismos de derechos humanos convocaron a una marcha multitudinaria a la Plaza de Mayo, con una importante convergencia organizacional como también de amplios sectores no organizados.

El segundo ocurrió el 1º de agosto a propósito de la trágica desaparición de Santiago Maldonado, luego de su participación en una protesta realizada por la comunidad mapuche Pu Lof en Chubut, reprimida por la Gendarmería. Tres meses después apareció su cuerpo sin vida en el lugar donde había ocurrido la represión. En este lapso, funcionarios del gobierno nacional y, principalmente Bullrich, montaron una campaña de desprestigio sobre la víctima, su familia y los organismos de derechos humanos, y de defensa acérrima a la actuación de las fuerzas de seguridad. El empeño por garantizar la impunidad de los responsables fue de tal magnitud que aún hoy no se sabe que pasó certeramente ese 1º de agosto. Las protestas fueron in crescendo exigiendo justicia, el esclarecimiento del crimen e inicialmente la aparición con vida de Maldonado.

El tercer acontecimiento sucedió en diciembre de ese año cuando el policía Luis Chocobar asesinó a un joven, que suponía había cometido un delito. Inicialmente, el policía contó con el aval e impunidad del gobierno nacional, al punto que fue recibido por

Macri y Bullrich cual héroe de la lucha por la seguridad. Finalmente, en 2021 la Justicia condenó a Chocobar por sobrepasarse en el uso de la fuerza utilizada. Sin embargo, con este apoyo el gobierno lograba en pocos meses articular un discurso contra la protesta social y la pobreza, con el que buscaba legitimar la represión a los manifestantes, la criminalización de los pobres y contener el creciente conflicto social consecuencia de la crisis.

El “ajuste gradual” y la creciente nacionalización del conflicto

La consolidación de este eje de conflicto se cruzó con otros dos acontecimientos y la apertura de la segunda etapa en materia de la política económica, el llamado “ajuste gradual”. Esta etapa se inició en el marco de las elecciones legislativas de medio término de octubre de 2017. En estas, el gobierno obtuvo un holgado triunfo con el 41,76% de los votos emitidos, lejos del 19,81% de Unidad Ciudadana y del 13,71% del Frente Justicialista. Desde nuestra perspectiva de la acción colectiva, la idea de ajuste gradual no se explica por un cambio en la tendencia del gobierno, sino más bien en una desaceleración de los cambios que Cambiemos lograba hacer -más allá de su intención- debido el clima creciente de una conflictividad que empezaba a nacionalizarse.

Durante la campaña electoral, el gobierno y sus principales candidatos habían desmentido que el gobierno trabajaba en una serie de reformas estructurales. Sin embargo, luego de los comicios y fortalecido por el fuerte apoyo electoral, Cambiemos presentó un paquete de leyes que se proponían hacer reformas estructurales, sobre en torno a los derechos de los/las trabajadoras. Además del triunfo electoral, es insoslayable el clima regional, donde en julio de ese 2017 -durante el gobierno de Michel Temer- se había aprobado una ley reforma laboral sumamente regresiva respecto de los derechos de los trabajadores, al punto que ponía en cuestión la constitutiva relación desigual entre capital y trabajo.

Con este contexto, en octubre el Poder Ejecutivo envió los proyectos de ley por separados para facilitar su tratamiento; así diferenció las reformas fiscales e impositivas -en pos de acentuar el carácter regresivo del sistema-, laboral -de pérdida significativa de derechos y prerrogativas- y previsional -modificación del cálculo de las percepciones, con la consecuente pérdida para los jubilados-. Las tres leyes en conjunto implicaban la consolidación de una distribución regresiva de los ingresos a partir de la reducción del llamado “el costo laboral” (Natalucci, 2018). Excepto la laboral, el gobierno logró aprobar las otras reformas en un contexto sumamente represivo, que implicó multitudinarias marchas y suspensión de las sesiones legislativas durante el tratamiento de la previsional por la fuerte represión policial. De hecho, de acuerdo con datos ofrecidos por López (2021), para diciembre de 2017 la imagen positiva del gobierno se había desplomado por la baja legitimidad de estas leyes. La reforma laboral no pudo aprobarse no sólo por la resistencia callejera, sino por la incipiente reconstitución de los nucleamientos sindicales.

Al respecto, y haciendo una sucinta reconstrucción, la CGT se había reunificado en agosto de 2016 con la conformación de un triunvirato por el plazo de 4 años, que de-

mostraba las diferencias irresolubles entre cada uno de los nucleamientos (Natalucci y Morris, 2016). Este esquema no demoró en implosionar debido a los diferentes posicionamientos respecto del gobierno, de la naciente fuerza política Unidad Ciudadana -que contaba con el protagonismo de Cristina Fernández de Kirchner- como también respecto de los cursos de acción que había que seguir en esa coyuntura. Tal vez la ruptura mayor seguía siendo entre la CFT y el sector que respondía a Hugo Moyano, que por ese momento se encontraba más bien disperso (Natalucci, 2018). El proyecto de reforma laboral constituyó una oportunidad de reaceramiento entre ambos sectores junto con la CTA-T, que fue decisivo para los años venideros. En este proceso se produjeron dos acontecimientos claves. El primero sucedió el 20 de noviembre, cuando la CFT y la CTA-T junto con PyMES y organizaciones sociales habían organizado en Luján un encuentro por el día de la Soberanía Nacional, al que asistieron los moyanistas. El segundo fue el 29 siguiente, cuando en el acto para repudiar el tratamiento de la reforma laboral, Pablo Moyano declaró que había una "nueva Banelco" para la aprobación del proyecto (Natalucci, 2018; Llamosas, 2022). Esto reactivó la memoria respecto de la sanción de la reforma laboral durante el gobierno de la Alianza en mayo de 2000, por la que senadores del Partido Justicialista habían recibido sobornos. Esta denuncia implicó el reposicionamiento del bloque de senadores peronistas, presidido por Miguel Pichetto, quien le pidió fallidamente el apoyo público a la CGT. El desenlace de estos acontecimientos aparejó varias consecuencias en temporalidades diferentes. Por un lado, ante el resquebrajamiento de los apoyos, el gobierno decidió retirar el proyecto; por otro, se reorganizaron las alianzas sindicales; unos meses después, en septiembre de 2018 específicamente se creó el FreSiMoNa, que logró articular diferentes corrientes sindicales, contribuyendo a la nacionalización del ciclo.

El FMI y la recreación de viejas demandas

Durante 2018 ocurrieron tres grandes acontecimientos que moldearon las principales tendencias de la acción colectiva. Primero, el tratamiento legislativo del proyecto de IVE. Segundo, el acuerdo firmado con el FMI y la centralidad de la demanda contra la política económica del gobierno. Tercero, la creación de la "gestapo anti-sindical", nombre con el cual se conoció la estrategia de intervención de sindicatos y persecución abierta a los dirigentes sindicales. La estrategia fue llevada adelante principalmente por la AFI -dependiente del Ejecutivo nacional-, con el objetivo de desarticular la resistencia sindical y silenciar a sus dirigentes.

El ciclo de movilización de los colectivos feministas y de la diversidad sexual fue emblemático por los efectos que aparejó en materia de acción colectiva como respecto de la conquista de nuevos derechos. Una de las novedades de este ciclo fue la intersección entre las trayectorias sindicales y feministas, que hasta entonces habían tenido agendas y estrategias más bien diferenciadas o marginales en los pocos casos de militancia feminista en sindicatos. Otra de las novedades fue la recreación de algunas demandas a propósito de la activación del ciclo por la marcha del Ni Una Menos, como el aborto; de hecho, esta demanda ausente de la marcha de 2015 fue incorporada en

2016 (Natalucci y Rey, 2018). Si bien, como veremos con los datos en la próxima sección, este ciclo no fue estadísticamente significativo, sí tuvo una gravitación considerable en dimensiones cualitativas de la acción política, como la creación y articulación organizacional, la renovación de demandas y, fundamentalmente, la institución de nuevos derechos.

Haciendo un breve racconto, el ciclo se inició el 8 de marzo de 2016 con el primer paro realizado en contra del nuevo gobierno, en el cual se denunciaba la violencia machista sistemática, se exigía la aplicación efectiva de la ESI, la legalización del aborto y medidas para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y las disidencias. Como mencionamos en el 3J, en la marcha de Ni Una Menos, el aborto como demanda tuvo un rol destacado. El 19 de octubre, debido al feminicidio de Lucía Pérez, el colectivo #NiUnaMenos junto con organizaciones feministas y sindicales convocaron a un paro de mujeres conocido como "Miércoles Negro" (Natalucci y Rey, 2018). Ese nombre se inspiraba en la manifestación de las mujeres polacas que rechazaban un proyecto de ley que promovía la prohibición del aborto en ese país. La consigna en Argentina era "Si nuestras vidas no valen, produzcan sin nosotras" (Natalucci, Ríos y Vaccari, 2020). Para el paro, la propuesta consistía en que todas las mujeres vestidas de negro, de luto, frenaran su actividad durante una hora para visibilizar el rol de las mujeres en la economía y la urgencia de tomar medidas contra la violencia machista. Llamativamente, la CGT y la CTA adhirieron a la protesta. De esta manera, en ese acontecimiento se articulaban el plano nacional y el transnacional, tan característico de este tipo de movilización. La novedad tenía relación con la incorporación de demandas económicas a las eminentemente feministas. De acuerdo con Arriaga y Medina (2018), este paro fue clave para multiplicar los encuentros entre mujeres sindicalistas con el objetivo de construir una agenda "propia"; de hecho, en noviembre de ese año se creó el colectivo Mujeres Sindicalistas de la CFT-CGT (Natalucci, Ríos y Vaccari, 2020). Estas acciones fueron replicadas durante 2017, el 8M, el 3J y durante el ENM en octubre.

En abril de 2017, Micaela García, militante del Movimiento Evita y del movimiento de mujeres, fue víctima de un femicidio. La conmoción fue impresionante por el activismo y compromiso de Micaela respecto de las luchas por los derechos de las mujeres y las diversidades. Desde su muerte, militantes de diversos espacios y especialmente del suyo se ocuparon de impulsar un proyecto de ley a nivel nacional conocido como "Ley Micaela" (N° 27499/18) que propiciaba la capacitación obligatoria en materia de género para la función pública en todas sus jerarquías y niveles. La recepción de esta ley fue tan significativa que en los años siguientes se implementó para las universidades y los sindicatos (la Micaela Sindical).

En marzo de 2018, ante el inicio de las sesiones legislativas, la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito presentó por séptima vez el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Para acompañar la presentación, organizaciones feministas y de la diversidad realizaron un masivo "pañuelazo" frente al Congreso. Las declaraciones de Macri manifestando su voluntad de habilitar la discusión legislativa fueron leídas como una oportunidad. El proyecto inició el trámite legislativo rutinario generando todo tipo de acciones por parte de las organizaciones, con una innovación

importante en las performances. El 14 de junio, la Cámara de Diputados se prestaba a darle media sanción al proyecto, lo que implicó una masiva concentración en la Plaza del Congreso y sus alrededores. Con esta aprobación parcial, las acciones se intensificaron hasta el 9 de agosto, en que la Cámara de Senadores rechazó el proyecto. Así el ciclo callejero se desactivó.

En paralelo a este ciclo feminista, el eje distributivo encontraba nuevas oportunidades para su consolidación. El año se inició con una declaración de la CGT conocida como "Quien quiere oír que oiga" de abierto cuestionamiento a la política económica del gobierno. Al mes siguiente, como mencionamos en una sección anterior, tuvo lugar el primer evento multitudinario de ese 2018; la marcha #21F, convocada principalmente por los gremios que luego confluyeron en el FreSiMoNa, de la CFT, de la CTA-T y CTA-A. Entre las particularidades de esta movilización se destaca su transición de una demanda sectorial de un sindicato a una de tipo general orientada a cuestionar la política económica del gobierno. Este evento fue significativo además por sus efectos políticos; en el discurso de cierre Hugo Moyano dijo lo siguiente: "Señor presidente no siga llevando adelante políticas que hambrean a la mayor parte de la sociedad" (Llamosas, 2022). Su consigna fue #UnidosSomosInvencibles y ponía en evidencia el poder de la organización colectiva frente a la ofensiva de los sectores dominantes. Finalmente, la caracterización del gobierno como neoliberal propició la reactivación de la memoria de los actores colectivos para la formación de un amplio frente anti-neoliberal. Todavía no era el tiempo de la política, sino de generalizar demandas que superaran el carácter sectorial que habían tenido hasta entonces. Esto fue clave para la nacionalización de los eventos como veremos más adelante con los datos cuantitativos.

Esta construcción tuvo un punto de inflexión en los primeros meses del año. Hasta entonces, el desempeño del gobierno en términos económicos había sido más bien magro. Según datos de Cantamutto y López, excepto en 2017 por la cantidad de recursos públicos dispuestos a propósito de las elecciones, "la norma fue una larga recesión, que incluyó el récord de ser la segunda caída de PBI más grande del mundo en 2018" (2019, p. 25). Por las medidas ya relatadas de aumento de tarifas y de precios generalizada, la inflación llegó al 47% anual, combinadas con nuevas devaluaciones y una agudización de la valorización financiera, conocida como "bicicleta". Para ese entonces, el gobierno había perdido la capacidad de endeudarse en los mercados y no se vislumbraba elementos que permitieran entrever una modificación de la política económica. En este contexto, luego de una nueva corrida en abril -y el fin del acceso a fuentes de endeudamiento externo- el gobierno decidió hacer un acuerdo *stand by* con el FMI, en principio de 50 mil millones de dólares, que luego de una revisión se extendió a 56300 millones (Belloni y Wainer, 2019).

Desde la perspectiva de Cambiemos esto era coherente con su posición respecto de la apertura a los mercados y la relación con los organismos multilaterales de crédito o el alineamiento en la OMC. Sin embargo, carecía de legitimidad social y al respecto se originaron controversias al interior de la coalición de gobierno (Cantamutto y López, 2019). De ahí que estos autores señalen que la etapa del gradualismo llegó a su fin con

la llegada del FMI. En coincidencia con esta caracterización, cabe señalar que entre los actores movilizados este acuerdo implicó una oportunidad en tanto reactivaba las memorias en torno a la crisis de 2001. Vale recordar que la relación con el FMI había finalizado en 2006, cuando Néstor Kirchner decidió cancelar la deuda pendiente. La aclamada "lluvia de inversiones" no solo no había llegado, sino que la magnitud de la crisis había superado cualquier expectativa.

El uso que el gobierno le dio al crédito del FMI fue para sostener la fuga de divisas y el proceso de valorización financiera en curso. De hecho, en octubre de ese 2018 volvió a producirse una nueva corrida con la consecuente devaluación, que llevó a un nuevo y gran desembolso del FMI. Entre abril y octubre, el dólar pasó de valer cerca de \$20 a más de \$40, lo que supuso una devaluación del 100%. Con esta dinámica la crisis se profundizaba. Autores como Belloni y Wainer señalan que durante estos meses la situación pasó de un "impasse económico a una situación de abierta crisis con un profundo deterioro económico y social" (2019, p. 104). Con este contexto, los indicadores de pobreza e indigencia aumentaron abruptamente a 6,3% y 1,9% respectivamente en relación con el igual período de 2017 (Belloni y Wainer, 2019). Así 2018 terminó con un escenario sumamente recesivo en lo económico y de amplia movilización.

I. 2. ¿EL TIEMPO DE LA POLÍTICA?

A fines de 2018, los sindicatos -sobre todos los vinculados al FreSiMoNa- empezaron a declarar que había que aprovechar las elecciones previstas para 2019 para cambiar el rumbo económico, para volver a tener un modelo de desarrollo e inclusivo.

Durante 2019, la situación económica lejos de mostrar alguna mejoría entró en una espiral de deterioro. De hecho, el desempeño del gobierno era tan malo que no pudo cumplir con el acuerdo que el propio gobierno había firmado con el FMI un año antes. De ahí que en 2019 el entonces ministro de Economía, Hernán Lacunza, debiera hacer un *reperfilamiento* de la deuda, que concretamente implicaba la modificación unilateral de los plazos de pago (Cantamutto y Costantino, 2020). Según datos proporcionados por García Zanotti, Schorr y Cassini en este período, en coincidencia con otros neoliberales, se produjo una "desindustrialización y regresión de la estructura sectorial [asociada] a importante caída en la ocupación, una creciente precarización laboral y una marcada transferencia de ingresos del trabajo al capital (en particular, hacia los estratos más concentrados)" (2021, p. 68). Específicamente en relación con la industria, durante el gobierno de Cambiemos se fortalecieron "tres elementos críticos de la estructura industrial argentina: la dependencia tecnológica, la reprimarización y su naturaleza "divisa-dependiente" (2021, p. 84). Los efectos de la política económica macrista fueron letales para la estructura social argentina, sobre todo por la redistribución de la riqueza en favor de los sectores dominantes. Con este panorama, empezaba a quedar claro que el problema era la política del gobierno.

Desde mayo de ese año, fecha en que se definían las candidaturas presidenciales y las listas legislativas, la discusión pública se orientó rápida y sostenidamente a la contienda electoral que se avecinaba. En sintonía con el clima que se había experimentado en el ciclo de movilización, en las elecciones primarias quedó demostrada la inviabilidad social y política del proyecto neoconservador que proponía el gobierno. Esta fue ratificada en la imposibilidad de la reelección de Macri, en condiciones constitucionales de ser reelecto y con un importante apoyo de las corporaciones mediáticas, judiciales y financieras.

En la próxima sección nos dedicaremos a reconstruir la dinámica de la movilización y de cómo se construyó un clima anti-neoliberal, decisivo para el triunfo del Frente de Todos en las elecciones de octubre de 2019.

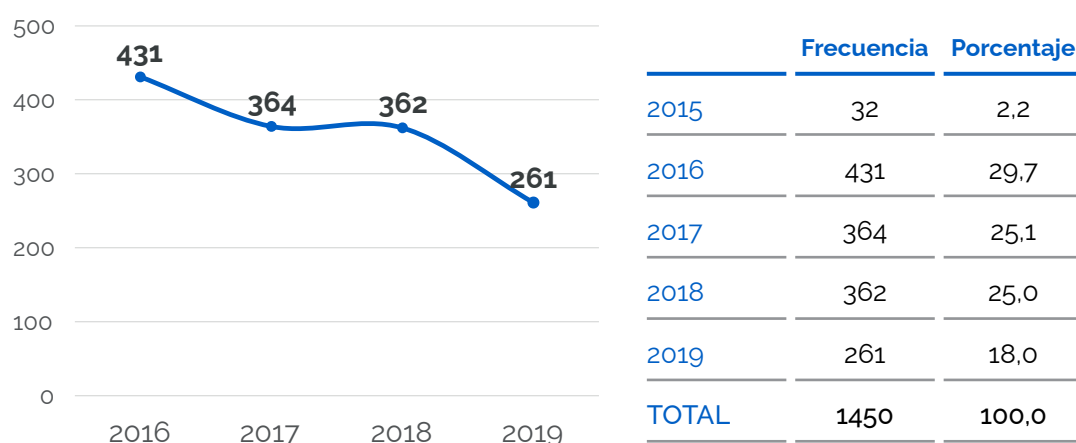
Dinámica de la movilización

II



II. 1. MORFOLOGÍA DE LA PROTESTA SOCIAL

Gráfico 1. Evolución de protestas por año



Nota: 2015 abarca sólo los eventos de protesta que sucedieron durante y posteriormente al 10 de diciembre cuando asumió el nuevo gobierno nacional. Por ello fueron incluidos en la tabla, pero excluidos del gráfico. El n total del es 1450.

De acuerdo con el gráfico 1, entre diciembre de 2015 y diciembre de 2019 se produjeron 1450 eventos de protesta, con una tendencia decreciente, a saber: 431 eventos en 2016 (29,7%), 364 en 2017 (25,1%), estable en 2018 con 362 eventos (25%) y, con una reducción significativa en 2019 con 261 eventos (17,9%). Asimismo, entre el 10 y 31 de diciembre de 2015 se produjeron 32 eventos de protesta (2,2%).

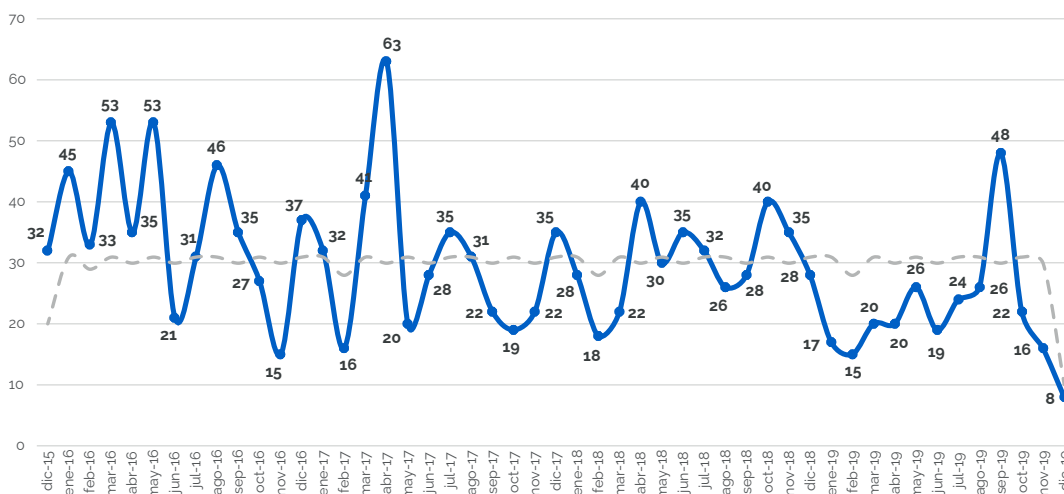
Esta tendencia decreciente puede explicarse a priori por dos procesos. El primero remite a la multiplicidad de eventos más bien sectoriales, con baja coordinación en 2016. Al respecto, considerando el promedio diario para cada año observamos lo siguiente: en 2015 hubo un promedio diario de 1,62% eventos; descendiendo a 1,18% en 2016, 1,00% en 2017 y 2018 y, 0,76% en 2019. Como veremos después, no es que las organizaciones dejaron de protestar, sino que confluyeron en los mismos eventos. En tal sentido, el descenso de los eventos de 2016 a 2017 se explica por el incremento de

la capacidad de convergencia de las organizaciones: mientras que en 2016 el 28,1% de los eventos fue realizado por dos tipos o más de organizaciones, en 2017 este porcentaje fue del 35% (ver gráfico 3). En cambio, en 2018, se observa un proceso de nacionalización de la protesta a partir del incremento de la variable "demandado nacional", como el poder ejecutivo y el congreso nacional. Este proceso implicó a su vez un descenso de la protesta orientada a los gobiernos provinciales (ver gráfico 13 "Evolución de los 5 demandados principales por año"). El marcado descenso de los eventos en 2019 se explica por la interacción entre política y movilización; en otras palabras, de acuerdo con datos resultantes de investigaciones cualitativas, este proceso responde a la prioridad de la apuesta de un conjunto amplio de organizaciones de construir un frente electoral que impidiera la reelección de Macri en 2019.

El segundo proceso se vincula a cuestiones de índole sociopolítica en tanto el gobierno de Cambiemos tuvo desde su asunción una estrategia de desestructurar ciertas prerrogativas, derechos, condiciones de vida y laborales que fueron percibidas como una amenaza para los colectivos que contaban con una densa trama organizativa y una experiencia de lucha anti-neoliberal. Esta percepción sumada a su experiencia y memoria fueron claves para el rápido pasaje a la acción. De tal forma que la respuesta de las organizaciones, aunque desarticulada, fue rápida desde el principio, sobre todo si comprendemos que la protesta social se dio en el marco de una fuerte reconfiguración sociopolítica a partir del ascenso de un frente de un signo marcadamente distinto de aquel que había gobernado durante los últimos doce años y que se auto proclamaba como el "gobierno del cambio".

En definitiva, lo que explica esa tendencia -por lo menos en este período- es la memoria y experiencia de las organizaciones en la conformación de frentes anti-neoliberales.

Gráfico 2. Frecuencia de protestas por mes



Nota: La línea punteada señala la cantidad de días que tuvo cada mes en este período como forma de comparar la cantidad de eventos de protesta por mes con el promedio general de 1 evento de protesta por día para todo el período. A su vez, la línea remarca que los meses de diciembre de 2015 y 2019 no están completos porque se limitan al mandato presidencial.

El gráfico 2 muestra la frecuencia de las protestas desagregadas de acuerdo con los meses del período, donde se evidencian aquellos que presentan mayor cantidad de eventos. Cabe aclarar que no necesariamente una mayor cantidad de eventos implica mayor conflictividad a nivel nacional. Más bien, la alta cantidad de eventos en determinados meses se explica por conflictos locales o provinciales que pueden o no reflejar una conflictividad a nivel nacional entre actores. En todo caso, la mayor cantidad de eventos suele referir a protestas sectoriales, con baja capacidad de coordinación y que logran tramitarse por el sistema político.

Como se observa en el gráfico 1, 2016 fue el año con mayor cantidad de eventos de protesta del período analizado. Si observamos el gráfico 2, salvo junio y diciembre de ese año, en promedio, en todos los meses hubo más de un evento de protesta por día. En primer lugar, esto debe atribuirse a que la devaluación y su efecto en la inflación alentó distintas protestas sindicales por la reapertura de paritarias o aumentos salariales, principalmente por organizaciones sindicales cuyos trabajadores realizaban sus actividades en los servicios públicos prestados por el Estado, como la educación. Al respecto, desde marzo los sindicatos docentes protagonizaron eventos de protesta en varias provincias, todavía sin coordinación nacional como sucedió de 2018 en adelante. En relación con esto, la suspensión de la paritaria nacional docente por parte del gobierno nacional tuvo en un primer momento un efecto descentralizador en términos territoriales de la protesta, ya que cada sindicato debía negociar con el gobierno provincial. Otro factor que explica la cantidad de eventos en 2016 fue la protesta sindical contra los despidos que se dieron en todos los niveles del Estado (desde el nacional al municipal). Asimismo, un tercer factor, fue la activación desde mediados de año de protestas para exigir el tratamiento y aprobación de la LES, que impulsaban organizaciones de base territorial en articulación con centrales sindicales. A principios de 2016, también resaltaron las organizaciones estudiantiles, quienes activaron junto con sindicatos docentes y estatales una masiva marcha el 12 de mayo contra el 0% de aumento en el presupuesto para la Universidad de Buenos Aires y la recomposición salarial para los docentes universitarios; luego perdieron peso en la protesta y en las configuraciones de la dinámica conflictual. Durante este año hubo poca articulación de las organizaciones en comparación con los siguientes y fueron protestas más bien defensivas considerando las demandas frente a la avanzada del gobierno en sus políticas de ajuste macroeconómicas.

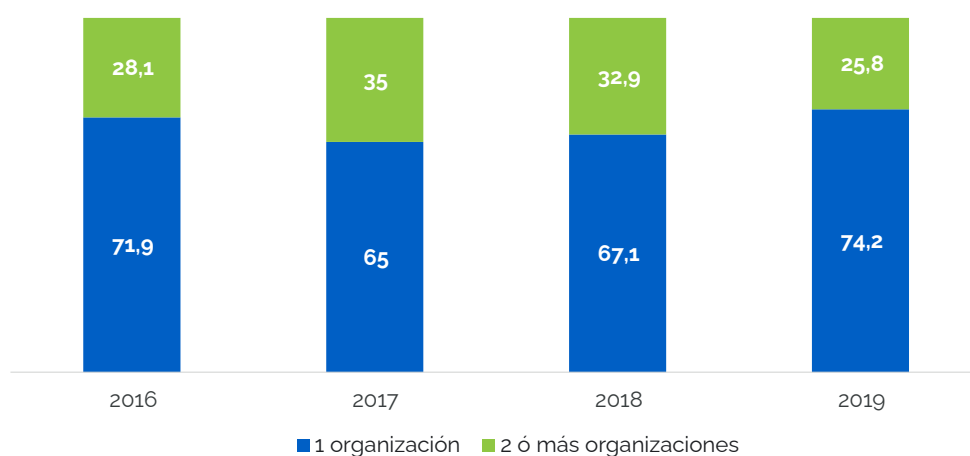
En 2017, la protesta tuvo una dinámica oscilante en forma de "serrucho", oscilante, con menos meses que superaban el promedio de una protesta diaria. Esto puede leerse como un continuo avance y retraimiento de las organizaciones en la ocupación del espacio público. El mes con mayor cantidad de eventos del año fue abril, como también de todo el período 2015-2019. La alta cantidad de eventos se explica principalmente por dos grandes conflictos, por un lado, la serie de protestas de los sindicatos docentes provinciales dada la negativa del Ejecutivo Nacional de convocar a la paritaria nacional docente; y, por otro, al grave conflicto con los sindicatos estatales de Santa Cruz por salarios adeudados -en el marco del ajuste del gobierno nacional hacia las provincias- que derivó en incidentes y represión por parte de la

policía provincial. Cabe destacar que en el 6 de este mes se realizó el primer paro general de la CGT, con un alto nivel de acatamiento.

En 2018, la protesta se mantuvo prácticamente estable respecto del año anterior, con solo dos casos menos, 362 contra los 364 de 2017. En términos de su dinámica, 2018 mostró menos oscilaciones, con picos menos pronunciados que en los años anteriores. Principalmente, hay dos tipos de protestas que explican la cantidad de eventos durante este año. Uno tiene relación con la consolidación del eje distributivo, sobre todo por la firma del acuerdo entre el gobierno nacional y el FMI. De estos participaron tanto sindicatos como vecinos. Estos últimos protagonizaron cacerolazos y manifestaciones contra los tarifazos de forma descentralizada en distintos puntos urbanos. El segundo tipo se vincula con el ciclo feminista, activado a partir del tratamiento legislativo de la IVE, que generó eventos a favor y en contra; de hecho, las demandas por género y diversidad sexual tuvieron una alta frecuencia en 2018, en torno a las 44 frecuencias (véase Tabla 8, Anexo II).

Por último, en 2019 la protesta se mantuvo muy por debajo del promedio general, a excepción de septiembre que presentó un salto de 48 eventos, mes en el que se *reperfiló* la deuda en pesos luego de una brutal devaluación. Asimismo, durante este mes se organizaron varios eventos vinculados a la campaña presidencial de carácter no contencioso, pero que explican en cierta medida el desplazamiento de la acción colectiva de las organizaciones quienes movilaron sus recursos organizativos hacia el apoyo de su frente electoral. Sin embargo, la protesta siguió siendo la forma en que las organizaciones buscaron construir agenda como la legislativa inclusive en tiempos de elecciones; ejemplo de ello fueron las organizaciones nucleadas en la CTEP y sus aliadas quienes durante 2019 impulsaron un conjunto de leyes orientadas a responder a distintas problemáticas sociales como la emergencia alimentaria, emergencia en adicciones, en infraestructura social, entre otras.

Gráfico 3. **Distribución de las protestas según la cantidad de organizaciones participantes por año**



Nota: El gráfico expresa la cantidad porcentual de tipos de organizaciones presentes en protestas. El n total es: 1450.

En el gráfico 3 puede reconstruirse el nivel de convergencia de las organizaciones en las protestas realizadas en este período, a partir de observar el número de eventos en los que dos o más organizaciones estuvieron presentes.

A primera vista, en todos los años se observa un predominio de acciones colectivas realizadas por una sola organización. A partir de 2016, el porcentaje de protestas realizadas por 2 o más organizaciones se eleva al 28,1%. Ahora bien, si consideramos la variable "2 o más organizaciones" (Tabla 11, Anexo II), el desagregado se muestra de la siguiente manera: 17,4% 2 organizaciones; 7% 3 organizaciones y 3,7% 4 organizaciones. Como puede observarse, fue un año marcado por protestas más bien sectoriales, como aquellas que reclamaban aumentos salariales o continuidad laboral protagonizadas por sindicatos. Estas con alguna articulación responden a eventos contra la política económica, en especial por el aumento de las tarifas de los servicios públicos, como transporte y energía. Asimismo, las otras articulaciones tuvieron relación con eventos por reclamos de justicia y derechos humanos y los mencionados en el apartado anterior del ciclo feminista.

El pico de convergencia se alcanzó en 2017: el 35% de las protestas contaron con la participación de 2 o más organizaciones; es decir que 3,5 de cada 10 tuvieron alguna articulación, a razón de 124 de las 364 realizadas durante este año. Al desagregar esa variable "2 o más organizaciones", encontramos los siguientes datos: 15,4%, 8,5% y 11% con 2, 3 y 4 organizaciones respectivamente (Tabla 11, Anexo II). Como vimos en gráficos anteriores, en 2017 hubo un descenso parcial de los eventos, con una articulación incipiente. Es insoslayable que esta articulación ocurrió en un contexto de fuerte movilización social con una significativa cantidad de protestas protagonizadas por nucleamientos sindicales y de base territorial, entre ellos CGT, CTA y CTEP. Asimismo, fue un año de articulación creciente entre organizaciones sindicales y feministas y de la diversidad, sobre todo por el femicidio de Micaela García y el proyecto de ley homónimo. Empero, el evento que más marcó el año en términos de convergencia entre organizaciones fue la desaparición de Santiago Maldonado y el reclamo por su aparición con vida. A partir de este reclamo se organizaron movilizaciones y actos por todo el país, contribuyendo a la conformación del eje anti-represivo, por la plena vigencia de los derechos humanos y las garantías individuales. En estos se reunían organizaciones diversas: organismos de derechos humanos, familiares, partidos políticos (tanto kirchneristas como de izquierda) y vecinos. En esta misma clave, los pedidos por la renuncia de Bullrich se incrementaron luego del asesinato de Rafael Nahuel en Bariloche en noviembre de ese año, también en un contexto de represión de la Gendarmería a una protesta de los pueblos originarios.

En 2018, se produjo una ligera caída en la confluencia de organizaciones respecto de 2017, con un 32,9% de acciones realizadas conjuntamente por dos o más organizaciones; en cuanto a la frecuencia 129 de las 362 anuales. En términos desagregados tenemos los siguientes porcentajes: 19,2%; 7,4% y 6,3% de 2; 3 y 4 organizaciones respectivamente. Las articulaciones de organizaciones y demandas han sido variadas, tanto por aumentos salariales, como política económica o continuidad laboral y derechos humanos. Esto puede responder no necesariamente a una diná-

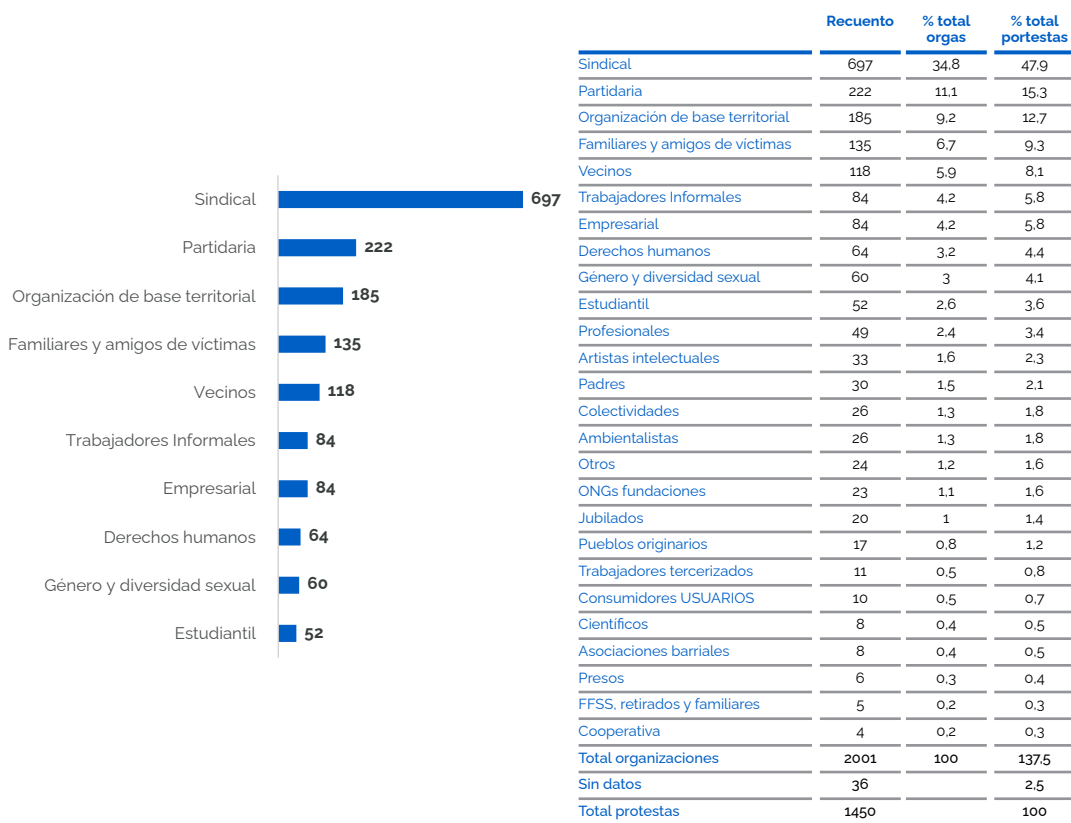
mica de las organizaciones, sino al clima de época que se fue construyendo en un espacio poco heterogéneo, sino más bien concentrado en términos de los tipos de demandas formulados.

Finalmente, como observamos en gráficos anteriores, en 2019 se produjo un descenso de la cantidad de eventos. Asimismo, el nivel de articulación bajó a 25,8%. Considerando el desagregado, 15,8%, 6,9% y 3,1% participaron 2, 3 y 4 organizaciones. Así como este descenso en la cantidad de eventos se explica por el cambio de estrategia de las organizaciones, podríamos pensar que esta baja en la articulación se explica por una sectorización de las protestas a partir de una decisión de aquellas de llevar adelante reclamos específicos tras abrirse una ventana de oportunidades políticas en el marco de las elecciones nacionales. De esta manera, las protestas que muestran niveles de articulación son aquellas referentes a la asistencia social directa, reclamos en supermercados y ollas populares, contra la suba del precio de los alimentos y contra el hambre, que contaron con fuerte participación de trabajadores informales y organizaciones de base territorial, en un contexto de fuerte deterioro de las condiciones de vida. Es interesante que estas articulaciones, sumadas a aquellas organizadas para la sanción de las leyes de Emergencia Social y su implementación fueron generando las condiciones propicias para la unificación de la CTEP con otras organizaciones de base territorial como Somos Barrios de Pie, el FPDS, la CCC, entre otras, en la UTEP en diciembre de ese año.

Antes de finalizar, vale aclarar que esta variable de convergencia es una innovación que realizamos para este Informe para indagar sobre la capacidad de articulación de las organizaciones. Por este carácter novedoso no contamos con este tipo de dato de períodos anteriores con los cuales poner en perspectiva si para 2015-2019 se intensificó la articulación o es más bien la lógica del tipo de organizaciones que protagonizó el ciclo. Sin dudas, un tema para seguir explorando.

II. 2. DINÁMICA Y TRAYECTORIAS DE LAS ORGANIZACIONES MOVILIZADAS

Gráfico 4. Organizaciones que protestaron



Nota: El total de organizaciones fue de 2001 sobre un total de 1450 protestas. El gráfico y la tabla muestran las frecuencias y la tabla incluye la distribución porcentual sobre el total de la variable (columna verde) y sobre el total de protestas (columna celeste).

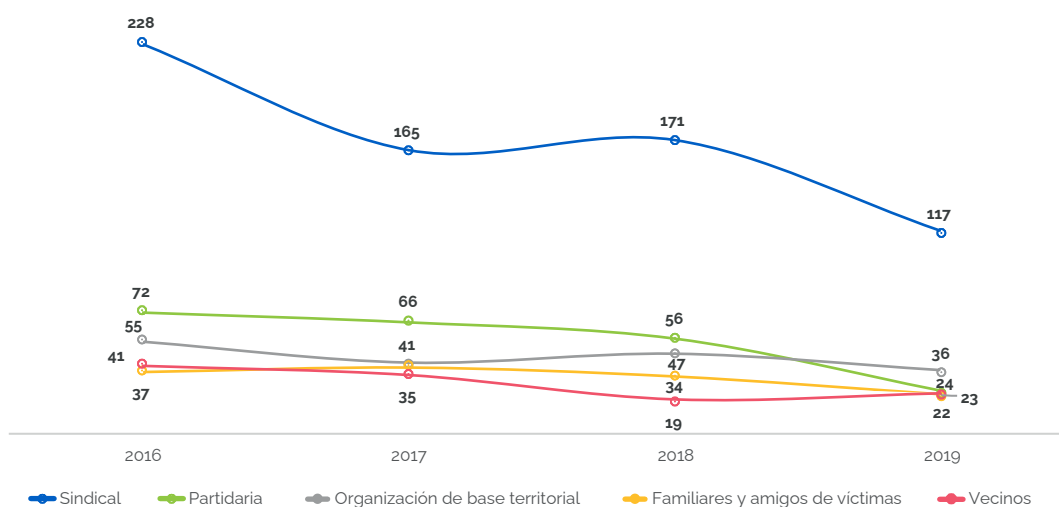
El gráfico 4 muestra los diez tipos de organizaciones que más protestaron durante el período. Uno de los datos centrales es que las sindicales participaron en casi la mitad de las protestas (47,9%). Este hecho da cuenta de dos cuestiones, por un lado, la preeminencia que estas siguen teniendo en el campo de la conflictividad social argentina y, por otro, que uno de los principales conflictos estuvo vinculado al eje distributivo y la avanzada de sectores dominantes. La segunda organización con mayor presencia fue la partidaria, con una participación del 15,3% (presencia en 222 eventos), principalmente aquellas vinculadas a la izquierda o al espacio peronista. En tercer lugar, las organizaciones de base territorial protestaron en un 12,7% respecto del total de eventos.

Los familiares y amigos de víctimas protestaron en un 9,3% del total de eventos, esto es, con una presencia en 135 eventos, su gravitación puede atribuirse a hechos de inseguridad, femicidios y principalmente de repudio a la desaparición de Santiago

Maldonado, en la que participaban sus familiares, organismos de derechos humanos y organizaciones sociales y sindicales. En quinto lugar, se movilizaron los vecinos; estos conforman una forma de organización difícil de asir en sus entramados relacionales ya que no siempre se identifican con una organización y suelen movilizarse por problemáticas locales, generalmente contingentes. Con esta advertencia, la organización vecinos representó el 8,1% del total de eventos (118 presencias).

Como se observa en la tabla que acompaña al gráfico 4, por debajo de las 100 participaciones se encuentran los trabajadores informales (5,8% del total de protestas), las organizaciones empresariales (5,8%), los organismos de derechos humanos (4,4%), las organizaciones de género y diversidad sexual (4,1%) y estudiantil (3,6%). Sus demandas han sido variadas, y excepto en el caso de los trabajadores informales, han tenido alguna pretensión de generalidad. Indudablemente, los organismos de derechos humanos han sido clave en la conformación del eje anti-represivo que atravesó la discusión pública del período; también las organizaciones de género y diversidad sexual que promovieron la ampliación de los derechos sexuales y reproductivos como la lucha contra la violencia de género. Entre las organizaciones empresariales es llamativo, como veremos luego, que hayan sido las vinculadas al sector del campo, precisamente uno de los socios de Cambiemos.

Gráfico 5. Evolución anual de las 5 organizaciones que más protestaron



Nota: En el gráfico se presenta la evolución de las cinco principales organizaciones. Para una mirada de la evolución de todas organizaciones ver el Anexo II. El total de protestas es 1450 y el total de organizaciones es 2001.

El gráfico 5 presenta la evolución anual de las protestas de los cinco tipos de organizaciones que más protestaron. La trayectoria de la protesta sindical tiene su pico en el primer año del período con 228 presencias en eventos de protesta, lo que muestra la pronta resistencia del mundo sindical a las políticas desplegadas por el gobierno nacional. Esta tendencia muestra un descenso oscilante de 165 en 2017 y de 171 eventos

en 2018, con una caída abrupta en 2019, con sólo 117 protestas, aproximadamente la mitad del primer año. Aún con esta tendencia decreciente, la evolución se mantiene por encima de los demás tipos organizacionales.

Las organizaciones partidarias también presentan una trayectoria descendente en todo el período, de forma gradual en los primeros tres años (72 eventos en 2016; 66 en 2017; y 56 en 2018) para caer pronunciadamente en el último año a 24 protestas. Esto se explica por el carácter electoral del año, donde se dirimía la presidencia de la Nación habilitando un contexto de mayor competencia partidaria y, consecuentemente, la reorientación de la estrategia. Como mencionamos en el apartado anterior, las organizaciones partidarias con mayor capacidad de protesta fueron las de izquierda y las vinculadas al peronismo/kirchnerismo, ambas opositoras y, sobre todo estas últimas, con posibilidades de ganar las elecciones.

En el caso de las organizaciones de base territorial se observa una trayectoria de leve zigzag, con 55 protestas en 2016; 41 en 2017; 47 en 2018 y 36 en 2019, con la particularidad de que en el último año fueron el segundo tipo de organización que más protestó con una participación en 36 eventos. Esto último es atribuible a la profundización de la crisis económica, sobre todo a posteriori de las elecciones primarias en agosto de 2019 donde ya se delineaba quien sería el próximo presidente. En el marco de la fuerte devaluación, las organizaciones activaron a veces coordinadamente y, a veces en forma separada, distintos eventos de protesta reclamando la declaración de la emergencia alimentaria. De este modo, protestaban, por un lado, las organizaciones del "bloque piquetero" y, por otro lado, organizaciones de base territorial vinculadas al campo peronista. Asimismo, como ya mencionamos en un apartado anterior, si consideramos todo el período es importante destacar que este tipo de organizaciones atravesó un proceso de alta articulación.

Por su parte, los familiares y amigos de víctimas tuvieron una trayectoria que fue de 37 protestas en 2016; 41 en 2017; 34 en 2018 y 23 en 2019, lo que posiciona su pico en 2017. Este incremento se explica por dos tipos de acontecimientos: el primero relativo a varios femicidios ocurridos durante ese año y el segundo por la desaparición de Santiago Maldonado y el asesinato de Rafael Nahuel en situación de represión en actos de protesta. Como mencionamos este tipo de protestas fue clave para la constitución del eje anti-represivo que, si bien había emergido en 2016, a partir del protocolo anti-piquete propuesto por Bullrich, los acontecimientos de 2017 lo configuraron como tal.

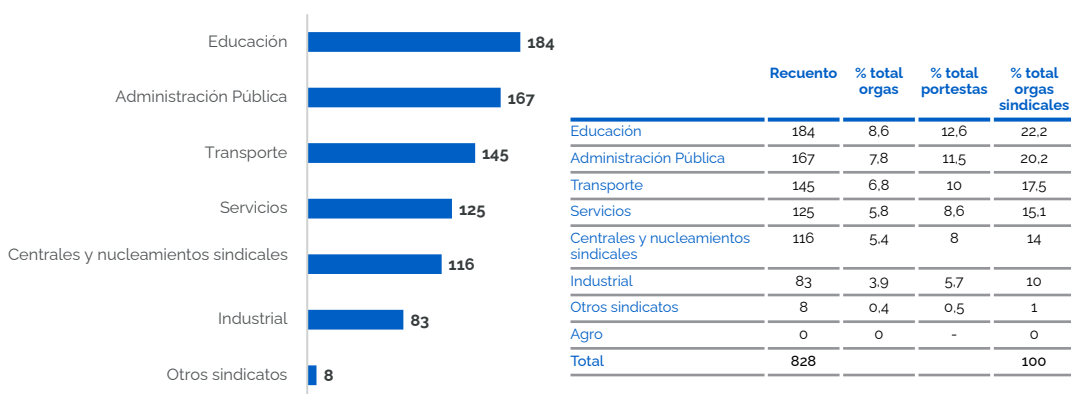
En el caso de los vecinos tuvieron una trayectoria descendente del 2016 al 2018, de 40 a 20 protestas para finalmente estabilizarse en 2019 con 22 protestas. Como mencionamos, el caso de los vecinos no siempre es identificable una organización establecida, sino que muchas veces son colectivos auto-organizados a propósito de conflictos locales, como el restablecimiento de la luz como ocurrió con frecuencia en distintos barrios de CABA, por hechos de violencia reclamando mayor seguridad como también justicia o por casos puntuales para exigir infraestructura local, como pedidos por la conservación de edificios y/o cines históricos -como el teatro "El Plata"- . Tal vez la excepción a esta dinámica haya ocurrido en 2018, cuando cobraron protagonismo a partir de demandas menos localizadas y de dimensiones nacionales

como el rechazo al aumento de tarifas, realizando concentraciones, marchas y cacerolazos en distintas localizaciones urbanas.

Ahora bien, nos interesa marcar aspectos sobresalientes de algunas organizaciones que, si bien estadísticamente no tuvieron suficiente gravitación, fueron activas participantes del debate político durante el período (véase Tabla 6, Anexo II). Una de ellas, es el caso de las organizaciones de trabajadores informales, con un promedio anual de 21 protestas, con un pico en 2018 a propósito de la crisis económica y la solicitud del préstamo al FMI. Esta dinámica se repite en el caso de las organizaciones empresariales, con un promedio anual de 20,7 protestas con un pico de 27 en 2018. Asimismo, en ese 2018 también se produjo un pico de las protestas de las organizaciones de mujeres y diversidades (28 participaciones) a propósito del tratamiento de la Ley de IVE.

Estas trayectorias permitirían explicar por qué aun cuando la protesta mantuvo su intensa dinámica con 362 eventos -prácticamente la misma cantidad que en 2017 (364 eventos) como mostramos en el gráfico 1-, las principales organizaciones mostraron un declive de su participación en favor de las recién mencionadas.

Gráfico 6. **Participación de organizaciones sindicales en eventos de protesta**



Nota: El total de protestas sindicales fue de 828 sobre un total de 1450 protestas. El gráfico muestra las frecuencias y la tabla incluye la distribución porcentual sobre el total de la variable (columna verde) y sobre el total de protestas (columna celeste). El N sindical desagregado es mayor al agregado porque en la operación de agregación los distintos tipos de organizaciones sindicales se agrupan si participan de una misma protesta. Por esta razón, el desagregado sindical es 898 y el agregado en 697.

El gráfico 6 presenta la participación en la protesta de los distintos tipos de organizaciones sindicales durante el período analizado, cuyos 5 tipos más participativos se ubican por sobre las 100 presencias. Del total de 828 protestas sindicales desagregadas, en primer lugar, se destacan los sindicatos de la educación con un total de 184 participaciones, representando el 22,2% de las protestas sindicales. Estos mantuvieron un alto nivel de conflictividad durante los primeros tres años en torno a las cincuenta protestas,

descendiendo en 2019, 53 (2016); 51 (2017); 49 (2018) y 31 (2019) respectivamente (Tabla 7, Anexo II).

En segundo lugar, se encuentran los sindicatos de la administración pública con 167 participaciones, que en términos porcentuales representan el 20,2%. La trayectoria muestra su pico en 2016 con 70 participaciones, con un marcado descenso en 2017 y 2018 (40 y 36 respectivamente) y luego una caída pronunciada a 16 eventos en 2019. Ese pico de 2016 se explica principalmente por la lucha contra los despidos de las administraciones públicas de todos los niveles, no sólo nacional. Luego siguen los sindicatos de transporte con 145 participaciones, con el 17,5% del total sindical, con una trayectoria zigzagueante: un pico con 43 participaciones en 2016, una caída de 24 participaciones en 2017; con un leve incremento de 38 y 36 eventos en 2018 y 2019. En cuarto lugar, los sindicatos de servicios (judiciales, bancarios, comercio, construcción, etc.) con un total de 125 participaciones en protestas (15,1% del total de protesta sindical). Su trayectoria muestra una mayor oscilación que otros sindicatos: un pico en 2016 (44 participaciones en eventos), descendiendo en 2017 (25), un incremento en 2018 (40) y de nuevo un descenso (15) en 2019 (Tabla 7, Anexo II).

Le siguieron las centrales y nucleamientos sindicales, 116 presencias (14%) con un pico en 2017, con 38 participación en eventos frente a las 23 presencias de 2016, probablemente esto pueda atribuirse a la presión de las bases a las cúpulas. Vale recordar que el 7 de marzo de 2017 se realizó la manifestación de la CGT en Diagonal Sur de la ciudad de Buenos Aires y el robo del atril del escenario como modo de presionar para el llamado a un paro nacional, que se mantuvo durante buena parte del año. El primer paro nacional se realizaría en abril de 2017. Asimismo, hacia finales de ese año se reorganizaron los nucleamientos sindicales, a propósito de los proyectos de ley de reforma laboral y previsional. Tanto la CFT como el FreSiMoNa fueron claves en la conflictividad durante 2018, sobre todo por el acuerdo con el FMI, con un total de 38 participaciones. En 2019, como ya mencionamos, su participación mostró un descenso por la apuesta por la contienda electoral.

Con un porcentaje bastante menor, protestaron los sindicatos industriales, con 83 presencias (10% del total sindical), con una tendencia de descenso similar a la disputa del sector privado y el desplazamiento a la disputa contra el gobierno nacional por el modelo económico, a saber: 27 participaciones en eventos en 2016; 23 en 2017; 17 en 2018 y sólo 9 en 2019.

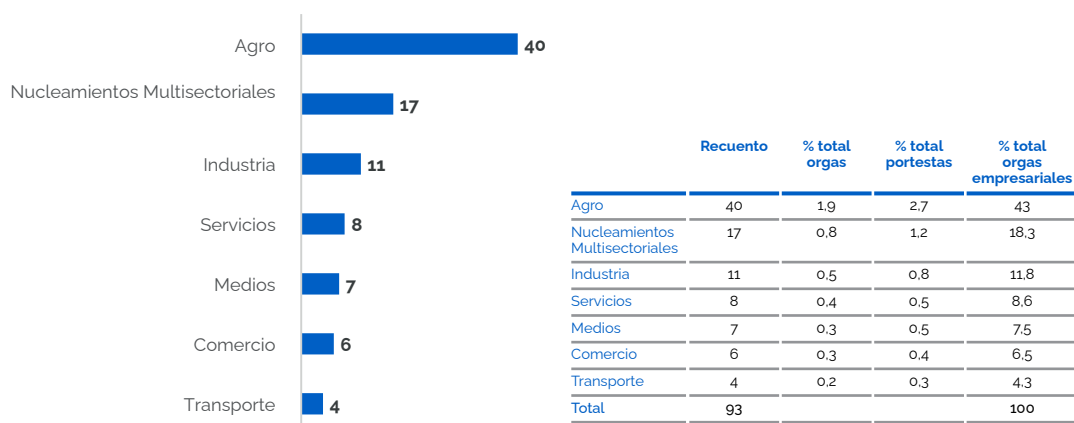
Como vimos en gráficos anteriores, la organización sindical fue la que más protestas contabilizó, participando en el 47,9% del total de protestas. En términos de su propia trayectoria, si comparamos con otros períodos, por ejemplo, entre 2011 y 2015, encontramos que las organizaciones sindicales tuvieron 705 participaciones en eventos, prácticamente la misma cantidad que en el período que estamos analizando. Pese a esta similitud en términos relativos en el primer período representaba el 37,3% contra el 34,7%, dada la morfología más heterogénea de la protesta en el último gobierno kirchnerista (Natalucci, 2019).

Respecto de las organizaciones sindicales lo que puede observarse es un significativo cambio en la composición de las que protestaron. Por ejemplo, entre 2011 y 2015, las que más protestaron fueron del sector transporte (30,2%), industrial (16,3%), servicios (12,8%),

educación (11,6%) y administración pública (10,5%) y centrales y nucleamientos (7%). La primera cuestión que reluce es que éstas en general protestan contra el sector privado, es decir hay algo del orden del conflicto capital-trabajo, disputa empresarios-sindicatos que organizó el conflicto en ese período. Entre 2015 y 2019, la disputa se organizó entre los sindicatos y los gobiernos, tanto nacional como provincial. Al respecto es clave la desestructuración de algunos canales de negociación colectiva nacionalizados, principalmente la paritaria nacional docente, que generó una descentralización de la protesta.

Esto nos permite concluir que las organizaciones sindicales siguen siendo las que más se movilizan entre otras cuestiones porque, como sabemos por la teoría de la movilización de recursos, cuentan con una estructura sólida, una militancia organizada y recursos materiales para protestar aún en condiciones muy adversas. Ahora bien, el subtipo de organización sindical que se moviliza nos dice mucho acerca de las disputas que se ponen en juego en determinadas coyunturas históricas.

Gráfico 7. Participación de organizaciones empresariales en protestas



Nota: El total de organizaciones empresariales fue de 93 sobre un total de 1450 protestas. El gráfico y la tabla muestran las frecuencias y la tabla incluye la distribución porcentual sobre el total de la variable (columna verde) y sobre el total de protestas (columna celeste). El N empresarial desagregado es mayor al agregado porque en la operación de agregación los mismos tipos de organizaciones se anulan si comparten las protestas. Por esta razón el desagregado empresarial es 93 y el agregado es 84.

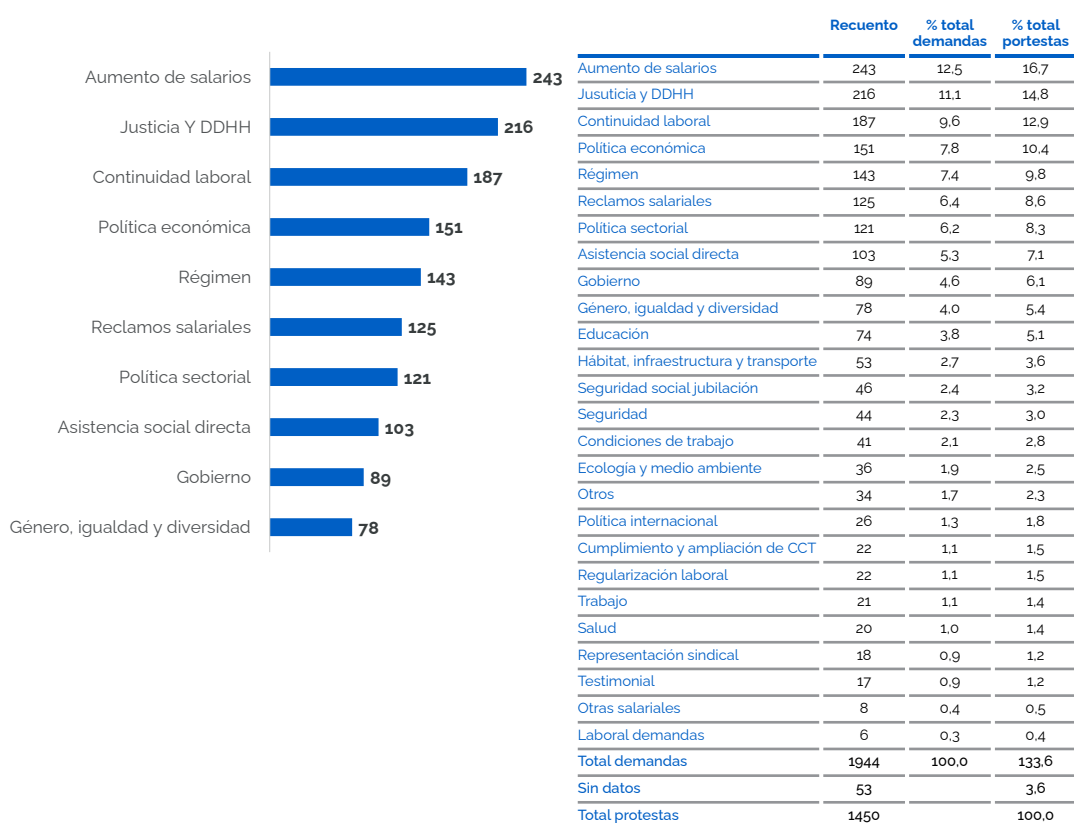
Esta es una de las grandes novedades del período si lo ponemos en perspectiva con el anterior. Entre 2011-2015, los empresarios fueron la tercera organización que protestó, representando al 8,6% del total de organizaciones. Según el gráfico 7, la principal organización que se movilizó fue la del sector del agro, con un total de 40 participaciones, representando el 43% del total de protestas del sector. Lo llamativo de este protagonismo es que varios de los líderes de estas organizaciones formaban parte de la coalición Cambiemos y tenían un acceso privilegiado al gobierno y a las instancias de decisión estatal. Al respecto, según datos proporcionados por Canelo, Castellani y Gentile (2018), en marzo de 2018, en el Ministerio de Agroindustria el 73,3% de los funcionarios provenía del sector.

En este sentido, desde el inicio del período hasta mediados del 2018, la gran mayoría de las protestas empresariales del sector agropecuario fueron protagonizadas por asociaciones de productores de alcance local y orientadas a la defensa de sectores específicos del mundo del agro (tamberos, productores yerbateros, productores de frutas, entre otros). Recién hacia mediados del 2018 y durante 2019 se identificaron eventos de protesta protagonizados por corporaciones locales o regionales de mayor trayectoria dentro del sector, como la SRA, las CRA, Coninagro y la Mesa de Enlace. Esos meses coinciden con la implementación por parte del gobierno nacional de políticas de suba de retenciones a los productos agropecuarios.

Con bastantes menos participaciones, protestaron los nucleamientos multisectoriales con 17 presencias (18,3% del total de protesta empresarial); seguido por el sector industrial, con 11 presencias (11,8%). En cuarto lugar, los servicios con 8 apariciones (8,6%). Luego, se observan los medios con 7 presencias que representan el 7,5% seguido del comercio por un 6,5% (6 presencias) y finalmente el transporte con tan solo 4 presencias (4,3% del total).

II. 3. DEMANDAS

Gráfico 8. Frecuencia de los tipos de demandas



Nota: El total de demandas fue de 1944 sobre un total de 1450 protestas. El gráfico y la tabla muestran las frecuencias y la tabla incluye la distribución porcentual sobre el total de la variable (columna verde) y sobre el total de protestas (columna celeste).

El gráfico 8 muestra la frecuencia de las principales demandas del período. En primer lugar, se encuentra el reclamo por aumento de salario con 243 apariciones, representando el 16,7% del total de las protestas. Con poca diferencia, le sigue la demanda de justicia y derechos humanos (216 apariciones, 14,8% del total de protestas) y continuidad laboral (187 apariciones, 12,9% del total de protestas). De esta manera, la primera y la tercera demanda con mayor cantidad de apariciones se corresponden con la gravitación de las organizaciones sindicales en el período y se inscriben en un contexto de ofensiva de los sectores dominantes sobre el poder adquisitivo de los/as trabajadoras y la reforma laboral acontecida de hecho.

La demanda de justicia y derechos humanos se entiende en términos del cuestionamiento que sectores claves del gobierno hicieron a la cuestión de los derechos humanos vinculados a los delitos de lesa humanidad, acciones concretas de la Corte Suprema de Justicia para beneficiar a los genocidas, pero también una concepción de represión de la protesta social y de criminalización de la pobreza. Por sus implicancias, pero también por las memorias que activaban, estas principales demandas tuvieron una gran capacidad de transversalización, por lo cual permitieron la convergencia de organizaciones.

En tal sentido, la cuarta y quinta demanda en importancia estadística han sido las de política económica, con 151 presencias representando al 10,4% del total de protestas, y la de régimen con 143 presencias, 9,8% del total de protestas. Relacionada con la idea de transversalización que mencionábamos con anterioridad, ambas demandas constituyen generalizaciones de reclamos específicos, pero estrechamente vinculados a los dos ejes de conflictos principales, tal como el distributivo y el anti-represivo. Las siguientes demandas en orden fueron las vinculadas a reclamos salariales (125 apariciones, 8,6% del total de protestas), en un contexto ya defensivo para los/las trabajadoras, en este período fueron corrientes las suspensiones, despedidos e incumplimiento -cuando no negativa taxativa- de los acuerdos paritarios en el contexto de la brutal transferencia de recursos de los sectores populares a los altos.

La siguiente demanda en importancia estadística fue la de política sectorial, con 121 apariciones, alrededor del 8,3% del total de protestas, en un marco de acción -u omisión- gubernamental para desbaratar prerrogativas y respuestas estatales para mercados o sectores específicos. En el caso de estas no sólo fueron esgrimidas por organizaciones empresariales, sino también por sindicales, quienes veían seriamente comprometidos el devenir de las actividades y, en consecuencia, de los puestos de trabajo.

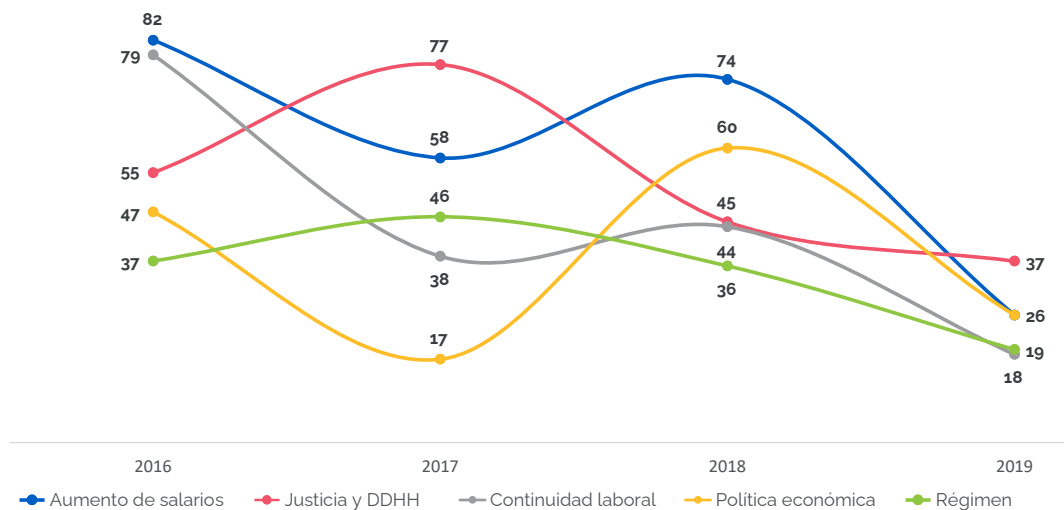
La demanda de asistencia social directa contó con 103 apariciones (7,1% del total de protestas). Al respecto fueron claves no sólo las protestas por la sanción de la LES, sino también por su implementación y de políticas que permitieron morigerar los efectos de la brutal crisis económica desatada por la propia política del gobierno. Estas protestas aumentaron en 2019 a propósito de la profundización de la crisis económica, sobre todo luego de la firma del acuerdo con el FMI.

La demanda por gobierno tuvo 89 repeticiones, representando el 6,1% del total de protestas. Este tipo de reclamo apunta al desempeño de funcionarios públicos,

incluyendo la clase política de todos los niveles (nacional, provincial y municipal), en un sentido de impugnación a su figura y actuación sea que estén en funciones como ya hayan vencido sus mandatos. En general, de estos casos la mayoría se orientó a cuestionar a ministros del gobierno nacional, principalmente a la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich por la desaparición de Santiago Maldonado y el encubrimiento de su caso; por las mismas cuestiones al secretario de Derechos Humanos, Claudio Avruj, y al ministro de Cultura, Pablo Avelluto, por los despidos en su área de incumbencia. Unos pocos casos se dirigieron contra Julio De Vido -por el accidente de Once- o Cristina Fernández de Kirchner por la muerte del fiscal Alberto Nisman. Otros pocos casos se dirigieron contra las gobernadoras de las provincias de Buenos Aires, María Eugenia Vidal y de Santa Cruz, Alicia Kirchner. Finalmente, solo hubo contadas demandas por gobierno en el nivel municipal, una de ellas fue a propósito de la masacre en San Miguel del Monte el 20 de mayo de 2019.

La última demanda que figura en el gráfico fue por género, igualdad y diversidad tuvieron 78 repeticiones, un total de 5,4% de las protestas. Estos eventos tienen relación con lo que mencionamos en el contexto respecto de la activación del ciclo feminista vinculado al Ni Una Menos y la multiplicación de colectivos de mujeres y de la diversidad que luchaban contra la violencia de género y, sobre todo, por el proyecto de ley IVE.

Gráfico 9. **Evolución anual de las 5 demandas principales**



Nota: En el gráfico se presenta la evolución de las cinco principales demandas. Para una mirada de la evolución de todas las demandas ver el Anexo II. El total de protestas es 1450 y el total de demandas es 1944.

El gráfico 9 muestra la evolución de las principales cinco demandas de acuerdo con los años del período analizado. Cabe destacar que estas representan casi la mitad de las demandas totales, el 48,4%, como se observa en el gráfico 8. En términos de su trayectoria, las demandas por aumentos salariales tuvieron mayor presencia

estadística en 2016 y 2018 (82 y 74 casos respectivamente), un relativo descenso en 2017 (58 casos) y uno pronunciado en 2019 (27 casos). Este dato es relevante siendo que 2017 fue un año de una leve mejora en términos de las variables económicas en relación con 2016. Su aumento durante 2018 se explica principalmente por la estrategia del gobierno nacional de provincializar las discusiones por las paritarias docentes a partir de la eliminación por decreto de la Paritaria Nacional Docente; esta decisión aparejó la multiplicación de las protestas en cada una de las provincias incrementando el número de eventos.

La demanda por justicia y derechos humanos tuvo su pico en 2017 con 77 casos, a propósito de la desaparición de Santiago Maldonado, el asesinato de Rafael Nahuel y en el que ocurrieron distintos casos de femicidios como el de Araceli Funes, Emma Córdoba o por la reactivación de la búsqueda de Diana Colman desaparecida desde 2015. Asimismo, el 11 de abril de 2017 organizaciones feministas organizaron una manifestación en Plaza de Mayo para reclamar por los casos de femicidios y en especial por el caso de Micaela García. Finalmente, en 2019 descendieron a 37 repeticiones, aunque manteniéndose como la segunda demanda con mayor frecuencia. Es interesante remarcar que no siempre los colectivos de mujeres protestan por demandas de género, sino que en casos donde había homicidios la demanda exigía justicia y la reparación a las víctimas.

La demanda por continuidad laboral -relativa a despidos, amenazas de despidos y suspensiones- presenta un pico en 2016 de 79 casos, para ubicarse en 2019 como la demanda con menor frecuencia entre las seis principales demandas (18 casos). La explicación de esta concentración de casos en 2016 se debe a que fue el año en que mayor cantidad de despidos de trabajadores estatales de todos los niveles se produjeron. En tal sentido, esta demanda fue formulada principalmente por organizaciones de trabajadores estatales a nivel nacional como ATE y en menor medida UPCN, pero también se produjeron protestas en los niveles locales/municipales, como en el caso de la provincia de Buenos Aires promovidas por FESIMUBO.

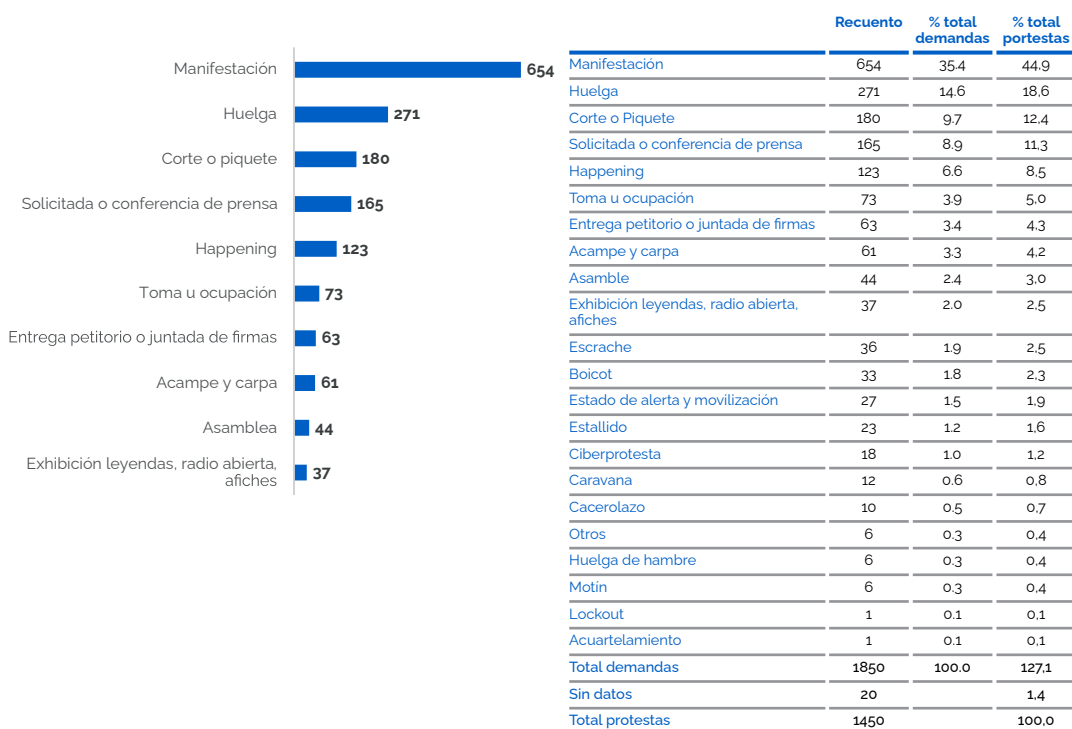
La demanda por política económica muestra dos picos, el primero en 2016 con 47 casos -coincidente con el mayor aumento de las tarifas de servicios públicos- y el segundo en 2018 con 60 casos -a propósito del acuerdo entre el gobierno y el FMI-. Dado el leve mejoramiento de algunos indicadores económicos durante 2017, este tipo de demanda tuvo una tendencia decreciente; algo parecido sucedió con la de aumentos salariales (ver gráfico 9) y las de política sectorial, con una caída de 36 apariciones en 2016 a 14 en 2017 (Tabla 8, Anexo II). La demanda por régimen en 2016 y 2018 se ubicó en 37 y 36 casos respectivamente, con un aumento en 2017 (46 casos), debido a la fuerte represión por parte del gobierno nacional; ubicándose como una de las demandas de menor frecuencia en 2019 (19 casos). Nuevamente, estas demandas fueron importantes estadísticamente en 2018 por la nacionalización de los conflictos orientados al eje distributivo y al anti-represivo. Como se observará más adelante en la tabla 2 el 77,3% de las demandas por política económica fue dirigida al gobierno nacional mientras que las demandas por régimen lo hicieron en un 61,4%.

Por su parte, la demanda por género, igualdad y diversidad tuvo una tendencia creciente, de 8 casos en 2016, 9 en 2017 hasta su mayor concentración en 43 casos en 2018, a propósito del debate legislativo por la IVE. En 2019 la demanda solo tuvo 17 repeticiones.

En resumen, en 2016 puede observarse una dinámica centrada principalmente en el conflicto sindical de tipo sectorial, con preeminencia de demandas en torno a la continuidad laboral y el aumento de salarios. En 2017, el conflicto viró hacia el desempeño del gobierno en términos de su rol de resguardo de las libertades y las garantías individuales, o bien respecto de la prevención de la violencia hacia las mujeres o en la respuesta judicial, o bien en su accionar represivo. Durante este año terminó de delinear el eje anti-represivo. Ya en 2018 el conflicto pareció nacionalizarse en el marco de protestas contra la política económica. Como mencionamos en la sección del contexto, para fines de 2018 algunos dirigentes sindicales empezaron a mencionar que había que aprovechar las elecciones para cambiar la política económica; estas ideas empezaron a difundirse en todo el campo multiorganizacional. En este marco, la protesta inició la tendencia decreciente que ya señalamos, quedando más bien demandas de tipo sectorial.

II. 4. FORMATOS

Gráfico 10. **Frecuencia de formatos de protesta**



Nota: El total de formatos fue de 1850, sobre un total de 1455 protestas. El gráfico y la tabla muestran las frecuencias y la tabla incluye la distribución porcentual sobre el total de la variable (columna verde) y sobre el total de protestas (columna celeste).

El gráfico 10 muestra cuáles han sido los formatos más utilizados por las organizaciones, acompañado a su vez de una tabla en la que se muestra el porcentaje sobre el total de los formatos y el porcentaje sobre el total de eventos de protestas. Al respecto, se observa una continuidad en relación con los principales formatos empleados durante el período presidencial anterior.

La manifestación es ampliamente el formato más utilizado en el 44,9% de las protestas. Seguida por la huelga con el 18,6% y el corte o piquete con el 12,4%. Coincidentemente, estos tres formatos (manifestación, piquete y la huelga) fueron también los más utilizados durante 2011-2015: 28,9%, el 28% y el 16,7% respectivamente (Natalucci, 2019). Al respecto, se evidencian dos cambios, por un lado, el ascenso de la huelga como formato y, por otro lado, el crecimiento abrupto de la manifestación como repertorio. Este incremento puede explicarse por varias razones. Por un lado, debido a su modularidad, es un formato que puede ser utilizado por una multiplicidad significativa de organizaciones. Por otro lado, desde el gobierno nacional hubo un intento de desactivar los piquetes y cortes de calles a través del protocolo anti-piquete, que no sólo explica el descenso en el porcentaje del formato respecto a periodos anteriores, sino también el crecimiento de la manifestación.

Por sus características, la huelga -a diferencia de la manifestación- tiene poca modularidad y se restringe al universo de las organizaciones sindicales, por lo que su utilización remite en general a problemas vinculados con las demandas laborales. En este período tuvo un uso extendido en las provincias debido a los intensos conflictos docentes, como también aquellos que tuvieron como protagonistas tanto a los sindicatos judiciales por el adeudamiento en el pago de salarios atrasados, como los de salud por el reclamo de mejoras salariales. También destacan los paros llevados a cabo por ATE y, en menor medida, por UPCN, ante los despidos y los recortes salariales en el sector público. Dentro de este repertorio también consideramos los 5 paros generales que la CGT realizó contra el gobierno de Mauricio Macri. El primero de ellos, realizado el 6 de abril de 2017, se dio en el marco del incumplimiento del pacto antidespidos firmado entre los empresarios y el gobierno, mientras que el segundo se llevó a cabo el 18 de diciembre para rechazar la reforma jubilatoria impulsada por la coalición oficialista. En esta última ocasión, los colectiveros no se plegaron a la medida de fuerza, decisión que se dio a conocer mediante un comunicado que publicó la UTA, liderada por Roberto Fernández. El tercer paro se llevó a cabo el 25 de junio de 2018, al que se sumaron la CTA-A, la CTA-T y los movimientos sociales, para reclamar la reapertura de las paritarias debido a la aceleración del proceso inflacionaria y para reinventar el pacto antidespidos. La cuarta medida de fuerza fue el 24 de septiembre, con un acompañamiento de los sindicatos más numerosos: FAECYS, UOCRA, UPCN, UTHGRA, UOM, ATSA y Camioneros. Asimismo, el FreSiMoNa -que por ese momento estaba haciendo su lanzamiento formal- también acompañó el paro. En aquella oportunidad, las centrales protestaron rechazando la política económica y el acuerdo con el FMI. Por último, el quinto paro general se realizó el 29 de mayo de 2019, para reclamar medidas que mitigaron los efectos de la crisis.

El corte/piquete ha sido usado preferentemente por sindicatos y organizaciones de base territorial. Esta medida de acción directa estuvo vinculada a demandas que requerían una respuesta más rápida. Por parte de los sindicatos, la UOCRA ha protagonizado episodios de corte/piquete en reclamo contra los despidos de los trabajadores de Atucha III, así como el pago de salarios adeudados. Asimismo, ATE recurrió a este formato como una modalidad más para rechazar los despidos efectuados en el sector público. Por otro lado, los taxistas también han recurrido considerablemente a este formato para rechazar y prohibir el funcionamiento en el país de aplicaciones de transporte, principalmente las de Uber y Cabify. Es interesante remarcar que los sindicatos utilizan este formato cuando por las condiciones en que se produce la protesta se ven imposibilitados de hacer huelga, como el caso de trabajadores despedidos. Por parte de las organizaciones de base territorial, se destacan principalmente Barrios de Pie, Polo Obrero, el FPDS y la CCC, quienes recurrieron a este formato para exigir un aumento en las asistencias alimentarias, aumento en los planes otorgados y la implementación de la LES.

En cuarto lugar, se encuentran las solicitadas/conferencia de prensa representando el 11,3% de los formatos empleados. Al indagar respecto de qué actores recurrieron a ella para efectuar sus demandas, podemos constatar su gran modularidad. Aunque claramente no en igual magnitud, este formato fue empleado tanto por sindicatos y organizaciones partidarias, cámaras empresariales, organizaciones religiosas y profesionales.

En el quinto lugar se encuentra el *happening* con el 8,5%, se trata de un formato donde los actores realizan "puestas en escena", *performances*, como formas de reforzar simbólicamente sus demandas, buscando sensibilizar a otros públicos e incitando a que se tome una posición frente a determinado tema. Dicho formato se vio empleado principalmente por organizaciones feministas y de base territorial en demandas de género y de asistencia social directa respectivamente. En los eventos por la sanción de la IVE se emplearon recurrentemente "pañuelazos", que permitía al mismo tiempo consolidar la identidad de los colectivos feministas y difundir un repertorio particular de los pañuelos verdes para construir una narrativa que señalara la continuidad de la intervención de las mujeres en el espacio público. Indudablemente estos pañuelazos recuperaban los pañuelos blancos de las Madres de Plaza de Mayo, un símbolo de la lucha, y eran acompañados de una estética "verde" por la indumentaria utilizada y el glitter como maquillaje. Este tipo de *happening* con los pañuelos y la estética verde tuvo tanta repercusión que fue rápidamente transnacionalizado y apropiado por colectivos feministas de todo el mundo. Así, el pañuelo verde es el símbolo de la lucha por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Por su parte, las organizaciones de base territorial recurrieron a las "ollas populares" para reforzar la visibilización de la problemática social y/o exigir ayuda social por parte del Estado. En consonancia, los productores de la economía popular y la agricultura familiar también realizaron "verdrazos", que consistía en la entrega de verduras y frutas, en general en alguna plaza céntrica para manifestar el bajo precio que cobraban contra el de los distribuidores. Asimismo, en respuesta al

aumento en el precio de las tarifas establecido por el entonces ministro de Energía, Juan José Aranguren, tanto organizaciones partidarias, de base territorial, sindicales (FreSiMoNa y CTA-T) como vecinos de distintas ciudades del país, realizaban "ruidazos" y marchas de antorchas.

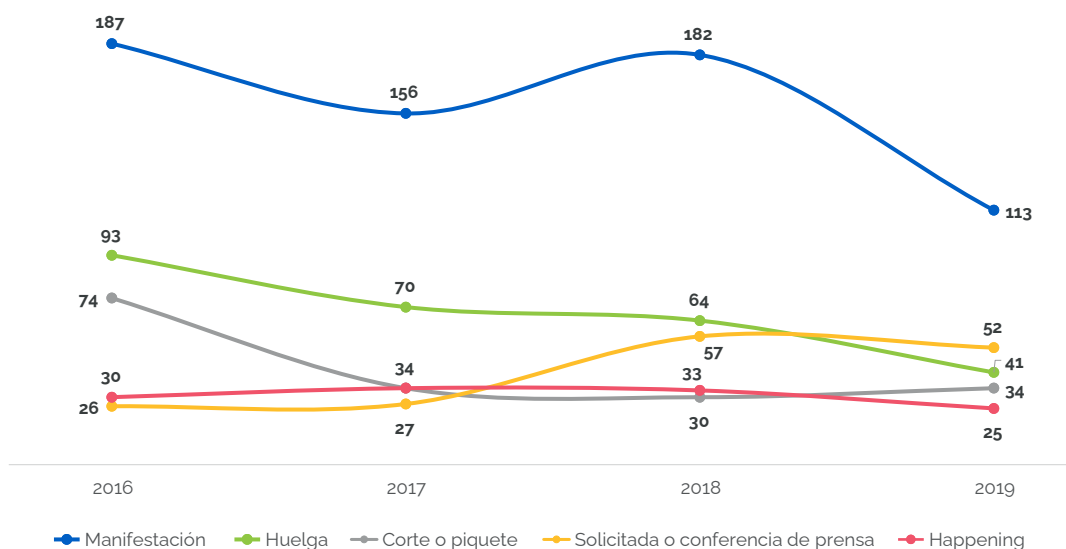
En el sexto lugar se encuentra la toma/ocupación, representado el 5% de los formatos empleados. Este fue empleado mayormente en conflictos donde se reclamó por la reincorporación de trabajadores despedidos o suspendidos, tanto en el sector público como en el privado. En este sentido, destacan sindicatos pertenecientes a diferentes ramas como el SITTAN, el SIPREBA, los trabajadores de Pepsico y la CICOP, entre otros. Entre las tomas más emblemáticas y con mayor repercusión mediática en 2017 estuvieron las impulsadas por la comunidad científica del CONICET ante el despido de 500 trabajadores y la destrucción del sistema científico-tecnológico y la del INTI por el despido de 254 personas. En 2018, el SIPREBA tomó las sedes centrales de la agencia periodística TELAM por varios meses debido al despido de 354 trabajadores.

En séptimo lugar, estuvo la entrega de peticiones/juntadas de firma con el 4,3%. Este formato fue empleado por una gran diversidad de organizaciones, así como también para demandas de distinta índole. En términos generales, este formato ha sido empleado de forma complementaria con otros, con el objetivo de reafirmar el sentido de la protesta y el posicionamiento de los actores involucrados, contribuyendo así a crear el enmarcamiento (frame) de la misma, entendiendo por tal la manera en la que aquellos que no participan de la protesta deben entenderla y eventualmente adherir.

En octavo lugar, se encuentra el acampe con el 4,2%, utilizado por organizaciones sociales y políticas, principalmente para reclamar por la libertad de la dirigente Milagro Sala, detenida desde el 16 de enero de 2016 como parte de la estrategia de persecución a líderes sociales. En la ocasión, dichas organizaciones realizaron un acampe durante 15 días en la plaza de Mayo exigiendo por su liberación. Asimismo, se efectuó un acampe frente a la legislatura porteña, organizado por estudiantes y sindicatos docentes, para expresar su rechazo al proyecto de UNICABA impulsada por la ministra de Educación de CABA, Soledad Acuña. En esta ocasión, este formato permitió visibilizar dos ejes de conflictos importantes durante la gestión macrista: el ataque a la educación y la persecución a los líderes sociales.

Por último, en noveno y décimo lugar se encuentran la asamblea y la exhibición de leyendas, radio abierta y afiches representando el 3% y el 2,5% respectivamente.

Gráfico 11. Evolución anual de los 5 formatos principales



Nota: En el gráfico se presenta la evolución de los cinco principales formatos de protesta. Para una mirada de la evolución de todos los formatos ver el Anexo II. El total de protestas es 1450 y el total de formatos es 1850.

El gráfico 11 muestra la evolución de los formatos empleados por las organizaciones. Como ya mencionamos, la manifestación fue el formato más utilizado por las organizaciones para expresar sus demandas, manteniendo durante todo el período una diferencia considerable respecto de la huelga, el segundo formato con más apariciones. Durante 2016, se realizaron un total de 187 manifestaciones, poco más de una por día; durante 2017 fue realizadas 156 veces, ascendiendo nuevamente en 2018 contabilizando 182 repeticiones, debido el aumento de la conflictividad social debido a la profundización del ajuste por parte del gobierno, así como el acuerdo firmado con el FMI. Sin embargo, en el 2019 este formato experimentó nuevamente una fuerte disminución hasta llegar a las 113 apariciones.

La huelga tuvo una tendencia descendente progresiva y sostenida durante los 4 años de estudio, llegando a convertirse en el 2019 en el tercer formato más empleado. En este sentido, durante 2016 se contabilizaron un total de 93 huelgas y en 2019 sólo 41, poco menos de la mitad. Sin dudas, este comportamiento está relacionada con la gravitación sindical durante los primeros tres años y su descenso en 2019.

En tercer lugar, el formato corte/piquete tuvo su pico en 2016 registrando un total de 74 apariciones. Sin embargo, experimentó una disminución pronunciada durante el resto del período con 34 casos en 2019. En este sentido, el uso de este formato fue disminuyendo debido al objetivo por parte de la gestión oficialista de controlar y restringir la protesta callejera mediante la represión y su criminalización, cuya expresión formalizada se dio en el "protocolo anti-piquete" impulsado por la ministra Bullrich. Este marco represivo generó condiciones hostiles para que las organizaciones pudieran manifestarse públicamente, elemento distintivo

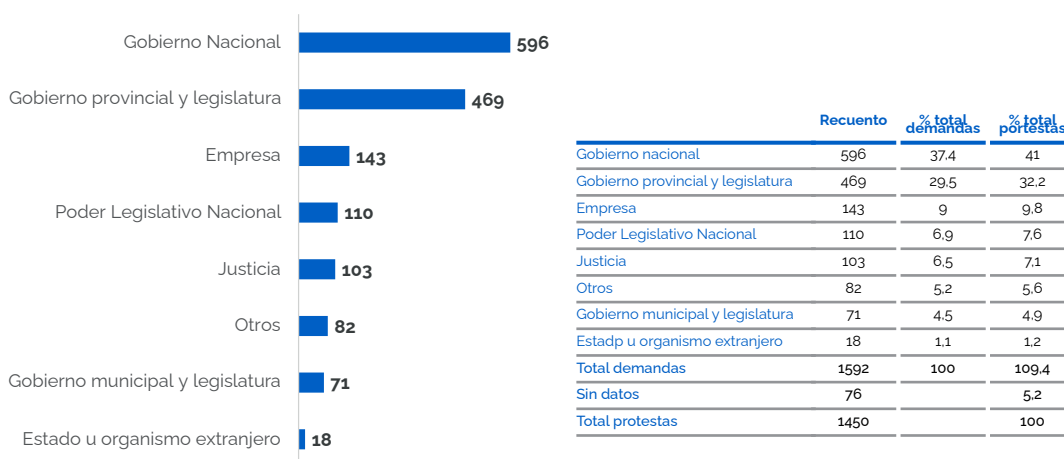
del período si lo comparamos, en términos generales, con los años de gobierno kirchnerista.

En cuarto lugar, la solicitada/conferencia de prensa tuvo una tendencia inversa: en 2016 se utilizó 26 veces, incrementándose a 57 en 2018, con una relativa estabilidad en 2019 (52 casos). Al respecto, es preciso señalar que a partir de 2018 empezaron a protestar con mayor asiduidad los empresarios, especialmente aquellos asociados al agronegocio. En general, estas organizaciones son más reticentes al uso de medios de acción callejera, como la manifestación, por lo que el comunicado es sumamente utilizado.

Por último, constatamos que el *happening* experimentó un uso bastante sostenido durante todo el período, sin tener alteraciones significativas en la magnitud de su empleo (30, 34, 33 y 34 repeticiones en 2016, 2017, 2018 y 2019 respectivamente), vinculado a su amplia modularidad.

II. 5. DEMANDADO

Gráfico 12. Frecuencia de demandado



Nota: El total de demandado fue de 1592 presencias, sobre un total de 1450 protestas. El gráfico y la tabla muestran las frecuencias y la tabla incluye la distribución porcentual sobre el total de la variable (columna verde) y sobre el total de protestas (columna celeste).

El gráfico 12 presenta a quién estuvo dirigida la protesta durante el período analizado.

En principio, es destacable que el principal demandado ha sido el gobierno nacional con 596 repeticiones (41% dentro del total de protestas), en segundo lugar, los gobiernos y legislaturas provinciales en 469 protestas (32,2% del total). La gravitación del gobierno nacional como el principal demandado se explica tanto por el proceso de nacionalización de la protesta como por la ofensiva de los sectores dominantes que contó con el impulso irrestricto de la coalición Cambiemos. En tal sentido, las organizaciones

movilizadas rápidamente identificaron al gobierno nacional como el responsable de la desestructuración de áreas claves, el retroceso de derechos y la creación de la crisis económica, profundizada en 2018 con el acuerdo con el FMI. Al respecto, la constitución de los dos ejes conflictivos centrales del período -distributivo y anti-represivo- lo tenían como principal antagonista.

Ahora bien, la diferencia entre el primer y segundo demandado -gobiernos provinciales y legislaturas- no es sustancial debido a que en paralelo a esa nacionalización y el impulso del ajuste "desde arriba", el gobierno nacional también avanzó en la desestructuración de ciertas áreas que impactaron de modo negativo en las dinámicas provinciales. Al respecto, sobresalen dos tipos de procesos. El primero la anulación de la paritaria nacional docente que incidió en el incremento de la conflictividad provincial al disponer a 24 gremios educativos a discutir en sus jurisdicciones primarias, a diferencia de la discusión que puede tener la CTERA, SADOP y otras federaciones con el Ministerio de Educación de la Nación. El segundo por el desamparo a las administraciones provinciales por la crisis económica, instrumentalizado con una fuerte estrategia de recorte de recursos, que generó conflictos locales.

En tercer lugar, con un número evidentemente menor, en 143 ocasiones los demandados fueron empresas, constituyendo un 9,8% del total. Las principales demandas estuvieron relacionadas a lo largo de todo el período a despidos y aumentos salariales, seguidos de otros tipos de reclamos laborales como el mejoramiento en las condiciones de trabajo. Entre ellos, se destacan algunos conflictos particulares, como el rechazo a la radicación de la empresa UBER principalmente durante 2016 llevada adelante por taxistas. Otras protestas significativas, con la empresa como demandado, han sido por reclamos contra los cortes de luz y el acceso a servicios públicos básicos como Edesur, Edenor, en las cuales cobran particular protagonismo los vecinos y usuarios.

El cuarto demandado en importancia ha sido el Congreso Nacional, con 110 frecuencias, el 7,6% del total. Las protestas dirigidas hacia él tienen dos explicaciones. Por un lado, aquellas organizadas durante 2016 para la declaración de la ley de anti-despidos y de emergencia social. Por otro lado, hacia 2018, aquellas referidas a la sanción de la IVE, tanto a favor, por parte de colectivos feministas y diversidades, como en contra, por parte de organizaciones religiosas, agrupaciones provida y de distintas ramas profesionales (abogados y médicos).

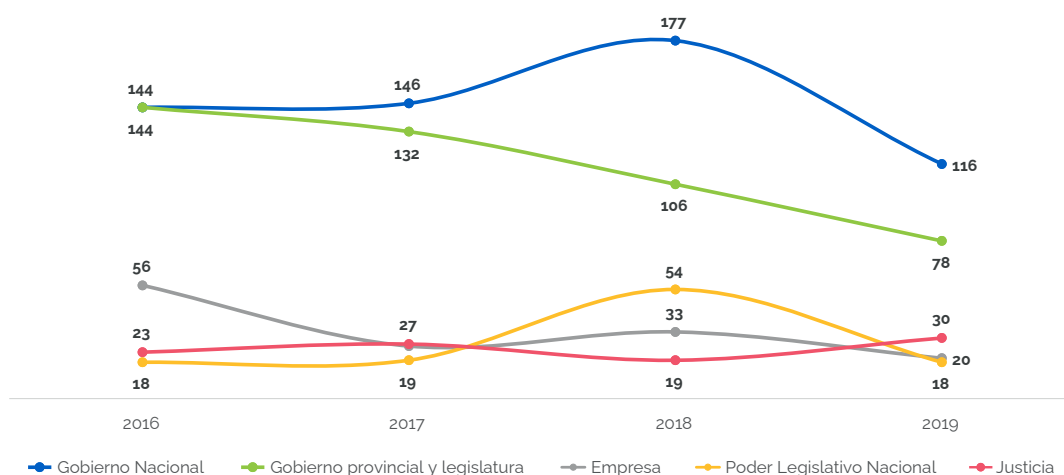
El siguiente demandado es la Justicia en 103 ocasiones (7,1%). En este caso, las demandas fueron muy heterogéneas, incluyendo cuestiones como: la investigación de distintos funcionarios públicos, como por ejemplo Julio De Vido por la tragedia de Once; pedidos por justicia por el fiscal Alberto Nisman; juicio a CFK por diversos motivos como el caso Nisman, la corrupción, el fin de la impunidad, etc.; también por la liberación de Milagro Sala y el rechazo a la presencia de presos políticos en las cárceles; la independencia y transparencia del Poder Judicial; demandas relacionadas con crímenes de lesa humanidad, como el rechazo al 2x1 y casos de violencia institucional, principalmente de gatillo fácil, y también casos de inseguridad y femicidios.

Otros demandados representan un 5,6%, con un total de 82 ocasiones. Entre estos se incluyen demandas y organizaciones también muy variadas, aunque se destacan

principalmente demandas en torno a pagos de salarios adeudados sobre todo entre 2016 y 2017 por parte de árbitros y jugadores de fútbol de diversos clubes. Otras demandas estuvieron relacionadas con el apoyo a Venezuela y Maduro, la liberación de un dirigente mapuche preso en Chile, la impunidad de los abusadores, la inseguridad, y reclamos en contra de diversos sindicatos.

En séptimo lugar, siguen los Gobiernos Municipales y Legislatura, demandados en 71 protestas, representando solo el 4,9%. En este caso, las demandas principales estuvieron relacionadas con despidos y falta de pagos, dado que como mencionamos la política de despidos no fue exclusiva del gobierno nacional. En menor medida, aparecen reclamos relacionados con hechos de inseguridad, femicidios, desaparición de personas y justicia. Por último, las protestas los Estados u organismos extranjeros tuvieron un peso menor como demandados, conformando el 1,2% del total (solo 18 repeticiones).

Gráfico 13. **Evolución de los 5 demandados principales por año**



Nota: En el gráfico se presenta la evolución de los cinco principales actores demandados. Para una mirada de la evolución de todos los actores demandados ver el Anexo II. El total de protestas es 1450 y el total de demandado es 1592.

En el gráfico 13 se presentan los principales demandados por año. En primer lugar, se observa la evolución de las demandas dirigidas hacia el gobierno nacional, que fue el principal demandado durante este período. Entre 2016 y 2017, las protestas dirigidas hacia éste fueron relativamente estables, pasando tan solo de 144 a 146 protestas. Sin embargo, a partir de 2017 ascendió, alcanzando su pico en 2018, con un total de 177 protestas, para luego descender en 2019 a 116. Esta trayectoria se explica por varias cuestiones.

En 2016 muchas de las protestas reclamaban por los despidos, los continuos *tarifazos* y la devaluación. Asimismo, lo llamativo es que en ese año se produjeron las mismas protestas contra el gobierno nacional y los provinciales. Sin embargo, a partir

de 2017, se observa el creciente peso del gobierno nacional como principal demandado tanto por la consolidación del eje conflictivo en torno a lo distributivo como por la conformación del eje anti-represivo. Durante este año fue clave la desaparición y el hundimiento del submarino ARA San Juan en noviembre, que motivó una serie de protestas en que los familiares de los tripulantes exigían la continuidad de la búsqueda del submarino -extendida durante 15 días- y demandaban justicia directamente al gobierno nacional. El pico de 2018 se explica por la tendencia a la nacionalización del conflicto de los dos ejes, distributivo y anti-represivo. Dicha tendencia se explica por el aumento del rechazo hacia la política económica del gobierno a raíz del acuerdo con el FMI en mayo de ese año.

La trayectoria del segundo demandado -Gobiernos Provinciales y Legislaturas- marca el máximo con 144 protestas en 2016, con una curva descendente en lo que resta del período: desde 144 en 2016 a 132 en 2017, para luego pasar a 106 en 2018 y finalmente a tan solo 78 en 2019. Como puede observarse en el gráfico 13 -y por lo señalado en el párrafo anterior- en 2017 tampoco hubo una diferencia abrupta entre el primero y segundo demandado, apenas 14 eventos. La diferencia se observa a partir de 2018 por la nacionalización de los ejes conflictivos. De todas maneras, cabe resaltar que los gobiernos y legislaturas provinciales mantuvieron el segundo lugar durante todo el período, aun con una trayectoria descendente. En particular, los primeros tres años han coincidido con el despliegue de conflictos que aludían mayormente al eje distributivo: principalmente demandas por aumentos salariales y pagos adeudados. En relación con esto, han sido claves las protestas de los sindicatos educativos a raíz de la descentralización de la paritaria nacional docente y de la emergencia de crisis provinciales, como la de Santa Cruz o Chubut.

El tercer demandado en importancia estadística han sido las empresas, con un pico máximo en 2016 con 56 protestas, siguiendo una curva oscilante de descenso en 2017 (27 repeticiones), ascenso en 2018 (33 repeticiones) y un descenso final en 2019 (20 repeticiones). La gravitación del primer año está sumamente relacionada con los despidos y suspensiones de trabajadores.

El cuarto actor más demandado fue el Congreso Nacional, que muestra una tendencia crecientemente ascendente hacia 2018, año de tratamiento de la IVE. La trayectoria se inicia con 18 eventos en 2016 y 19 en 2017, sin demasiadas diferencias. El salto está como señalamos en 2018 con 54 protestas y un descenso a 18 en 2019. Por último, el quinto actor más demandado fue la Justicia con tendencias oscilantes que comenzaron en 2016 con 23 protestas, ascendieron levemente a 27 en 2017, para luego descender en 2018 y mostrar finalmente su pico con 30 protestas en 2019. No hay una única explicación a esta trayectoria, ya que la Justicia tuvo protestas de grupos anti-kirchneristas que reclamaban por causas originadas en el último gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, como de grupos kirchneristas que protestaban contra la estrategia de *lawfare* desplegada por los magistrados para perseguir dirigentes políticos, sociales y sindicales opositores.



Como mencionamos en el apartado I. para este período en función de los datos empíricos hemos identificado la conformación de dos ejes de conflictividad que permiten explicar el proceso de movilización. Uno de ellos relacionado con la dimensión distributiva y otro anti-represivo. Si bien hemos adelantado algunos hallazgos en los apartados anteriores, en este nos proponemos analizar ciertas variables, cruzarlas, de modo de visibilizar las particularidades de la protesta que nos permitan indagar sobre esos ejes de conflicto. La noción de "eje de conflictividad" la hemos propuesto como un modo de pensar los procesos de movilización en una doble clave. Por un lado, respecto de las condiciones estructurales que generan oportunidades para la acción colectiva. Como mencionamos, y sabemos por los aportes de Tilly (1998), no hay una relación causal entre estructura o cambios económicos o políticos; sin embargo, es evidente que los agentes actúan colectivamente bajo ciertas condiciones o restricciones. Por otro lado, las características que asume la acción colectiva son significativas respecto de sus consecuencias, es decir, no todos los procesos de movilización tienen efectos sobre el régimen y aún aquellos que los tienen no siempre son de la misma magnitud. Siguiendo a Giugni (1998), hay efectos no buscados e incluso no deseados por parte de las organizaciones que se movilizan. De esta manera, indagar en la relación acerca de cuáles han sido las principales demandas que formularon determinadas organizaciones, sus alcances -particulares o generales- y a quién lo demandaban y el tipo de formato que utilizaron puede darnos pistas acerca de debates más amplios que exceden el campo de la movilización y nos permitan comprender climas de época, decisiones políticas y la configuración de problemas públicos.

El análisis de los "ejes de conflictividad" se realiza asociando dos variables por vez, para poder presentar la información de manera más precisa y ordenada. Es necesario aclarar que de aquella coincidencia estadística no es posible extraer conclusiones causales acerca de la convergencia en la protesta, en un sentido de articulación interorganizacional mayor.

III. 1. DEMANDAS, ORGANIZACIONES Y EJES DE CONFLICTO

Tabla 1. **Distribución de las tres principales organizaciones para las cinco demandas con más presencia**

Demandas	Organización 1	%	Organización 2	%	Organización 3	%
Aumento de salario	Sindical	95,5%	Partidaria	4,1%	Org. de base territorial	11,0%*
Justicia y DDHH	Fam. y amigos de víctimas	57,6%	Partidaria/vecinos	17,1%	Derechos humanos	59,2%**
Continuidad laboral	Sindical	89,8%	Partidaria	9,1%	Org. de base territorial	15,4%***
política económica	Sindical	65,8%	Partidaria	34,9%	Org. de base territorial	48,3%****
Régimen	Partidaria	45,7%	Sindical	27,5%	Org. de base territorial	72,6%*****

Nota: En porcentajes respecto al total de demandas (eje horizontal) presentadas en protestas. Los porcentajes representan el peso de las organizaciones que presentaron cada demanda sobre el total de protestas. Al ser una variable múltiple los totales superan el 100%.

* Demás organizaciones que protestaron por aumento de salarios que superan el 3%: trabajadores informales y estudiantil (3,3%). ** Demás organizaciones que protestaron por Justicia y DDHH que superan el 3%: sindical (12,7%), organizaciones de base territorial (8,8%), género y diversidad sexual (8,3%), profesionales (5,4%), colectividades (3,9%). *** Demás organizaciones que protestaron por Continuidad laboral que superan el 3%: trabajadores informales (3,2%). **** Demás organizaciones que protestaron por Política económica que superan el 3%: trabajadores informales (16,6%), empresarial (6,7%), derechos humanos (6%), vecinos (3,4%). ***** Demás organizaciones que protestaron por Régimen que superan el 3%: DDHH (18,8%), trabajadores informales y profesionales (9,4%), artistas e intelectuales y pueblos originarios (4,3%) y empresarial, familiares y amigos de víctimas y ONG/ fundaciones (3,6%).

En la tabla 1 se observan cuáles son las organizaciones que más protestaron para cada una de las demandas que más presencias tuvieron en el periodo. Retomando el argumento del Informe, esto es que en este período se conformaron dos ejes de conflictividad, distributivo y anti-represivo, que son claves para entender la avanzada de los sectores dominantes sobre los sectores populares. Así, en la tabla 1 el eje distributivo se conformó a partir de tres demandas principales según relevancia estadística: 1) aumento de salarios (primera demanda del periodo), 2) continuidad laboral (tercera demanda) y 3) política económica (cuarta demanda).

Tanto las demandas por aumento de salarios como la de continuidad laboral tuvieron un protagonista excluyente, los sindicatos, con el 95,5% y el 89,8% respectivamente, dando cuenta de lo sectorial del reclamo. Con menor presencia aparecen los partidos políticos (10,3% y 12,4%) y las organizaciones de base territorial (4,1% y 9,1%), números que indican una participación marginal o de acompañamiento a determinados reclamos gremiales. Algo distinto ha sucedido con los reclamos de política económica, encabezados también por los sindicatos, pero con un porcentaje menor (65,8%), con crecimiento de la participación de los partidos políticos (43%) y de las organizaciones de

base territorial (34,9%). Este fenómeno expresa mayor coincidencia y también un mayor direccionamiento hacia el gobierno nacional.

Como mencionamos en el apartado contextual que la diferencia entre las etapas del gobierno no respondía a un cambio en la voluntad política de la coalición Cambiemos ni tampoco a un cambio en su dirección ideológica, sino más bien a una aceleración diferente en los cambios impulsados debido a la alta e intensa conflictividad. En este sentido, es clave la movilización del mismo tipo de organización, en el mismo orden estadístico y en las tres principales demandas relacionadas con el plano económico-distributivo.

Con respecto al eje anti-represivo, la tabla 1 nos brinda elementos para pensar su configuración, considerando que la segunda demanda principal en relevancia estadística fue por justicia y derechos humanos y la quinta fue de régimen, que incluye los cuestionamientos a la represión y persecución de dirigentes/as como modo de procesar el conflicto. Considerando esta cuestión el eje anti-represivo ha tenido una gravitación importante para propiciar la movilización y el debate que intentaron instalar las organizaciones en el espacio público. A diferencia del anterior, donde había más homogeneidad en el tipo de organización involucrado, en este eje hay diferencias respecto de la composición de los tipos que articularon en torno al mismo.

En el caso de la demanda por justicia y DDHH los principales actores demandantes fueron los familiares y amigos de víctimas con un 57,6%, los partidos políticos y los vecinos, cada uno presente en uno de cada cuatro protestas y los organismos de derechos humanos. Estos reclamos, como se observa en la tabla, son los que presentan una configuración distinta en cuanto a actores, donde sólo se repite la participación de los partidos políticos.

En cuanto a la demanda de régimen político fue impulsada por la misma trama de organizaciones que resistieron el embate redistributivo, aunque con otro orden, a saber. En primer lugar, se encuentran los partidos políticos, presentes en el 45,7% de las protestas, los sindicatos, con un 37% y las organizaciones de base territorial con un 27,5%. Al igual que lo señalado con la política económica, esta demanda, como veremos a continuación, estuvo dirigida principalmente hacia el gobierno nacional.

III. 2. DEMANDADOS SEGÚN DEMANDAS

Tabla 2. **Distribución de las cinco principales demandas respecto a los demandados**

Demandas	Aumento de salarios	Justicia y DDHH	Continuidad Laboral	Política económica	Régimen
Gobierno nacional	34,40%	41,60%	60,70%	77,30%	61,40%
Gobierno nacional y legislatura	61,00%	26,30%	16,90%	16,00%	23,60%
Empresarios	12,40%	0,00%	25,70%	3,30%	1,40%
Poder legislativo nacional	2,10%	5,30%	4,40%	15,30%	6,40%
Poder Judicial	1,70%	33,20%	0,50%	0,70%	15,70%
Otros	7,9% *	16,3% **	9,3% ***	11,3% ****	9,9% *****
Total	119,50%	122,70%	117,50%	123,90%	118,40%

Nota: En porcentajes sobre el total de demandas presentadas en protestas (eje vertical). Los porcentajes representan el peso de las demandas que fueron presentadas a cada demandado sobre el total de protestas. Al ser una variable múltiple los totales superan el 100%.

* Otros demandados que recibieron reclamos por aumento de salarios que superan el 1%: Gobierno municipal y legislatura 2,1% ** Otros demandados que recibieron reclamos por Justicia y DDHH que superan el 1%: Gobierno municipal y legislatura 10,5%, Estado u organismo extranjero 1,1% *** Otros demandados que recibieron reclamos por continuidad laboral que superan el 1%: Gobierno municipal y legislatura 8,2%. **** Otros demandados que recibieron reclamos de política económica que superan el 1%: Estado u organismo extranjero 3,3% ***** Otros demandados que recibieron reclamos de régimen que superan el 1%: Gobierno municipal y legislatura 2,1%, Estado u organismo extranjero 1,4%

En la tabla 2 puede observarse la distribución porcentual de los cinco demandados principales para las cinco demandas principales en función del total de protestas registradas. Este dato permite vislumbrar a quienes se dirigieron las demandas con mayor formulación del período. Y en tal sentido, es clave para pensar los procesos de nacionalización de los eventos de protesta.

En primer lugar, la demanda de aumento de salarios fue demandada principalmente al Gobierno Provincial y Legislatura (61%) y luego al Gobierno Nacional (34,4%) con una diferencia porcentual de más de 30%. Finalmente, la orientación a las Empresas (12,4%), al Poder Legislativo Nacional (2,1%) y al Judicial (1,7%) fueron sustantivamente más bajas. Esto permite pensar en la discusión en términos de lo distributivo, en el sentido que la puja corporativa entre capital-trabajo se dislocó hacia el Estado; asimismo, es clave recuperar lo que mencionamos en el apartado de la protesta sindical y el tipo de organización sindical que protesta en determinado

período; en este lo hicieron con mayor ímpetu los sindicatos vinculados al sector público, educación, salud, justicia.

La demanda de Justicia y Derechos Humanos se realizó principalmente hacia el Gobierno Nacional en primera instancia (41,6%) y a continuación al Poder Judicial (33,2%), el Gobierno provincial y legislatura (26,3%) y al Poder Legislativo Nacional (5,3%). Esta orientación se explica porque a partir de los acontecimientos relatados en la sección contextual la movilización contra el 2x1 y por la desaparición de Santiago Maldonado identificaron rápidamente como responsables a funcionarios del gobierno nacional y la impunidad como mecanismo operado desde el Poder Judicial.

La demanda de Continuidad Laboral se realizó en mayor medida hacia el Gobierno Nacional (60,7%) y luego hacia las Empresas (25,7%). El gobierno provincial y la legislatura concentró un 16,9% de las demandas. Esto se explica por la cantidad de suspensiones que realizaron las empresas durante el período y la reticencia de proseguir con procedimientos rutinarios establecidos por el Ministerio de Trabajo de la Nación. Esta situación provocó que las organizaciones se dirigieran directamente al gobierno nacional.

La demanda sobre política económica fue realizada en mayor medida hacia el Gobierno Nacional (77,3%), con una clara diferencia con el Gobierno Provincial y Legislatura (16,0%) y el Poder Legislativo Nacional (15,3%). Este dato es esperable toda vez que se trata de una demanda con alto nivel de generalización y que se orienta a impugnar la distribución de recursos y bienes en un momento determinado.

Finalmente, la demanda sobre el Régimen se concentró en el Gobierno Nacional (61,4%) con una diferencia significativa con el Gobierno Provincial y Legislatura (23,6%) y la Justicia (15,7%). Si bien en esta demanda hay diferencias respecto de los segundos y terceros demandados, la coincidencia del gobierno nacional como principal antagonista responde al mismo criterio de la demanda anterior. El porcentaje del Gobierno Provincial debe atribuirse a las crisis locales que se produjeron y al Poder Judicial debido la demanda contra la represión y la búsqueda de verdad y justicia.

En cuanto al análisis de los ejes de conflicto, esta tabla nos permite identificar que en cuanto al conflicto distributivo las demandas por aumentos salariales tuvieron un alcance mayormente local o provincial, mientras que los reclamos por continuidad laboral y política económica tuvieron un alcance nacional. En cuanto al eje represivo, se observa una direccionalidad destacada hacia el gobierno nacional, aunque también se observa una cantidad significativa de reclamos dirigidos a los gobiernos provinciales o locales y al Poder Judicial.

III. 3. ORGANIZACIONES Y DEMANDAS

Tabla 3. **Distribución de las tres principales demandas para las cinco organizaciones con más presencia**

Organizaciones	Demanda 1	%	Demanda 2	%	Demanda 3	%	Demás Demanda
Sindical	Aumento de salarios	34,60%	Continuidad laboral	24,90%	Reclamos salariales	16,50%	73,30%*
Partidaria	Política económica	29,80%	Régimen	29,30%	Justicia y DDHH	24,20%	89,30%**
Organización de base territorial	Asistencia social directa	47,80%	Política económica	28,90%	Régimen	21,10%	61,20%***
Familiares y amigos de víctimas	Justicia y DDHH	89,40%	Gobierno	13,60%	Seguridad	12,90%	21,40%****
Vecinos	Justicia y DDHH	46,00%	Seguridad	25,70%	Hábitat, infraestructura y transporte	23,00%	28,50%****

Nota: En porcentajes respecto al total de organizaciones presentes en protestas (eje horizontal). Los porcentajes representan el peso de las demandas que fueron presentadas por cada organización sobre el total de protestas. Al ser una variable múltiple los totales superan el 100%.

*Demás demandas que presentaron los sindicatos que superan el 3%: Política económica 14,6%, política sectorial 8,2%, educación 8%, régimen 7,6%, seguridad social 4,3%, condiciones de trabajo 4,2%, justicia y DDHH 3,9%, gobierno 3,7%, asistencia social directa 3,1% y cumplimiento y ampliación de los CCT 3%. **Demás demandas que presentaron los partidos políticos que superan el 3%: gobierno 20%, aumento de salarios 11,6%, continuidad laboral 10,7%, género, igualdad y diversidad 8,4%, política internacional 7,9%, educación, seguridad social, y asistencia social directa 5,1%, testimonial 3,7%. ***Demás demandas que presentaron las organizaciones de base territorial que superan el 3%: justicia y DDHH 10%, continuidad laboral 9,4%, trabajo 8,9%, gobierno 6,7%, aumento de salarios y seguridad social 5,6% y política internacional 3,3%. ****Demás demandas que presentaron los familiares y amigos de víctimas que superan el 3%: testimonial 4,5%, régimen 3,8% y género, igualdad y diversidad 3%. ****Demás demandas que presentaron los vecinos que superan el 3%: gobierno 5,3%, política económica 4,4% y ecología y medio ambiente 3,5%.

La tabla 3 permite reconstruir por qué demanda protestaron los cinco tipos de organizaciones que más protestaron. Lo clave de esta información es que permite dilucidar aquellos conflictos que se configuraron del orden de lo disputable para las organizaciones, que las llevaron a movilizarse en un contexto de alto riesgo, considerando la represión policial y la decisiva persecución a dirigentes sindicales y sociales de la época. Casos como la "gestapo sindical", la detención de Milagro Sala, la desaparición de Santiago Maldonado, y los procesos de *lawfare*, entre otras, buscaban sin dudas con-

vertirse en un fuerte aleccionamiento a los/as dirigentes/as. El foco en los actores y sus demandas permite también incorporar elementos al análisis de los ejes de conflicto, en cuanto a la preponderancia de determinados reclamos para los actores.

De la observación de las principales demandas de las organizaciones sindicales se observa que aumento de salarios y reclamos salariales ocuparon el primer y tercer puesto representando el 34,6% y el 16,5% respectivamente. Esto se explica por las protestas de los sindicatos que se orientaron principalmente a cuestiones sectoriales y por el conflicto distributivo. En segundo lugar, estuvieron los reclamos por continuidad laboral (24,9% del total de las protestas), poniendo en evidencia lo que mencionamos sobre la política de despidos y suspensiones sobre estrategia de disciplinamiento. Entre las demás demandas, las relativas a la política económica ocuparon el cuarto puesto con un 14,6%. En una mirada en conjunto de las demandas formuladas por los sindicatos podemos observar la relevancia que tuvo el eje distributivo en su agenda política.

En el caso de las organizaciones partidarias, la principal demanda fue por política económica con un 29,8%, mientras que la segunda fue la de régimen con un 29,3%. Estos números evidencian que las organizaciones políticas opositoras -tanto kirchneristas como de izquierda- dirigieron sus reclamos principalmente hacia los dos ejes conflictivos centrales: el nuevo rumbo en materia económica de orientación neoliberal y la política represiva. En relación con este segundo aspecto, la tercera demanda en importancia ha sido la de justicia y DDHH (24,2%). Del resto de las demandas, siguieron: gobierno (20%); aumento de salarios y continuidad laboral, 11,6% y 10,7% respectivamente. Este tipo de demanda que no es específica de este actor partidario demuestra el nivel de articulación con sindicatos y organizaciones de trabajadores, lo cual pudo haber sido clave para el proceso que se abre hacia principios de 2019 con la eminencia de la contienda electoral y la necesidad de las fuerzas de la oposición de capitalizar el descontento hacia el gobierno.

En el caso de las organizaciones de base territorial su principal demanda fue por asistencia social directa (47,8%), evidente en el contexto de empobrecimiento generalizado; seguido por política económica (28,9%) y régimen (21,1%). Estos datos guardan un parecido con las demandas de las organizaciones partidarias, antes que con las sindicales. Ahora bien, en el caso de este tipo de organización sólo la primera fue una demanda claramente sectorial/particular, el resto fue más bien universal. Esto responde a la dinámica de las organizaciones que vieron alterada de una manera significativa la relación con el Estado a partir de cambios en su intervención territorial a partir del re-diseño de la política social. En tal sentido, más que discutir cuestiones sectoriales debieron orientar su protesta a disputar por el rol estatal. Finalmente, en cuarto lugar -y por eso incluida en la nota aclaratoria de la tabla- estuvo la demanda por justicia y DDHH con el 10%. Como mencionamos sobre la política represiva, estas organizaciones y sus dirigentes/as no sólo fueron objeto de persecución sino también que sus bases se vieron afectadas por la estrategia de criminalización de la pobreza, que se explicitó en la doctrina Chocobar.

Familiares y amigos de víctimas reclamaron principalmente por justicia y DDHH, con el 89,4%, altamente sectorial. Seguido por gobierno y seguridad, con un 13,6% y 12,9%

respectivamente. De esta manera, este tipo de organización tuvo una demanda sectorial pero que sin embargo contribuyó de manera decisiva para legitimar la construcción de ese eje anti-represivo, por haber experimentado de modo originario la política represiva y el discurso de estigmatización del gobierno.

En coincidencia con el tipo anterior, los vecinos reclamaron mayoritariamente por justicia y DDHH (46,9%), pero con una cercanía estadística mayor de la demanda por seguridad (25,7%). Este mayor equilibrio nos permite recuperar algo que mencionamos cuando describimos la movilización de los vecinos, cuya organización no siempre es clara y visible. Finalmente, la siguiente demanda fue por hábitat, infraestructura y transporte con un 2%, en relación con el aumento de las tarifas pero también con el déficit de los servicios prestados tanto por el sector público como privado.

III. 4. DEMANDAS EXPRESADAS EN FORMATOS

Tabla 4. **Distribución de las tres principales demandas para los cinco formatos con más presencia**

Organizaciones	Demanda 1	%	Demanda 2	%	Demanda 3	%	Demás Demanda
Manifestación	Justicia y DDHH	325,70%	Política económica	15,40%	Aumento de salarios	13,70%	93,80%*
Huelga	Aumento de salarios	55,80%	Reclamos salariales	22,30%	Continuidad laboral	13,50%	58,00%**
Corte o piquete	Continuidad laboral	21,80%	Asistencia social directa	19,50%	Reclamos salariales	16,10%	80,40%***
Solicitada o conferencia de Prensa	Política sectorial	25,30%	Régimen	17,30%	Aumento de salarios	16,00%	85,80%****
Happening	Asistencia social directa	23,30%	Género, igualdad y diversidad	16,70%	Política económica	15,00%	88,40%*****

Nota: En porcentajes respecto al total de formatos utilizados en protestas (eje horizontal). Los porcentajes representan el peso de las demandas que fueron presentadas por los distintos formatos de protesta sobre el total de protestas. Al ser una variable múltiple los totales superan el 100%.

*Demás demandas que se presentaron en manifestaciones que superan el 3%: régimen 12,6%, continuidad laboral 11,6%, asistencia social directa 8,8%, gobierno 7,8%, género, igualdad y diversidad 6,8%, reclamos salariales 6,4%, educación 6,3%, política sectorial 4,4%, seguridad 4,1%, política internacional 3,6% y ecología y medio ambiente 3,1%. **Demás demandas que se presentaron en huelgas que superan el 3%: política económica 9,2%, condiciones de trabajo 7,3%, educación 6,9%, régimen 5%, seguridad social 4,2%, justicia y DDHH 3,8%, seguridad 3,5% y regulación laboral 3,1%. ***Demás demandas que se presentaron en cortes o piquetes que superan el 3%: política sectorial 13,2%, política económica 9,8%, aumento de salarios 7,5%, régimen 6,3%, hábitat, infraestructura y

transporte 5,7%, justicia y DDHH 5,2%, trabajo 4,6%, seguridad 4%, educación y seguridad social 3,4%. ****Demás demandas que se presentaron mediante una solicitada o una conferencia de prensa que superan el 3%: política económica 13,6%, continuidad laboral 9,9%, justicia y DDHH y gobierno 8,6%, género, igualdad y diversidad 8%, reclamos salariales 4,9%, educación 4,3%, asistencia social directa 3,7% y hábitat, infraestructura y transporte, seguridad social, salud y condiciones de trabajo 3,1%. *****Demás demandas que se presentaron en un happening que superan el 3%: régimen 13,3%, aumento de salarios y educación 10%, justicia y DDHH 9,2%, gobierno y hábitat, infraestructura y transporte 6,7%, política sectorial 5% y continuidad laboral y política internacional 4,2%.

La tabla 4 muestra cuáles han sido los formatos utilizados por las organizaciones para plantear sus demandas. Así, esta tabla permite observar en principio que la mayoría de los formatos utilizados han tenido un tiempo de planificación y previsión por parte de las organizaciones, tanto la huelga, la manifestación o la solicitada implican una dedicación especial de prever recursos, disponer de medidas de cuidados para aquellos que se movilizaban, etc. Este tipo de formato es acorde con el nivel de represión que acompañó la dinámica de la movilización en este período, cuando las organizaciones incrementan las precauciones a fin de salvaguardar la integridad -incluso la vida- de sus bases. La segunda cuestión que permite ver la tabla es el tipo de modularidad que reviste cada formato.

La manifestación ha sido el formato más utilizado de todo el período, informado de su modularidad y sobre todo de su capacidad para convocar a sectores no involucrados directamente por el conflicto, y así ampliar su performatividad. La principal demanda ha sido por Justicia y DDHH (25,7%), que como vimos en las tablas anteriores ha sido transversal a todo el campo multiorganizacional. La segunda en orden ha sido de política económica (15,4%), seguida cerca por aumento de salarios (13,7%). Estos datos son importantes para analizar la dinámica sindical, cuyas organizaciones no siempre utilizan la huelga, sino que recurren a otros formatos según la coyuntura.

La huelga fue utilizada principalmente para plantear demandas por aumento de salarios, reclamos salariales y continuidad laboral (55,8%, 22,3% y 13,5 %, respectivamente), obviamente por sindicatos en conflictos más bien sectoriales y/o corporativos. Es sabido que la huelga como paralización de la fuerza productiva y suspensión del proceso de producción del capital tiene una modularidad más baja que otros formatos.

El caso de los cortes o piquetes fueron utilizados para plantear demandas relativas a los/las trabajadores, por ejemplo, continuidad laboral (21,8%) y reclamos sindicales (16,1%). Esto implica una apropiación por parte de los sindicatos de este tipo de formato, que originariamente era utilizado por organizaciones de desocupados o piqueteras. La segunda demanda en importancia para este tipo de formato ha sido la de asistencia social directa -utilizada como vimos en tablas anteriores por organizaciones de base territorial-. En ambos casos, se observa que fueron usados en conflicto donde se vislumbra la afectación inmediata que estaban atravesando al-

gunas organizaciones debido a la ofensiva empresarial sobre los trabajadores como también las consecuencias de la política económica del gobierno.

La solicitada o conferencia de prensa tiene como característica que suele ser utilizada en conjunto con otros formatos para reforzar el posicionamiento de la organización. En tal sentido, se utiliza para manifestar una multiplicidad de demandas, desde cambios o impugnación de la política económica, reclamos por justicia y derechos humanos, por política sectorial, demandas de género y en menor medida por demandas de aumento salarial. Respecto de las tres principales demandas, se utilizó para demandar por política sectorial (25,3%); Régimen (17,3%), y aumento de salarios (16%). Esta diversidad es consistencia con la modularidad de este formato, y sobre todo con el uso por parte de organizaciones empresariales debido al bajo nivel de beligerancia que presenta.

Finalmente, el formato que llamamos happening se trata de puestas en escena, performances, que los actores recrean para reforzar simbólicamente sus demandas, buscando sensibilizar a otros públicos e incitando a tomar posición frente a un determinado tema. Esta característica sobresale en el caso de las demandas de género; para instalar el debate del proyecto de la IVE, las organizaciones feministas realizaron numerosos pañuelazos para adquirir mayor visibilidad y construir una estética propia antes de la convocatoria a concentraciones frente al Congreso Nacional que superaron el millón de manifestantes. Como señalamos anteriormente, este tipo de performance es una forma de reforzar la identidad feminista y un posicionamiento en el campo político inter-generacional. Por la modularidad de este formato fue utilizado también para demandar por asistencia social directa. Esto se explica porque muchas organizaciones de base territorial utilizan la "olla popular" para poner en evidencia el problema del hambre y, al mismo tiempo, exigir ayuda social por parte del Estado. En algunas oportunidades, las ollas populares acompañan a otros formatos como la manifestación o muy frecuentemente el piquete o corte de calles, como apuesta de las organizaciones para legitimar el rol que desempeñan en el sostenimiento de la vida en momentos de crisis.

A su vez, cabe destacar algunos aspectos en función de los ejes de conflicto. En primer lugar, que el conflicto distributivo se presentó de múltiples formas. Por un lado, a partir de formatos tradicionales, como la huelga o el piquete, pero en el que también tuvo un rol destacado la manifestación y en menor medida la solicitada o conferencia de prensa y la olla popular (happening). Por el otro, las protestas del eje anti-represivo tuvieron un formato predilecto, la manifestación, y recién muy por debajo la solicitada o conferencia de prensa.

III. 5. ORGANIZACIONES Y DEMANDADOS

Tabla 5. **Distribución de las cinco principales organizaciones respecto a los demandados**

Demandas	Sindical	Partidaria	Organización de base territorial	Familiares y amigos de víctimas	Vecinos
Gobierno nacional	39,80%	467,90%	76,40%	39,70%	24,80%
Gobierno nacional y legislatura	45,40%	19,70%	14,80%	25,90%	44,60%
Empresarios	16,20%	0,50%	4,40%	0,00%	9,90%
Poder legislativo nacional	4,10%	11,90%	14,80%	5,20%	0,00%
Poder Judicial	2,80%	10,10%	4,40%	36,20%	23,80%
Otros	7,6%*	14,2%**	7,6%***	20,7%****	25,8%*****
Total	115,90%	124,30%	122,40%	127,70%	128,90%

Nota: En porcentajes respecto al total de organizaciones presentes en protestas (eje vertical). Los porcentajes representan el peso de los demandados que para cada uno de los tipos de organizaciones sobre el total de protestas. Al ser una variable múltiple los totales superan el 100%.

* Otros demandados que recibieron reclamos de organizaciones sindicales que superan el 1%: ejecutivo y legislativo municipal 3,8% ** Otros demandados que recibieron reclamos de partidos políticos que superan el 1%: estado u organismo extranjero 4,6%, ejecutivo y legislativo municipal 1,6% *** Otros demandados que recibieron reclamos de organizaciones de base territorial que superan el 1%: estado u organismo extranjero 1,6%, ejecutivo y legislativo municipal 1,1% **** Otros demandados que recibieron reclamos de familiares y amigos de víctimas que superan el 1%: ejecutivo y legislativo municipal 16,4%. ***** Otros demandados que recibieron reclamos de vecinos que superan el 1%: ejecutivo y legislativo municipal 21,8% y estado u organismo extranjero 2%.

En la tabla 5 se presentan los principales demandados por las organizaciones; esto nos permite reconstruir el alcance que estas esperaban darle a las protestas que impulsaban. A su vez, esta información es clave para reconstruir el tipo de eje de conflictividad conformado y pensar en algunos efectos posibles. En principio, el principal demandado por todas las organizaciones ha sido el Gobierno Nacional, aunque no en la misma proporción por cada una, a saber: las organizaciones de base territorial (76,4%), organizaciones partidarias (67,9%) y familiares y amigos de víctimas (39,7%). En el caso de las sindicales desciende al 38,8% por lo mencionado acerca de la cantidad de conflictos provinciales en materia salarial y de pago de sueldos atrasados. En el caso de los vecinos es bastante más bajo que otras organizaciones con el 24,8%.

El segundo demandado en importancia estadística ha sido los Gobiernos Provin-

ciales y la Legislatura principalmente por sindicatos (45,4%) y vecinos (44,6%) dado que allí es más clara la capacidad e injerencia en cuestiones de regulación de servicios públicos, como la salud y la educación y en materia de seguridad. Las organizaciones de familiares y amigos de víctimas denunciaron al Gobierno Provincial y Legislatura en un 25,9% y las organizaciones partidarias en un 19,7%. Las organizaciones de base territorial lo hicieron en un porcentaje relativamente bajo en comparación con el nacional, el 14,8%, lo cual permitiría pensar en la poca intervención territorial y la ausencia de política social localizada y focalizada.

Los empresarios son el tercer demandado, principalmente por los sindicatos como es evidente, con el 16,2% y está directamente relacionado con la puja distributiva en una clave corporativa.

El cuarto demandado ha sido el Poder Legislativo Nacional con algunas particularidades llamativas, a saber: las primeras han sido las organizaciones de base territorial, sobre todo por la demanda a la sanción de la emergencia social, que ocupó la agenda legislativa durante 2016 y principios de 2017. Luego, se encuentran las organizaciones partidarias (11,9%), los familiares y amigos de víctimas (5,2%), seguido de las sindicales (4,1%). El caso de las partidarias y sindicales se explica por su actuación durante el tratamiento de las reformas previsional, impositiva y laboral, pero que ha sido puntual de los últimos meses de 2017.

Finalmente, el Poder Judicial ha sido de los últimos demandados en importancia, principalmente por organizaciones de familiares y amigos de víctimas (36,2%), y de vecinos (23,8%) en lo que se trata del pedido de justicia, aceleramiento de procesos abiertos o de cuestionamiento a la impunidad. Las organizaciones partidarias lo hicieron en un 10,1%, tal vez como acompañamiento a las organizaciones de víctimas, pero también como denuncia a los procesos de persecución y estigmatización de dirigentes/as.

Esta tabla final aporta aspectos relevantes para caracterizar los ejes de conflicto. El distributivo estuvo encabezado por los sindicatos, seguidos por los partidos políticos y las organizaciones de base territorial. La conflictividad sindical estuvo presente a nivel nacional y subnacional, mientras que la gran mayoría de los conflictos protagonizados por otros actores estuvo dirigido al gobierno nacional. En el caso del conflicto en torno a el eje anti- represivo se puede distinguir la direccionalidad del reclamo según el actor, mientras que los familiares y amigos de víctimas se dirigieron tanto al gobierno nacional como a los subnacionales o al poder judicial, los partidos políticos lo hicieron al gobierno nacional.



La asunción de Mauricio Macri en diciembre de 2015 implicó varias novedades para el campo político. Por un lado, el recambio de gobierno de dos fuerzas completamente diferentes por medio de reglas institucionales sistémicas, sin adelantamiento del poder ni renunciadas anticipadas. Por otro lado, el fin del ciclo kirchnerista luego de 12 años en el poder. Ambas cuestiones generaban la sensación que la crisis de 2001 estaba resuelta, que el sistema político había logrado reconstituir la representación, generar opciones partidarias diferenciadas y consolidar las elecciones como mecanismo de recambio. Nada mal considerando otras experiencias de la región. En una mirada panorámica regional, este recambio se leía en términos del agotamiento del ciclo de izquierda que había preponderado en los primeros años del siglo XXI y abría la pregunta por el giro a la derecha, que claramente pregonaban los principales líderes de Cambiemos y quedó demostrado en los primeros días de la gestión gubernamental.

Desde el punto de vista de la legitimidad social este giro parecía contar con aprobación, dado que el gobierno ganó las elecciones legislativas de medio término en 2017 pese a los malos indicadores económicos y el magro desempeño de la gestión en general. Hasta ese momento es la etapa que algunos economistas denominaron shock distributivo, un rápido intento por transferir la riqueza de los sectores populares a los altos. Al respecto, el gobierno fue bastante exitoso, basta ver los indicadores económicos y sociales que mencionamos en el capítulo contextual. Sin embargo, el gobierno no se percató del costo político que pagaba por ello. Incluso, leyó el triunfo electoral de 2017 como una habilitación para avanzar con su programa de reformas. Tal vez esta omisión haya tenido que ver con su incapacidad para procesar el conflicto social, para el que solo tenía la represión y la persecución de los/las dirigentes/as como respuesta. Así fue como mientras debió desacelerar su programa de reformas, la protesta empezó a nacionalizarse y a cobrar mayores niveles de beligerancia, al punto de ser una pregunta recurrente en la opinión pública cuándo explotaba y si había posibilidades de reeditar los acontecimientos de 2001.

La dinámica de la movilización social tuvo un ritmo diferente al del gobierno y del campo político en general. Entre 2016 hasta mediados de 2017, la protesta fue más bien sectorial, distribuida en diferentes territorios y con demandas de tipo particular. La claridad del gobierno respecto de su programa neoconservador y su poca

capacidad política para procesar los conflictos fueron claves que las organizaciones rápidamente caracterizaran de neoliberal el gobierno y empezaran la construcción de un frente anti-neoliberal, reactivando las memorias de lucha de los noventa. Desde la desaparición de Santiago Maldonado el 1° de agosto algo parecía cambiar. Los dos ejes de conflictividad -distributivo y anti-represivo- que caracterizamos en este Informe parecían cobrar forma y reordenar el campo multiorganizacional. A ambas cuestiones fueron claves para la generalización de las demandas, para ampliar la convergencia organizacional y habilitar así la nacionalización de la protesta para principios de 2018. Uno de los hallazgos que expusimos es que la movilización siguió una dinámica de generalización desde demandas sectoriales -condiciones de trabajo o aumentos salariales- a aquellas contra la política económica y el régimen político, en una fuerte impugnación al modelo de acumulación económica y la represión como modo de procesar el conflicto social.

En 2019, la movilización fue bajando su ritmo, y de alguna manera se subordinó al tiempo de la política, sobre todo por las elecciones presidenciales y las posibilidades concretas de cambiar la dirección del gobierno. Así fue como muchas de las organizaciones que se habían movilizado se sumaron al Frente de Todos, de la misma manera que lo habían hecho las organizaciones anti-kirchneristas en 2015. Esto implicaba una novedad para el campo organizacional, la participación decidida de las organizaciones en la contienda político-partidaria. El Frente de Todos ganó las elecciones con un amplio margen en la primera vuelta electoral; así Mauricio Macri se convirtió en el primer presidente que pudiendo ser reelegido no lo fue por voluntad popular. De nuevo, la transición de un gobierno a otro se produjo dentro del juego democrático, sin poner en discusión la institucionalidad. De nuevo, en comparación con la región nada mal.

Un dato que nos sorprendió fue que en materia de protesta prácticamente no hubo diferencias entre el último gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y el de Macri, 1593 y 1453 eventos respectivamente. El clima social y esa pregunta de si era posible un nuevo diciembre de 2001 incrementaba la sensación de conflictividad, pero los datos mostraban más similitudes que diferencias. Asimismo, la menor cantidad de eventos en 2017 y sobre todo en 2019 ponían en duda la noción de "ventana de oportunidades política", por la cual se supone que en años electorales se produce un aumento de las acciones colectivas contenciosas dado que se abre una "ventana", una oportunidad para la incorporación en la agenda pública y así en las élites políticas de demandas por parte de las organizaciones. Ahora bien, pareciera que en la dinámica política argentina sigue primando una lógica movimentista entre las organizaciones y las élites. De esta forma, las organizaciones más que protestar para instalar demandas en la agenda pública en un contexto electoral, se dedicaron a la construcción de un frente electoral conformado por la élite política, las organizaciones sociales y las sindicales que de algún modo buscaba sintetizar la impugnación al régimen de dominación política y económica del gobierno de Cambiemos.

De todas maneras, estas conclusiones son también hipótesis para próximas investigaciones. En este Informe pensamos el periodo 2015-2019, así como en otras

publicaciones hemos pensado el periodo 2011-2015. Tal vez haya que poner en perspectiva ambos periodos con un ciclo de mediano alcance iniciado luego de la crisis de 2001-2002 e indagar las mutaciones de la protesta y, en definitiva, del modo en que los agentes hacen política.



1. ORGANIZACIONES

Orga/Categoría	Definición
1 Ambientalistas	Agrupaciones que se abocan a la defensa y preservación del medio ambiente y/o a la defensa de los derechos de los animales. Incluye: Asamblea Jáchal No Se Toca, ONG SinZoo, Voicot, activistas veganos, UAC. Asamblea Malvinas Lucha por la Vida, Asamblea Bosque Alegre, Asamblea Ciudadana de Famatina, Assembleistas de Gualeguaychú, ONG "Malvinas en Lucha". ONG Basta de Demoler.
2 Derechos humanos	Organizaciones que defienden los derechos del individuo en tanto personas interpelando al Estado respecto del accionar de las fuerzas represivas y las libertades individuales. Incluye Madres del Dolor, CELS, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, CORREPI, Memoria Activa, Amnistía Internacional, Encuentro Memoria Verdad y Justicia.
3 Estudiantil	Son estudiantes o alumnos de todos los niveles educativos, de instituciones de gestión estatal o privada. Pueden ser organizaciones o colectivos por institución Incluye: FUBA, estudiantes del Pellegrini
4 Colectividades	Organizaciones que nuclean una colectividad particular, territorial, de una nacionalidad específica, cultural, religiosa o étnica. Incluye: DAIA, AMIA, Representantes de la colectividad italiana, Colectivo brasileño Passarinho, Venezolanos en Argentina, Pastoral Social, curas villeros, Conferencia Episcopal, Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas (ACIERA).
5 Familiares y amigos de víctimas	Agrupamientos o colectivos encabezados por familiares o amigos de víctimas de algún delito o de un hecho particular. Incluye: Familiares de tripulantes del Submarino ARA San Juan, Asamblea de Madres Organizadas de la República Argentina, familiares de Maximiliano Kosteki y Darío Santillán, familiares de Santiago Maldonado.
6 Fuerzas de seguridad, retirados y familiares	Trabajadores de las fuerzas de seguridad activos, retirados, exonerados o sus familiares. Incluye: agentes de la Policía de la Ciudad, Fuerza Aérea Argentina, Sindicato Policial de Buenos Aires (Sipoba) y gendarmes retirados.

7	Género y diversidad sexual	<p>Organizaciones o activistas que luchan por los derechos de género y/o diversidad sexual.</p> <p>Incluye: Mujeres autoconvocadas de San Isidro, movimiento Ni Una Menos, comunidad LGTB, asociación Más Vida, Unidad Provida, Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Pañuelos Celestes, Organizaciones Pro-Vida.</p>
8	Pueblos originarios	<p>Entidades u organizaciones de pueblos originarios, como indígenas</p> <p>Incluye: comunidad mapuche.</p>
9	Partidaria	<p>Partidos políticos, coaliciones, frentes electorales tanto de los niveles nacional o provincial. Se incluyen agrupaciones estudiantiles inscriptas en partidos políticos. Autoridades políticas, como intendentes (nivel municipal o local), gobernadores (nivel provincial) y dirigentes políticos.</p>
10	Profesionales	<p>Asociaciones, consejos o federaciones de profesionales: magistrados, abogados, médicos, periodistas.</p> <p>Incluye: Agrupación Justicia Legítima, FOPEA, Medios comunitarios, árbitros de Fútbol, Academia Nacional de Medicina, Colegio de Magistrados bonaerense, Colegio de Abogados de Caba, Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA), Asociación Psicoanalítica Argentina (APA), Residentes.</p>
11	Organización de base territorial	<p>Organizaciones de base que buscan resolver problemas vinculados a la reproducción de la vida cotidiana de modo colectivo mediante diferentes estrategias.</p> <p>Incluye: Coordinadora de Trabajadores Desocupados Anibal Verón. Barrios de Pie. MTD Anibal Verón y el Movimiento Barrial Desde Abajo (MBDA). Frente Popular Darío Santillán (FPDS). Corriente de Organizaciones de Base, Movimiento Evita, Federación de Organizaciones de Base (FOB) Frente Territorial 26 de junio, del y del Movimiento Territorial de Liberación, La Dignidad, Corriente de Organizaciones de Base La Brecha, Vatayón Militante, Movimiento Villas al Frente, La Tupac Amaru, Corriente Villera Independiente. La Garganta Poderosa. Frente de Organizaciones en Lucha (FOL), el Frente Nacional Pueblo Unido, Polo Obrero, MTR.</p>
12	Vecinos	<p>Alude a aquellos que comparten un territorio en el que viven, cuyas reivindicaciones son específicas provienen de relaciones de proximidad geográfica sin generar una estabilidad identitaria.</p> <p>Incluye: Caceroleros. Vecinos que protestan contra Edesur y Edenor.</p>
13	Asociaciones barriales	<p>Organización barrial que busca intervenir en el espacio territorial de pertenencia. A diferencia de los vecinos mantienen una continuidad en sus acciones.</p> <p>Incluye: foro Asociación de la Ribera</p>
14	Artistas/intelectuales	<p>Artistas, grupo artístico, intelectuales, o agrupamiento de intelectuales y centros culturales.</p> <p>Incluye: Colectivo de Actrices Argentinas, Carta Abierta, Club Político Argentino, Músicos organizados, escritores, Integrantes del cuerpo estable del Colón, Academia Nacional de Educación, Asociación Argentina de Teatro Independiente.</p>
15	Cooperativa	<p>Espacio organizativo fundamentado en principios de horizontalidad y autogestión (puede ser de vivienda, de trabajo, de servicios, etc).</p> <p>Incluye: Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE)</p>

16	Padres	Adultos que protestan como miembros de una comunidad educativa a partir de su rol como padres de estudiantes
17	Consumidores/usuarios	Consumidores de bienes o servicios y usuarios de servicios públicos. Incluye: pasajeros de tren y subte, ONG Consumidores Libres.
18	ONGs/fundaciones	Organizaciones de la sociedad civil constituidas formalmente, cuya actividad implica más de una área de intervención con una estrategia más general. Incluye: Organización Infancia en Deuda, ONG Mamá Cultiva Argentina, Sociedad Argentina Interdisciplinaria de Sida.
20	Empresarial Industria	Empresas, cámaras empresarias o agrupamientos empresariales, o empresarios y propietarios de los medios de producción pertenecientes al sector industrial. Incluye: UIA, Industriales Pymes Argentinas (IPA).
21	Empresarial Comercio	Empresas, cámaras empresarias o agrupamientos empresariales, o empresarios y propietarios de los medios de producción pertenecientes al sector comercial. Incluye: Confederación Farmacéutica Argentina (COFA), Dueños y empleados de garajes
22	Empresarial Servicios	Empresas, cámaras empresarias o agrupamientos empresariales, o empresarios y propietarios de los medios de producción pertenecientes al sector de servicios
23	Empresarial Medios	Empresas, cámaras empresarias o agrupamientos empresariales, o empresarios y propietarios de los medios de producción pertenecientes al sector de prensa y medios de comunicación. Incluye: ADEPA
24	Empresarial Transporte	Empresas, cámaras empresarias o agrupamientos empresariales, o empresarios y propietarios de los medios de producción pertenecientes al sector de servicios. Incluye: Transportistas de Granos Autoconvocados (TGA), Confederación Argentina del Transporte Automotor de Cargas (Catac), Federación de Transportadores Argentinos (Fetra).
25	Empresarial Agro	Empresas, cámaras empresarias o agrupamientos empresariales, o empresarios y propietarios de los medios de producción pertenecientes al sector agropecuario en todas sus variedades. Incluye: Empresas vinculadas a la pesca, SRA, CRA, FAA, Mesa de Enlace, tamberos, productores lecheros, Federación Argentina de Productores de Tabaco, Asociación Civil de Productores Yerbateros de Zona Norte.
26	Empresarial Nucleamientos Multisectoriales	Incluye nucleamientos empresariales conformados por empresarios, empresas o asociaciones de dos o más sectores. Incluye, Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE), Asociación Empresaria Argentina, Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina (IDEA), Foro de Convergencia Empresarial, Empresarios Nacionales para el Desarrollo Argentino, Cámara Argentina de la Mediana Empresa (CAME).
30	Sindical Administración Pública	Sindicatos y federaciones de la rama de la administración pública de todos los niveles (municipal, provincial o nacional)
31	Sindical agro	Sindicatos del sector agropecuario

32	Sindical Educación	Sindicatos, federaciones y Centrales del área de educación tanto del sector público como privado y en todos los niveles (nacional y provincial).
33	Sindical Industrial	Sindicatos y federaciones de la rama industrial que agrupan a trabajadores encuadrados en convenios colectivos. Incluye: STIA, SMATA, UOM. Incluye Sindicados vinculados a la industria alimentaria y de la construcción.
34	Sindical Servicios	Sindicatos y federaciones de la rama de servicio, incluimos Comercio, bancarios, judiciales, salud y otros servicios. Incluye: UTEDYC, SIPREBA. Trabajadoras de Casas Particulares. Asociación Bancaria, UEJN, SITRAJU, SEC, ATSA.
35	Sindical Transporte	Sindicatos y federaciones de la rama de transporte (terrestre, marítima, aérea) que agrupan a trabajadores encuadrados en convenios colectivos. Incluye: Camioneros, Dragado y Balizamiento, UTA, La Fraternidad; CATT.
36	Sindical. Centrales y nucleamientos	Organizaciones de tercer nivel donde confluyen sindicatos de 1º y 2º grado, de diversas ramas de actividad. Los nucleamientos sindicales son instancias de coordinación intermedia que intervienen en cuestiones de índole político-partidario y pueden disputar la conducción de las centrales sindicales. Incluye: CGT, CTA-T, CTA-A, Corriente Federal de Trabajadores, Frente Sindical para el Modelo Nacional.
37	Sindical otros	Categoría residual de sindical. Incluimos los casos donde el diario solo menciona "trabajadores que protestan". Incluye "demasiado vago".
38	Trabajadores tercerizados	Trabajadores asalariados, en relación de dependencia, pero contratados por un tercero que funciona de modo descentralizado de la empresa principal. La cobertura del sistema de protección social es parcial. Incluye: precarizados y docentes suplentes, tercerizados telefónicos, tercerizados ferroviarios.
39	Trabajadores Informales	Trabajadores independientes, de modalidad individual o asociativa, poseedores de bienes de capital de baja intensidad, que se desempeñan en actividades trabajo-intensivas insertas en cadenas de valor popular. Incluye: CTEP, manteros, feriantes, Federación Argentina de Cartoneros y Recicladores (FACyR).
40	Jubilados	Trabajadores que por cuestión de edad cesaron en sus funciones, y que cobran una pensión o alguna retribución del Estado
41	Científicos	Trabajadores dependientes del CONICET y de Universidades Nacionales
42	Presos	Personas privadas de su libertad que residen en sitios especiales para su condición
97	Otros	Categoría residual. Incluye: comunidad del club BHN, grupo de turistas, Representantes del sector hipico, facultades privadas, docentes no agremiados, Ciberactivistas, escaladores, Galgueros, Autoconvocados, Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal y Actividades Inmobiliarias, la Liga del Consorcionista de la Propiedad Horizontal, Unión

de Consorcionistas de la República Argentina, Fiscales federales, La Loma (grupo de cicloturismo), Asociación de Jugadores (AdJ), Clubes de la B Nacional de Fútbol Argentino, Pilotos y dirigentes de categorías nacionales y zonales del TC2000, Jugadores de fútbol, Ex combatientes de Malvinas, Dueños y empleados de garajes, Asociación de Sordos de Mendoza, Jóvenes, Futbolistas Argentinos Agremiados y clubes de fútbol. Asociación Argentina de Golf.

98	Demasiado vago	Datos imprecisos
99	Sin datos	Sin datos

2. DEMANDAS

Categoría final	Definición
1 Justicia y DDHH	<p>Pedido por el esclarecimiento de crímenes, situaciones de violencia institucional o crímenes cometidos por el Estado de los de lesa humanidad, reclamos por funcionamiento del poder judicial respecto del servicio de administración de justicia en el caso de los delitos entre particulares. Incluye todos los fueros.</p> <p>Incluye: Femicidios y travesticidios. Condiciones de vida y hacinamiento en cárceles, excarcelaciones, revisión de prisiones. Casos de violencia policial y Gatillo fácil contra la iniciativa que prevé limitar las libertades anticipadas para condenados por homicidios, delitos contra la integridad sexual y robos agravados por el uso de armas.</p>
2 Ecología y medio ambiente	<p>Reclamos por la protección del medio ambiente o denuncias sobre su contaminación, mal uso o tratamiento.</p> <p>Incluye: demandas de pueblos originarios por tierras en el sur, litigios con empresarios y empresas, prórroga de la ley 26.160.</p>
3 Género, igualdad y diversidad	<p>Demandas por cuestiones de identidad de género, de diversidad y libertad sexual y derechos sexuales y reproductivos y contra las violencias de género y machista</p> <p>Incluye: por el derecho al aborto como su oposición.</p> <p>Incluye: Ley Micaela, Ley Brisa, implementación de la ESI, reclamos anti-aborto, reclamos en contra de la ESI.</p>
4 Seguridad	<p>Reclamo por el incremento de la intervención de las fuerzas de seguridad, como la modificación de las leyes, entre ellos pedidos por el endurecimiento de las leyes contra delincuentes, aumento de penas, disminución de la edad de imputabilidad.</p>
5 Educación	<p>Alude al sistema como a su funcionamiento, acceso a la educación pública, financiamiento y presupuesto, normativa y cambios de programas, recursos, condiciones de cursada y de trabajo, mecanismos de representación, autonomía universitaria</p>
6 Salud	<p>Alude a la política de salud como al funcionamiento del sistema, incluye acceso a la salud pública, descentralización de la salud pública, leyes relacionadas con la donación de órganos, sobre el consumo personal de drogas, incrementos en el financiamiento del sector salud, mejora en la prestación del servicio de salud.</p>

7	Seguridad social	Reclamos por el funcionamiento, financiamiento y características del sistema de cobertura social, incluye jubilaciones, pensiones, discapacitados, veteranos, pensiones graciables. También obras sociales.
8	Asistencia social directa	Pedidos por la creación de programas focalizados y específicos orientados a una población. Pueden incluir programas, provisiones en caso de catástrofes. Incluye: Ayuda estatal luego de catástrofe. Aumento montos para cooperativas. Nuevos cupos en programas sociales. Pedido de paritaria social. Bono fin de año para organizaciones sociales. Incluye: Ley de Emergencia Social, SSC, Asistencia a comedores, Ley de Emergencia Alimentaria.
9	Hábitat, infraestructura y transporte	Provisión y restablecimiento de servicios como agua, electricidad, redes cloacales, drenajes, pavimentación, red de transporte, zonificación urbana, semáforos, mejoramiento de autopistas. Incluye: demandas por el aumento de tarifas de servicios, de peajes. Contra los cortes de luz.
10	Régimen	Alude a los modos de acceso y/o ejercicio referidos a la participación y representación política, al proceso de toma de decisiones, como el pedido de aumento de transparencia en las decisiones, represión policial, libertad de expresión, reforma política, presupuesto participativo, impugnación de elecciones, obstrucción a procedimientos republicanos, abuso de decreto de necesidad y urgencia. Incluye las demandas por que se vayan todos, los pedidos de consultas populares. Pedidos de intervención federal, libertad a luchadores sociales, desprocesamiento y/o amnistía de luchadores sociales y contra la criminalización de la protesta. Transparencia en el manejo del presupuesto. Contra el Código Contravencional o de Convivencia porteño. Incluye demandas contra reformas constitucionales, corrupción y denuncias de represión. Incluye: libertad de expresión a periodistas opositores, pedidos de juicio político a jueces de la Corte Suprema de Justicia.
11	Gobierno	Se cuestiona el desempeño de funcionarios públicos y la clase política, ya sea por la impugnación a presidentes, gobernadores, contra candidatos. Jubilaciones de privilegio (entendidas como atribuciones). Cuestionamiento a exfuncionarios, la intervención del gobierno en áreas.
12	Política sectorial	Reclamos sectoriales por aranceles, impuestos, regulación o desregulación de mercados específicos. Incluye: pedido de retenciones segmentadas, regulación de precios de los fletes, las protestas contra UBER, contra la política aerocomercial que habilitaba a las Low Cost (Fly Bondi, Jetsmart) a operar. Aumento de presupuesto para CONICET e INTA. Defensa de la ley de cine, financiamiento del INCAA. Contra la conversión de los clubes sociales en sociedades anónimas.
13	Política económica	Cuestionamientos a la orientación que el gobierno le atribuye a la economía. Incluye el cuestionamiento al sistema impositivo, por ejemplo, el impuesto a las ganancias. Incluye: contra las restricciones a la compra de divisas extranjeras y medidas como el cepo al dólar, contra el impuesto a las ganancias, contra las retenciones

	a las exportaciones, contra los tarifazos, la ley anti-despidos. Contra la reforma laboral.
14 Testimonial	Reivindicación y/o recuerdo de personas y/o hechos.
20 Aumento de salarios (ex-salarial 1)	Demandas por mejora salarial en componente básico o adicional (por ejemplo, asignaciones familiares). Incluye: aumentos, equiparación de salarios y de asignaciones familiares, aumento de retroactivos, recomposición salarial. Incorporación al básico. Reclamos de tickets. Reclamos por apertura o reapertura de paritarias.
21 Reclamos salariales (ex-salarial 2)	Demandas por pagos adeudados (de cualquier índole) y rechazo a recortes salariales. Pagos de salarios adeudados o no retributivos, aguinaldos, reclamos por restitución del 13%, modos de pago, Rechazo a quitas de viáticos.
22 Otras salariales	Casos que no refieren ni a recomposiciones salariales ni a pagos adeudados. Incluye: Revisión de las liquidaciones. Contra los topes salariales. Pedidos de bonos de fin de año.
23 Laboral 1: condiciones de trabajo	Reclamos referidos a la salud, seguridad e higiene laboral. Incluye: disminución de la cantidad de horas de trabajo, integridad física, provisión de elementos de trabajo, falta de higiene, francos fijos y no rotativos, falta de personal
24 Laboral 2: continuidad laboral.	Reclamos contra suspensiones y despidos en diferentes ámbitos de trabajo y pedidos de reincorporación de trabajadores despedidos/suspendidos. Incluye: Mantenimiento de puestos, amenazas de despido, pedidos de reincorporación, contra el cierre o vaciamiento de una empresa.
25 Laboral 3: regularización laboral.	Reclamos por regularización de la situación contractual y rechazo a situaciones de irregularidad laboral o precarización. Incluye pedidos de pase a planta de personal contratado, el blanqueo de tareas, el pedido de efectivización, el rechazo a la precarización y tercerización laboral, la regulación de la venta ambulante, el reconocimiento de los derechos de los trabajadores de la economía informal.
26 Laboral 4: cumplimiento y ampliación de convenios colectivos de trabajo	Cumplimiento y ampliación de convenios colectivos de trabajo. Incluye: cumplimiento de la normativa relacionada a vacaciones, licencias, pago por huelga, indemnización, pedido de renegociación del convenio colectivo de trabajo, violación de descansos reglamentarios, extensión de las licencias de maternidad y paternidad.
27 Laboral 5: representación sindical	Reclamos por cuestiones de organización y representación sindical. Incluye: rechazo de sanciones discriminatorias a trabajadores sindicalizados, los reclamos por encuadramiento sindical, los pronunciamientos y acciones a favor de la libertad y la democracia sindical.
28 Laboral Otras	Reclamos de índole laboral que no pueden ser clasificados en ninguna de las otras categorías. Incluye: rechazo de sumarios administrativos, controladores aéreos rechazan a su traslado desde la órbita de la Fuerza Aérea hacia la civil, rechazo de un concurso interno para elegir conductores en línea D de subte; unidad del movimiento obrero

29	Trabajo	Reclamos por trabajo o por reconocimiento del derecho a trabajar
90	Política Internacional	Demandas relacionadas con cuestiones de política exterior y orden internacional. Incluye: cuestionamientos a funcionarios, dirigentes, mandatarios extranjeros. Repudio a guerras, amenazas nucleares.
97	Otros	
98	Demasiado vago	
99	Sin dato	

3. FORMATOS

	Categoría final	Definición
1	Corte/piquete	Acción tendiente a intervenir en la circulación de personas o mercancías para cortarla o liberarla pero siempre para alterar su normal funcionamiento.
2	Manifestación	Movilización de personas de un lugar geográfico a otro o su concentración en el espacio público, estatal o privado, que puede incluir la realización de actos por parte de los manifestantes
3	Asamblea	Concentración de organizaciones, colectivos o ciudadanos en espacios públicos para ganar visibilidad. No es una reunión interna.
4	Caravana	Movilización de vehículos y rodados por el que personas se disponen a circular por diferentes espacios
5	Huelga	Paralización de las actividades laborales, incluyendo el trabajo a reglamento en tanto implica un tipo de retención de los servicios de la fuerza de trabajo
6	Solicitada/conferencia de prensa	Declaración oral o escrita, donde intervienen medios de comunicación, que la organización usa para dar a conocer una opinión o posición respecto de un problema público o anunciar medidas de fuerza
7	Toma/ocupación	Ocupación de espacios públicos, privados o estatales con la intención de impedir su normal funcionamiento o adquirir visibilidad
8	Happening	Actividad de concentración u ocupación en el espacio público, donde hay una intervención simbólica como modo de reforzar la demanda. Incluye: ollas populares, pañuelazos, verdurazo, ritos ancestrales.
9	Entrega petitorio/juntada de firmas	Acción de entregar un escrito formal a autoridades públicas o privadas, que suele estar acompañado de firmas a modo de aval.
10	Cacerolazo	Acción organizada o espontánea definida por el golpe repetitivo de cacerolas u otros elementos metálicos (cacharros, latas, etc.) en el espacio público.
11	Escrache	Evento organizado o espontáneo frente a una persona, su domicilio o lugar de trabajo con la intención de repudiarlo o impedir la realización de una actividad.
12	Estallido	Acción reactiva, radical y acotada a un espacio que responde a un hecho que genera indignación.

13	Ciberprotesta	Actos de protesta on-line que se desarrollan enteramente en internet (hackeos) o en una plataforma específica (Facebook, Change.org, etc.).
14	Boicot	Acción donde se intenta frenar una actividad comercial, productiva o de servicios.
15	Exhibición leyendas, radio abierta, afiches	Protesta mediante carteles o volantes que expresan una demanda
16	Estado de alerta y movilización	Formato de protesta sindical que anticipa una medida de fuerza
17	Acuartelamiento	Protesta realizada por fuerza de seguridad, que deciden la retención de servicios.
18	Lockout	Paralización de las actividades económicas por parte de los empresarios
19	Motín	Toma de dependencias policiales y del servicio penitenciario por parte de presos y detenidos.
20	Acampe	Instalación de una carpa en espacios públicos por la que se mantiene la permanencia del grupo que protesta.
21	Huelga de hambre	Acción de una persona o un colectivo de no ingerir alimentos por un tiempo determinado como forma de protesta.
97	Otros	Incluye: Amenazas de suicidio. Árbitros se niegan a realizar la prueba física, regalan leche y alfajores, decisión de no jugar partidos, jugadores de fútbol se abrazan en el partido.
98	Demasiado vago	
99	Sin dato	

4. DEMANDADO

Código	Categoría
1	Gobierno Nacional
2	Gobierno provincial y legislatura
3	Empresa
4	Congreso Nacional
5	Justicia
6	Ejecutivo y legislativo municipal
7	Estado u organismo extranjero
8	Otros

Anexo II: Tablas y gráficos del procesamiento

VI



Tabla 6. Evolución de la participación de los tipos de organizaciones por año

	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Sindical	16	228	165	171	117	697
Partidaria	4	72	66	56	24	222
Organización de base territorial	6	55	41	47	36	185
Familiares y amigos de víctimas	2	37	40	34	22	135
Vecinos	0	41	35	19	23	118
Trabajadores Informales	0	17	20	26	21	84
Empresarial	1	20	15	27	21	84
Derechos humanos	3	15	27	11	8	64
Género y diversidad sexual	0	11	6	29	14	60
Estudiantil	0	12	19	15	6	52
Profesionales	1	6	9	16	17	49
artistas intelectuales	0	10	9	8	6	33
Padres	0	5	19	3	3	30
Colectividades	0	7	9	8	2	26
Ambientalistas	2	6	3	7	8	26
ONGs fundaciones	1	3	12	6	1	23
Jubilados	0	2	15	1	2	20
pueblos originarios	0	0	10	7	0	17
Otros	7	20	25	15	9	76

Tabla 7. **Evolución de la participación de los tipos de organizaciones sindicales por año**

	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Educación	0	53	51	49	31	184
Administración Pública	5	70	40	36	16	167
Transporte	3	43	24	38	37	145
Servicios	1	44	26	38	16	125
Centrales y nucleamientos	1	23	38	32	22	116
Industrial	7	27	23	17	9	83
Otros	0	2	2	3	1	8

Tabla 8. **Evolución de las demandas presentes en protestas por años**

	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Aumento de salarios	3	82	58	74	26	243
Justicia y DDHH	2	55	77	45	37	216
Continuidad laboral	8	79	38	44	18	187
Política económica	1	47	17	60	26	151
Régimen	5	37	46	36	19	143
Reclamos salariales	7	26	37	28	27	125
Política sectorial	2	36	14	31	38	121
Asistencia social directa	4	24	20	24	31	103
Gobierno	1	22	30	17	19	89
Género, igualdad y diversidad	0	9	9	44	16	78
Educación	0	14	25	24	11	74
Hábitat, infraestructura y transporte	2	12	21	8	10	53
Seguridad social jubilación	0	5	25	10	6	46
Seguridad	0	20	13	9	2	44
Condiciones de trabajo	1	15	8	7	10	41
Ecología y medio ambiente	2	7	7	9	11	36
Otros	6	63	52	30	43	194

Tabla 9. **Evolución de los formatos de protesta presentes en protestas por años**

	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Manifestación	16	187	156	182	113	113
Huelga	3	93	70	64	41	41
Corte o piquete	8	74	34	30	34	34
Solicitada o conferencia de prensa	3	26	27	57	52	52
Happening	1	30	34	33	25	25
Toma u ocupación	3	16	26	21	7	7
Entrega petitorio o juntada de firmas	3	17	25	12	6	6
Acampe o carpa	3	18	17	14	9	9
Asamblea	1	11	13	7	12	12
Exhib. leyendas, radio abierta, afiches	0	11	11	10	5	5
Escrache	0	11	14	8	3	3
Boicot	0	14	5	12	2	2
Estado de alerta y movilización	0	13	4	5	5	5
Estallido	0	5	12	1	5	5
Ciberprotesta	1	3	7	1	6	6
Caravana	0	4	3	4	1	1
Cacerolazo	0	1	3	2	4	4
Otros	0	3	1	0	2	2
Huelga de hambre	0	1	5	0	0	0
Motín	0	0	5	1	0	0
Lockout	0	0	0	1	0	0
Acuartelamiento	0	1	0	0	0	0

Tabla 10. **Total demandado por año**

	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Gobierno Nacional	13	144	146	177	116	596
Gobierno provincial y legislatura	9	144	132	106	78	469
Empresa	8	56	26	33	20	143
Poder Legislativo Nacional	1	18	19	54	18	110
Justicia	4	23	27	19	30	103
Gobierno municipal y legislatura	1	29	17	11	13	71
Estado u organismo extranjero	0	8	4	4	2	18
Otros	1	19	29	20	13	82

Tabla 11. **Evolución de la cantidad de tipos de organizaciones por año**

	2015	2016	2017	2018	2019
4 organizaciones	5,9	3,7	11,0	6,3	3,1
3 organizaciones	2,9	7,0	8,5	7,4	6,9
2 organizaciones	11,8	17,4	15,4	19,2	15,8
1 organización	79,4	71,9	65,0	67,1	74,2

Tabla 12. **Frecuencia de distribución geográfica de los eventos de protesta.**

	Recuento	% Total lugar	% Total protestas
CABA	679	39,9	46,7
Buenos Aires sin GBA	210	12,3	14,4
Conurbano	192	11,3	13,2
Todo el país	135	7,9	9,3
Santa Cruz	103	6,1	7,1
Córdoba	56	3,3	3,8
Santa Fe	54	3,2	3,7
Chubut	48	2,8	3,3
Río Negro	37	2,2	2,5

Mendoza	27	1,6	1,9
Neuquén	22	1,3	1,5
Jujuy	18	1,1	1,2
Salta	16	0,9	1,1
Entre Ríos	14	0,8	1,0
Tierra del Fuego	14	0,8	1,0
Chaco	14	0,8	1,0
Tucumán	12	0,7	0,8
San Juan	10	0,6	0,7
EXTERIOR	7	0,4	0,5
La Pampa	6	0,4	0,4
Sgo del Estero	6	0,4	0,4
Misiones	6	0,4	0,4
La Rioja	5	0,3	0,3
San Luis	4	0,2	0,3
Catamarca	3	0,2	0,2
Formosa	2	0,1	0,1
Corrientes	2	0,1	0,1
Total lugar	1702	100,0	117,0
Sin datos	10		0,7
Total protestas	1455		100,0

Tabla 13. **Evolución de la distribución geográfica de los eventos de protesta**

	2015	2016	2017	2018	2019	Total
CABA	22	193	153	179	133	680
Buenos Aires sin GBA	0	65	51	61	33	210
Conurbano	6	71	52	43	20	192
Todo el país	1	28	20	54	33	136
Santa Cruz	4	34	56	8	1	103
Córdoba	0	15	22	15	4	56
Santa Fe	0	22	12	15	5	54
Chubut	0	8	5	13	23	49
Río Negro	0	12	18	6	1	37
Mendoza	0	15	3	7	2	27
Neuquén	0	8	9	3	2	22
Jujuy	1	9	2	4	2	18
Salta	0	4	3	4	5	16
Tierra del Fuego	0	13	0	1	0	14
Entre Ríos	0	5	3	2	4	14
Chaco	0	5	2	5	1	13
Tucumán	0	8	1	2	1	12
San Juan	0	7	0	2	1	10



Sigla

AFI	Agencia Federal de Investigación
ATE	Asociación de Trabajadores del Estado
ATSA	Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina
CATT	Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte
CCC	Corriente Clasista y Combativa
CFT	Corriente Federal de Trabajadores
CGT	Confederación General del Trabajo de la República Argentina
CICOP	Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires
CONICET	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
CRA	Confederaciones Rurales Argentinas
CTA	Central de Trabajadores de la Argentina
CTA-T	CTA de los Trabajadores
CTA-A	CTA Autónoma
CTEP	Confederación de Trabajadores de la Economía Popular
ENM	Encuentro Nacional de Mujeres
ESI	Educación Sexual Integral
FAECYS	Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios
FESIMUBO	Federación de Sindicatos Municipales Bonaerenses
FMI	Fondo Monetario Internacional
FPDS	Frente Popular Darío Santillán
FreSiMoNa	Frente Sindical para el Modelo Nacional
INTI	Instituto Nacional de Tecnología Industrial

IVE	Interrupción voluntaria del embarazo
LES	Ley de Emergencia Social
OMC	Organización Mundial del Comercio
SIPREBA	Sindicato de Prensa de Buenos Aires
SITTAN	Sindicato de Trabajadores de Talleres y Astilleros Navales
SRA	Sociedad Rural Argentina
UIA	Unión Industrial Argentina
UNICABA	Universidad de la Ciudad de Buenos Aires
UOCRA	Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina
UOM	Unión Obrera Metalúrgica
UPCN	Unión del Personal Civil de la Nación
UTA	Unión Tranviarios Automotor
UTEP	Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular
UTHGRA	Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina



Basualdo, E., Manzanelli, P., Castells, M. y Barrera, M.

(2019). *Informe de coyuntura N° 32*. Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CTA). <http://www.centrocifra.org.ar/docs/32.pdf>.

Basualdo, V., y Peláez, P. (2020). Procesos de conflictividad laboral en el marco del covid-19 en Argentina. *REI-Revista estudios institucionais*, 6(3), 1086-1134.

Belloni, P. & Wainer, A. (2019). "Volver al mundo" según Cambiemos: profundización del atraso y la dependencia. En P. Belloni y F. Cantamutto (coords.), *La economía política de Cambiemos: ensayos sobre un nuevo ciclo neoliberal en Argentina* (pp. 88-117). Batalla de Ideas.

Canelo, P., Castellani, A. y Gentile, J. (2018).

El gobierno de los CEOs. Equivalencia entre élites económicas y políticas en el gabinete de Mauricio Macri (2015-2018). <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/el-gobierno-de-los-ceos-equivalencia-entre-elites-economicas-y-politicas-en-el-gabinete-de-mauricio-macri-2015-2018/>.

Cantamutto, F., y López, E. (2019). ¿El programa imposible? El dilema entre el ajuste y la legitimidad al interior del bloque en el poder. En P. Belloni, P. y F. Cantamutto, F. (Comp.) *La economía política de Cambiemos* (21-60). Batalla de Ideas.

Cantamutto, F., y Costantino, M. (2020). Economía política del desarrollo argentino reciente: La etapa Cambiemos. *Revista Plaza Pública*, (23), 82-102, ISSN 1852-2459.

Centro de Economía Política Argentina (2017). *El empleo en diciembre de 2016: el inicio de un nuevo ciclo de despidos*. https://gallery.mailchimp.com/egc6f62a4dc825f6ag9dab4e88/files/Informe_laboral_CEPA_EL_inicio_de_un_nuevo_ciclo_a_Dic_2016.pdf

Fernández, A. L. y González, M. (2019). *Informe sobre situación del mercado de trabajo N°6*. <http://www.centrocifra.org.ar/docs/CIFRA%20Informe%20mercado%20de%20trabajo%20Nro6.pdf>

Ferrero, J. P., Tatagiba, L. y Natalucci, A. (2018). *The End of the Left Turn in Latin America? Dataset on Social Protest in Argentina and Brazil 2011-2016*. Bath, UK: University of Bath.

Foucault, M. (2004). *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica.

Gamson, W. (1975). *The Strategy of Social Protest*. Dorsey Press.

García Zanotti, G., Schorr, M. y Cassini, L. (2021). Nuevo ciclo neoliberal y desindustrialización en la Argentina: el gobierno de Cambiemos (2015-2019). *CEC*, (13), 65-96.

Giugni, M. (1998). Was It Worth the Effort? The Outcomes and Consequences of Social Movements. *Annual Review of Sociology*, 24, 371-393.

Harvey, D. (2015). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.

Hutter, S. (2014). *Protest event analysis and its offspring*, (335-367). En della Porta, D (ed.) *Methodological Practices in Social Movement Research*. Oxford University Press.

- Jenkins, J. C.** (1994). La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales. *Zona abierta*, (69), 5-49.
- Llamosas, G.** (2022). *Procesos de organización y movilización social. Una etnografía sobre el accionar del sindicato de Camioneros*. Tesis de Doctorado en Antropología Social. Universidad de Buenos Aires.
- López, E.** (2021). El proyecto de Cambiemos, entre la economía y la política. En M. Busso y P. E. Pérez (Coords.) *El trabajo degradado: Heterogeneidad ocupacional, precarización y nuevas inserciones laborales durante el gobierno de Cambiemos*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Maneiro, M., y Nuñez, J.** (2021). Acción colectiva, negociaciones y alianzas tras la Ley de Emergencia Social. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 10(20), 429- 457.
- Natalucci, A.** (2018). ¿Adónde va Moyano? *Revista Anfibia*. <https://www.revistaanfibia.com/adonde-va-moyano/>
- Natalucci, A.** (2019). Social Mobilisation and Politics in Argentina: Peak and Crisis of the Left Turn. En Ferrero, J.P., Natalucci, A., Tatagiba, L (Ed.), *Socio-Political Dynamics within the Crisis of the Left: Argentina and Brazil*. (pp. 65-94). Rowman and Littlefield.
- Natalucci, A.** (2022). The Unexpected Effect of the 2001 Crisis: The Revival of Right-Wing Mobilisation in Argentina. *Bulletin of Latin American Research (BLAR)*, 39, 67–70. doi:10.1111/blr.13338.
- Natalucci, A., y Fernández Mouján, L.** (2022). ¿Un giro a la derecha? Movilización y política en la Argentina contemporánea (2015-2019). *Polis. Revista Latinoamericana*, (61).
- Natalucci, A., Fernández Mouján, L., Kelmeszes, A., Mate E., Ramírez Andrade, I., Ríos, V., Stefanetti, C. y Vaccari, S.** (2020) La protesta en cuarentena. Análisis de una base cuantitativa. *Colección Método CITRA*, 6. https://citra.org.ar/wp-content/uploads/2020/12/2020_DOCUMENTO_Metodo-CITRA-volumen-6.pdf
- Natalucci, A. y Morris, B.** (2016). La unidad de la CGT en perspectiva (2004-2016). *Socio Debate*, 2(4), 33-62.
- Natalucci, A. y Morris, B.** (2019). ¿Superando la fragmentación? Un análisis de las estrategias de articulación entre la CGT y la CTEP (2009-2017). *Revista Astrolabio*, (23), 169-197.
- Natalucci, A., y Mate, E. P.** (2020). Estrategias de institucionalización de los trabajadores de la economía popular y sus organizaciones: Revisitando la Ley de Emergencia Social (Argentina, 2016). *Cartografías Del Sur Revista De Ciencias Artes Y Tecnología*, (12). <https://doi.org/10.35428/cds.vi12.209>.
- Natalucci, A. y Rey, J.** (2018) ¿Una nueva oleada feminista? *agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (argentina, 2015-2018)*. *Revista de estudios políticos y estratégicos*, 6(2), 14-34.
- Natalucci, A., Ríos, V., y Vaccari, S.** (2020). Revisitando las intersecciones entre feminismo y sindicalismo. El caso de Mujeres Sindicalistas (Argentina, 2016-2019). *Revista Estudios Psicosociales Latinoamericanos*, 3(1).
- Rebón, J.** (2019). La política en las calles. *Revista de Ciencias Sociales*, 32(44), 15-42. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/rcs/v32n44/1688-4981-r32-44-15.pdf>.
- Schuster, F., Pérez, P., Pereyra, S., Armesto, M., Armelino, M., García, A., Natalucci, A., Vázquez, M. y Zipcioglu, P.** (2006). *Documento de Trabajo No 48 Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003*. Instituto Gino Germani (IIGG), Facultad de Ciencias Sociales- Universidad de Buenos Aires. (FCS-UBA).
- Springer, S.** (2012). Neoliberalism as discourse: between Foucauldian political economy and Marxian poststructuralism. *Critical Discourse Studies*, 9(2), 133-147. Doi: 10.1080/17405904.2012.656375.
- Tilly, Ch.** (1998). Conflicto político y cambio social, (25-41). En Ibarra, P. y Tejerina, B. (Comps), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Trotta.

Varesi, G. (2016). Neo-desarrollismo y kirchnerismo
Aportes para un análisis conjunto del modelo de
acumulación y la hegemonía en Argentina 2002-
2008. *Cuadernos del CENDES*, 33(92), 23-58.

Varesi, G. (2018). Relaciones de fuerza bajo la presi-
dencia Macri. *Realidad económica*, 47(320), 9-4.



La protesta en la era
Cambiamos: conflicto por
la distribución y respuesta
represiva







El CITRA es producto de una invitación directa y frontal de varias decenas de organizaciones sindicales al sistema científico argentino a construir conocimiento en forma conjunta.

Esta invitación es también una interpelación epistemológica: ¿somos capaces de construir conocimiento poniendo en diálogo los saberes académicos y locales? ¿Nos animamos a pensar agendas de investigación basadas en las necesidades concretas de un sector sin perder rigor científico? ¿Es posible respetar la legitimidad de los distintos conocimientos sin perder identidad? ¿Nos atrevemos a confiar en la calidad de los aportes de quienes se han formado en ámbitos que nos resultan ajenos y distantes? Dentro de los caminos que estamos transitando para responder a este desafío compartido se encuentra el desarrollo de investigaciones surgidas de demandas sectoriales. Y al modo en que encaramos estas investigaciones le llamamos lúdicamente, el "Método CITRA".

**Ana Natalucci,
Lucio Fernández Mouján y
Ernesto Mate (Coordinadores)
Lucía Carnelli,**

**Alon Yoel Kelmesz,es,
Ignacio Ramírez Andrade,
Valentina Vasconcelos y
María Victoria Vizcaíno.**